INPRENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUNA.
Avisos 5 ps. de 1 y 5 líneas
10 pesos de 5 á 10 lineas

AÑO V — BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE JUNIO DE 1867. — NUM. 1924

ALMANAQUE

SS. Zollo mártir y Ladislao rey.

obernador revolucionario

I.

arios de esta ciudad acaban de pu- documento oficial que lleva al pié del Sr. D. Nicasio Oroño, goberna- Santa-Fé. Su lectura nos ha cau- a indignacion como sorpresa; pues oido mas de una vez que esa pro- jentina estaba presidida por ciuda- ignos de respeto, que fomentaban e sus mejores intereses.

é cierto tal vez cuando aquel gober- ia á su lado un consejero merece- su probidad y por sus luces, del pe- produjo no ha mucho tiempo la no- a muerte. Y estamos persuadidos q' poner, cuando él vivia, á la legisla- quella provincia, una resolucion co- que sirve de introduccion el docu- que hablamos, habria tenido antes etar el señor Oroño la destitucion de tro.

samiento de suprimir una comuni- iosa y de apoderarse de sus bienes, vertir el convento de San Lorenzo scuela de agricultura, es una nega- arbitraria y odiosa de todo principio ia, es un atentado tan enorme con- recho de propiedad y la libertad de ia; que es menester remontar en la nuestra ó en la de otros paises á en que el furor y las quimeras re- arias cegaban los espiritus y llena- encores los corazones, para encon- os parecidos.

levarán sin duda en toda conciencia un sentimiento de viva reprobacion, medida propuesta por el señor go- de Santa Fé, la hipocresia y el des- que se invocan los principios mis- se violan; lo que nos trae á la me- palabras siguientes de un gran francés:

algo mas odioso que la violacion eyes, es dar á esa violacion bellas para lejitimarla, y llamar asi el sofis- poyo de la fuerza. La revolucion ha o demasiado entre nosotros ese es- Somos á veces impotentes para los desmanes de la fuerza; pero nosla por lo mismo á guardar su y su carácter, á fin de que pese so- la responsabilidad que la acom-

es la tarea que nos impone el Sr. go- de Santa Fé, á nosotros, resueltos uernos fieles á nuestras convicciones s, y á las instituciones de la patria, idas en un solo amor en nuestra al- emos presentar desnudo su atenta- spojarlo del ropaje engañoso con que á lo que llama un acto de civiliza- atriotismo, llamarémos nosotros con opiedad que él confiscacion y tira-

cámaras y en la prensa hemos de- constantemente el derecho de pro- sin el cual desaparece la sociedad a—Hemos defendido la propiedad Rosas!, contra lo que entendiamos nfiscacion en proyectos de ley revo- ios. Hemos sostenido que la propie- s *unitarios* no era mas sagrada que s *mazorqueros*, la colorada que la la del bien raiz que la de los mue-

es de la caida de Rosas, una pro- sin embargo fué siempre respeta- provincia de Buenos Aires sobre bia creido que se rendia homenaje á cipios liberales, restaurando y embe- o sus antiguos templos; y levantán- las villas ó aldeas donde antes no ; y mas de una vez hemos visto los oficiales llevados en el ferro-carril ar en ellas la ereccion de una nueva sagrada á la oracion.

Gobernador de Santa-Fé es el pri- nos dá el ejemplo contrario, el pri- quiere confiscar en nombre de la n y por medio de la ley una pro- *frailes*, mas fáciles sin duda á sus vencer que los paraguayos—El Sr. equivoca; y esperamos hacerle sen- as libertades arjentinas están mejor as que los baluartes de aquel dicta- ue antes de llegar con su fuerza ar- sofisma hasta esos frailes, tieneque os constituciones; que contar con ancia ó la mudez de la lejislatura al, y del congreso y el gobierno na- , para encontrar, cuando todas esas hubiera salvado, en la justicia fede- *obatises*, que fuerzas mayores y me- ue las suyas no han vencido en las es en que el derecho impera en este

singular y rara contradicion! El se- ño, protector de la enseñanza popu- presentado á la sancion de la lejis- de Santa-Fé un proyecto destinado á propia á las escuelas, creando para n fondos especiales; de acuerdo en nto con los votos anteriormente ma- os en este pais; y con la exelente doc- spuesta en la memoria del Dr. Ave- liberal honrado é ilustrado, que sa- e dice cuando habla; y que cuando nuestras cámaras un proyecto para una nueva propiedad, no le pondrá ndice una ley de confiscacion.

o podria en efecto estimularse al pú- que contribuya á dotar las escuelas, hace ver al mismo tiempo el despre- inspira la mas santa de las liberta- libertad de la caridad? ¿Quién dará para las escuelas, cuando vea las despojadas por los caprichos de los dan?

se distinguen entre nosotros las re- es lejitimas de las inicuas, las que s nosotros de aquellas que se hacen osotros, ¿distinguirémos la propie- buena y mala; y condenaremos asi de o al despojo la que fué donada por dano de fé, deseoso de que aprenda la moral cristiana, y no esa moral in- ente, que haria enseñar el magistra- fecino en la escuela agricola, cuyo imiento medita en un edificio mal do?

emos al inmigrante que en la Republi- erecho de propiedad es inviolable, aun iglesia; pero solo hasta el Arroyo del que mas allá ha prevalecido la doc- el gobernador de Santa Fé, que acon- por su oficial mayor, aspira á ser re- ante del espiritu del siglo, de distinto ue lo son los publicistas de Estados de Inglaterra y de Bélgica, los pai- s libres y adelantados de la tierra?

costumbre de invocar el siglo en que s sin saber lo que pasa en él, es pro- muy usado por los sofistas, poco es- osos jeneralmente en el uso de sus me- no poco tiene que sorprenderse el q' dedicado al estudio entre los libros, oye á menudo atribuir á este siglo las ignorancias, las preocupaciones y los errores de los lectores de folletines.

El espiritu del siglo no es enemigo de las corporaciones religiosas; el que sigue el movimiento de la civilizacion de nuestro tiempo sabe bien que lo contrario es la verdad, si hoy la Francia no goza de tan amplias libertades como las naciones que acabamos de nombrar, ¿quien desconoce que es ella una de las naciones mas ilustradas del mundo, que los principios mas sanos y mas liberales han contado siempre alli con sus mas universalmente conocidos y mas elocuentes sostenedores? ¿Que prensa del mundo no ha dado noticias de los triunfos obtenidos últimamente en el principal templo de Paris por un religioso carmelita, digno sucesor de los Raviguan y Lacordaire?

La academia francesa cuenta entre sus miembros á los literatos mas eminentes de aquel pais, opositores casi todos del réjimen imperial, que hoy mismo acaban de elejir para reemplazar á un célebre filósofo y á un distinguido escritor, al ilustre orador Julio Favre y al padre Gratry, autor de libros muy estimados.

Millon y medio de niños reciben alli su educacion de las comunidades religiosas, cuyo éxito es cada dia mas favorable, no solo en los conocimientos morales y literarios, sino en las ciencias mismas de aplicacion, de que se dice partidario el Sr. Oroño, en cuya enseñanza se muestran superiores á todos los cólejios rivales.

Cuando quiera conocer la estadistica el señor gobernador de Santa-Fé, y apreciar mejor el espiritu del siglo, podemos comucarle los datos que comprueban nuestros asertos.

Le harémos saber entonces que si tanto le preocupa la enseñanza de la agricultura por los métodos mas adelantados, sin atropellar la propiedad de nadie, ha podido, concertándonse para ello con la autoridad eclesiástica, hacer venir de fuera sacerdotes, como los que han acreditado en toda la Europa los nombres de los establecimientos que presiden en Arjel y en la Francia.

No queremos abundar en noticias á este respecto. Bástenos decir que los trabajos de los trapenses en la colonia francesa de Africa han recibido en todo tiempo elojios muy merecidos; y que el instituto de Beauvais, cuyas elecciones cientificas obtuvieron la gran medalla de oro de la exposicion de Lóndres, es una muestra como la renombrada escuela de Metray, de lo que vale la enseñanza cristiana agricola confiada á sacerdotes inteligentes.

A este respecto los hechos contemporáneos no desmienten una tradicion que honra á la iglesia. "A los monasterios, ha dicho Laboulaye, á la seguridad de que rodeaba el respecto de los santos á esos piadosos asilos, es á los que debemos lo que somos; son los frailes los que han desmontado, cultivado y poblado las inmensas soledades hechas por la naturaleza, la avaricia romana ó la conquista; ellos son los que han dado valor á la Francia, la Alemania, la Italia y la Inglaterra............ *Como agricultores y como sabios*, los frailes han sido nuestros primeros maestros. Y si en nuestras ciudades se elevasen monumentos á los promotores de la civilizacion, el primero, el mas bello corresponderia, no vacilo en decirlo, á la órden de los Benedictinos.»

Acerca de los frutos producidos por las tropelias de la revolucion francesa, cuyo ejemplo ofrece un poco tarde á nuestra imitacion el señor Oroño, le recomendamos la lectura de la introduccion, puesta por el señor Leonce de Lavergue á su libro titulado «Economia rural de la Francia.» Alli verá epreciados en su justo valor los resultados de esas medidas adoptadas por los que matan á los frailes para heredarlos; y el comentario de este pensamietno de Montesquieu.» "Haced sagrado é inviolable el antiguo y necesario dominio del clero; que sea fijo y eterno como él."

Las comunidades relijiosas marchan con en el siglo. Ellas enseñan hoy á los pueblos y á los sábios, enseñan ciencias y costumbres; aparecen en las cademias como en el púlpito de las grandes catedrales lo mismo que en los bosques, á pesar de la contraria opinion del Sr. Oroño respecto de la mas célebre de todas ellas.

Esas comunidades están en todos los paises cultos protejidas por las instituciones libres y del derecho comun; y no se consulta ni las luces ni el espiritu del siglo, cuando se propone la confiscacion de sus bienes.

II.

Tal proyecto, sancionado, hollaria la libertad de conciencia, la mas preciosa de cuantas amparan las leyes fundamentales de la república y los principios de la época en que vivimos.

El señor Oroño ha recibido mas de una vez con su familia, en el hogar de esos mismos padres del convento de San Lorenzo, una hospitalidad pagada hoy con una moneda que no es ciertamente la de la gratitud; y como su mensaje á la lejislatura contiene reticencias poco leales, le provocamos á que diga todo lo que sabe respecto de ellos. No es él el único que se ha asilado en sus horas de solaz ó de amargura bajo aquel techo, y mas de un testimonio se presentaria en favor de sus humildes moradores.

Los hechos que él refiere son de todo punto inexactos, como lo ha probado ya la prensa en Santa Fé. Pero suponiendo que algun desórden existiera en la vida de esos sacerdotes, que nos consta es ejemplar; ¿quién ha autorizado al Sr. Gobernador para entrar en un convento con ojos de fiscal? Ellos tienen su superior en la jerarquia eclesiástica; y á este solo toca poner remedio al mal, cuando lo hubiera. Este remedio seria en todo caso diferente del indicado por el Sr. Oroño, que consiste en matar el cuerpo enfermo: proceder semejante al concebido por el Czar de Rusia para rejenerar á la Turquia, y practicado por el mismo autócrata en Polonia.

Mostremos al autor del documento que analizamos lo que vale la libertad relijiosa en los paises civilizados, refiriéndonos ahora á la Inglaterra y á la América del Norte.

Los protestantes, que no han jurado como el Sr. Gobernador de Santa Fé, *prestar decidida y eficaz proteccion* á la relijion católica, que es la de la Provincia que gobierna, los protestantes, decimos, han pretendido mas de una vez que la autoridad civil investigue cuanto ocurre en el interior de los conventos, que en Inglaterra, como en los Estados Unidos, se han multiplicado en este siglo de una manera sorprendente.

«Alto ahi! señores, ha contestado el parlamento, como los ministros de la reina, esos relijiosos y esas monjas están escudados por la inviolabilidad del domicilio y la libertad de su conciencia»; y los protestantes han callado!

Lord Russell afirmaba que el propósito de ejercer tal inspeccion era un insulto gratuito al catolicismo: que cuando súbditos ingleses, por efecto de su libre consentimiento, se decidian á vivir en ciertas casas, la ley nada tenia que hacer respecto de ellos, y que someter esas casas á restricciones especiales y á una vijilancia particular, era inferir agravio a la fé religiosa de varios millones de ciudadanos.

Eso sucedia el año de 1853. Posteriormente en el de 1865, Mr. Newdegate pedia que el parlamento nombrara una comision investigadora para examinar "la existencia, el carácter y el crecimiento de las asociaciones monásticas y los establecimientos conventuales de la Gran Bretaña. En 1841 habia segun decia, una sola comunidad de hombres, 16 conventos de mujeres, y 9 colegios católicos en Inglaterra: hoy el número de los monasterios se eleva á 58, el de los conventos á 187 y el de los colegios á 10." La mocion de aquel señor fué rechazada. El obispo de Birmingham le escribió rogándole llenase él mismo la mision que queria confiar al *comité*, refutando al mismo tiempo todas las alegaciones del diputado. M. Newdegate rehusó la oferta que se le hacia, lo que le valió un articulo fulminante del *Times*.

No ha mucho, segun estamos informados, á que en uno de los Estados de la América del Norte dieron igual respuesta los poderes públicos á una pretencion parecida. Y para que sepa el señor gobernador de Santa Fé el respeto con que en los Estados Unidos es mirada *toda propiedad*, inclusa la de los frailes, vamos á contarle un hecho sucedido en la última guerra.

En los primeros dias de la rebelion es sabido que la causa del norte sufrió alarmantes contrastes; y hubo un momento en que la capital misma de Washington se consideró en peligro. En una altura que domina la ciudad los jesuitas tienen el colejio de Georjes-Town, protejido constantemente por el congreso que lo ha erijido en universidad. Era una exelente posicion militar, y convenia colocar alli un rejimiento para defender la capital.

Si el presidente Lincoln hubiera entendido las luces del siglo, como se interpretan en las inmediaciones del Chaco, habria arrojado los frailes á la calle. No lo hizo asi sin embargo. Ofreció dos mil duros por mes por el alquiler de la casa, lo que indica su estencion. Los padres contestaron que era justo participaran ellos de los sacrificios que imponian las circunstancias criticas en que se encontraba la república; despidieron por algun tiempo á sus 350 pensionistas, y no recibieron retribucion alguna por la casa que cedian. Asi se procede en los paises, donde no se pregunta de quien es ni que hábito viste el dueño de una cosa, para reputarla sagrada, como lo es toda propiedad.

A la sombra de instituciones protectoras de todos los derechos el catolicismo ha prósperado en grande escala en los Estados Unidos: y si el Gobierno de Santa-Fé prefiere hacer venir maestros que hablen ingles y no italiano, hallará en las diócesis de la Union muchas corporaciones religiosas que lo enseñan todo bien, inclusa la ciencia de sembrar trigo y criar carneros. Solo si que aquellos religiosos dirian á sus discipulos que, para que el trigo brote limpio, conviene no sembrarlo en terrenos confiscados; á lo que agregarian que no basta al caballero y buen ciudadano de una república abrigar con lanas finas su cuerpo, y que le cumple ademas ponerse al abrigo del remordimiento enjendrado en la conciencia de los que quebrantan los mandamientos de Dios y de la Iglesia.

En la diócesis de Santa-Fé, de la provincia eclesiastica de San Luis en los Estados-Unidos, compuesta de los territorios de Nuevo Méjico, Arizona y Colorado, hallaria el Sr. Oroño maestros ingleses que hablan español por su contacto con poblaciones de esa lengua; y mas aptos que los *maestros de la ciencias de aplicacion, que deben predicar la moral*, segun la espresion de su mensaje.

Si aquel convento fuera confiscado, no dudamos que correria riesgo de caer en manos de algunos de esos aventureros, que no conocen otra moral, y que disfrazados de *educacionistas* han revelado mas de una vez entre nosotros el móvil que los guia. No ha mucho á que las dos escuelas del Norte y del Sur de esta ciudad, que se llaman *modelos*, les estaban confiadas. Uno de ellos habia convertido en cuartos de hospedaje las habitaciones de la suya; y el otro vendió su derecho de director, y se fué á Europa á disfrutar del dinero conseguido, como recompensa de su moral de aplicacion.

Lo que se quiere en realidad es deterrar toda accion del clero y toda influencia relijiosa en la enseñanza; y estamos muy dispuestos á probar, cuando convenga, que seria ese un crimen de lesa-civilizacion contra el porvenir de la patria.

Habiamos pensado manifestar la falsedad de los hechos tales cuales los pinta el mensaje del gobierno de Santa Fé, pero otros se encargarán de esta tarea, que en mucha parte ha sido ya realizada en publicaciones hechas en aquella misma provincia, de una de las cuales anuncia un diario la inmediata reproduccion.

No podemos prescindir de lamentar sin embargo que con tanta lijereza se hagan á los relijiosos de San Lorenzo inculpaciones tan destituidas de fundamento; y que, como en tales casos ha sucedido siempre, se haya creido conveniente injuriar á los mismos á quienes se intenta sacrificar, haciendo preceder la confiscacion por la calumnia.

Cuando se escribe desde las fronteras del Chaco, concebimos que se ignore lo que pensaban Lord Russell y el presidente Lincoln de la libertad de conciencia y el derecho de propiedad; pero no comprendemos que se ignore tambien lo que pasa en el Chaco mismo.

Mas de una vez han llevado á esa rejion su celo apostólico los monjes de San Lorenzo, como nos lo recordaria hoy, si viviera, el malogrado y virtuoso D. Esteban Rams; y si no perseveraron en él, fué por que se vieron abandonados por el gobierno mismo que debió protejerlos, y que hoy con tan irritante injusticia los acusa.

El Sr. Oroño ha elejido por otra parte muy mal momento para practicar un acto contrario á todo derecho; y que en ningun caso seria de la competencia de las autoridades de Santa-Fe; pues el culto nacional y todo lo que se relaciona con él está fuera de las atribuciones de las provincias.

Cuando el pais sostiene una guerra tan prolongada y que tantos sacrificios de sangre y de dinero le cuesta; cuando acaba recien de sofocar una rebelion interna que habia tomado amenazadoras proporciones; cuando á tales males se agrega la inesperada aparicion del cólera, que aun no se ha alejado de nuestro suelo, nos parece que era tiempo de no dar al enemigo esterior por aliado la anarquia religiosa, y de pensar en cosas mas sérias, y sobre todo mas morales, que en desterrar frailes, satisfaciendo las pasiones poco nobles de un fanatismo tan ciego como irrelijioso.

Los fanáticos en efecto no son los que piden para la moral una sancion positiva y dogmática, los que se afanan porque el réjimen constitucional sea una verdad y las garantias sociales no desaparezcan ante los caprichos de un mandatario irreflexivo y temerario. No son los que quisieran oponer un dique al torrente de la corrupcion, q' está pervirtiendo las costumbres cada vez mas, y preparándolas para aceptar el yugo de nuevas y sangrientas dictaduras. Son los q' practican una politica demagójica y revolucionario, los q'se empeñan en acabar con toda regla y toda creencia; los que confunden la luz con sus teas incendiarias, y llaman progreso y civilizacion á las prácticas bárbaras de la convencion francesa, que el mundo moderno ha repudiado mucho tiempo ha.

Los que quieren la libertad para si y no para los demas, los que se dicen propagadores de la enseñanza popular, cuando hostilizan la causa religiosa, están sembrando la semilla de deplorables decadencias, y la historia les tomará un dia cuenta severa de sus furores y sus locuras.

El dia que este pais ponga el pié en el terreno á que lo llama el gobernador de Santa-Fé, promoviendo violentas persecuciones contra el clero y la relijion, habrémos dado á los bárbaros que nos espian, la bandera con que levantarán las muchedumbres ignorantes contra las leyes; y esta vez, como siempre, los errores de los doctores habrán provocado lás brutales reacciones de los caudillos.

Felix Frias.

Mensaje del Gobierno de Santiago.

El poco espacio y el deseo de hacer conocer el estado de los pueblos del Interior, ya que los diarios de la capital tienen tan graves cuestiones que ventilar, que si no hay una revolucion ó algun fenómeno por acá, nos hace copiar algunos párrafos apenas del mensaje que ha presentado el Gobernador de Santiago á la legislatura.

El cambio de notas con el Gobierno de Córdoba es recordado por supuesto y á fé que con tino y exactitud.

Los aspavientos de entonces están justamente criticados y sobre lo que al respecto dice el Sr. Ibarra, como sobre lo que ha hecho durante un año, pedimos una mirada reflexiva que acabe por fijarse en Córdoba, donde la campaña es la protesta viva contra la incuria del Gobierno.

Algo enseñan los Taboadas, con su despotismo, como se dice, á los rusos de Córdoba, amigos de chapalear reputaciones que valen un poco mas que todos ellos juntos.

Habla el Sr. Ibarra:

«Al mismo tiempo que Catamarca se veia amagada por el Poniente, se resolvió por el Gobierno de la Nacion la colocacion de una columna de las dos armas sobre la frontera de Córdoba, á los fines de la guerra q' sostenia con los rebeldes de Cuyo, y que en ese momento presentaba su faz mas peligrosa. Se querian preveer eventualidades lamentables, y el Gobierno General usaba de un derecho perfecto ordenando la movilizacion y colocacion conveniente de aquella columna. Como encargado de aquel, lo participé asi al de la Provincia de Córdoba; y grande fué mi sorpresa cuando en respuesto me significó este que, caso de pisar el territorio de su mando el General Taboada, que se hallaba al frente de aquellas milicias, consideraria la internacion como un acto de guerra civil, y que lo repelaria por medio de la fuerza, llegando á su aberracion hasta negar al Gobierno de la Nacion el derecho que le asistia para disponer la movilizacion y colocacion de la fuerzas de su dependencia como su criterio se lo dictara, para los fines de restituir al pueblo de la República la paz perturbada por la sedicion. El Gobierno de Córdoba confundia lamentablemente el caso presente, en que se trataba de sofocar una rebelion contra la autoridad Nacional y encaminada á trastornar el órden constitucional existente, con el de intervencion de caracter local de q' habla el art. 6 de la Ley fundamental. En consecuencia sostuve con energia el derecho desconocido, dando orígen esta desinteligencia á un cambio de notas, en el que el Exmo. Gobierno de Córdoba ultrapasó los limites del respeto que los poderes provinciales se deben entre si. Sin embargo, todo quedó convenientemente arreglado con la palabra del Gobierno General., que dió cumplida aprobacion á mi conducta, y con el subsiguiente acatamiento rendido por aquel á la resolucion, cuya constitucionalidad habia desconocido en un momento de exajerado celo por los fueros individuales de la Provincia de su mando.

....

El Culto, protejido por nuestra Ley fundamental, sigue desempeñando benéficamente su mision de paz, de amor y de calidad. Los ministros encargados de administrarlo se distinguen cada dia mas en la escala que la ilustracion de nuestro sacerdocio lo premite. El Gobierno, por su parte, ha cumplido fielmente sus deberes, en la autoridad civil facilita por todos los medios á su alcance la accion de los encargados de llevar á nuestras conciencias el bálsamo regenerador del consejo y de la oracion. El Sr. Obispo de la Diócesis ha sido objeto siempre de nuestra solicitud constante, y en aquellas resoluciones que se ligaban con el vice-patronato, que el Gobierno ejerce por la Constitucion, ha presidido el mejor espiritu de cordialidad y de respeto mutuó en los poderes civil y eclesiástico. Como Estado católico, la provincia, pues, ha llenado honorablemente sus deberes bajo mi Gobierno; y como miembro de la Diócesis, con participacion en el ejercicio de la autoridad espiritual, y guardado hácia el prelado que la rige toda la circunspeccion y respecto que demanda su elevado carácter.

....

La Administracion de justici,a de que hablé en mi último mensaje con alguna extension, no ha tropezado con un solo embarazo en su marcha ordinaria.

....

La Policia, ese otro ramo importante de la Administracion, encargada entre nosotros, á falta de poder municipal organizado independientemente, de la salubridad, aseo y ornato del municipio, á mas de las importantes funciones que desempeña como guardian del órden público, ha satisfecho en la escala de nuestros recursos las exigencias de su cometido.

....

El desfallecimiento del comercio debia en consecuencia, traer aparejada la diminucion de la renta pública, sin la cual no es posible emprender obras de utilidad general: Y sin embargo de esto nosotros hemos logrado llevar á cabo dos de utilidad incontestable y de una necesidad palpitante: la del Cabildo y la de la Acequia de Loreto. Para la ejecucion de la primera se celebraron los contratos que os acompaño en copia autorizada para vuestro exámen. Pos ellos vereis las obligaciones contraidas por el Estado y por los Empresarios, las que hasta este momento han tenido religioso cumplimiento de parte á parte. El Cabildo ostenta ya sus elegantes muros, y es fuera duda que tocará á su completa terminacion antes del tiempo calculado. Las conveniencias públicas que esta obra viene á satisfacer, os son por demás conocidas, y me creo revelado de la tarea de encarecérosla en este mensage. Por lo que respecta á la Acequia de Loreto, el aplauso general de la provincia ha respondido á aquel importante trabajo. El vasto caudal de agua que se ha llevado á lugares sedientos, cuya ganaderia y agricultura expiraban á impulso de aquella necesidad, está destinado á cambiar la faz de uno de nuestros departamentos de porvenir por su riquezas naturales y por su ventajosa posicion geográfica. En adelante Loreto podrá recuperar sin grande esfuerzo su poderio comercial é industrial perdido en 1823, y la provincia contar con un centro mas de riqueza pastoril y agricola.

....

En estos últimos tiempos nuestra linea de frontera ha prestado un otro servicio de no pequeña importancia en el órden Nacional, capturando los desertores del Ejército del Paraguay que buscaban escape á lo largo de nuestras pampas solitarias. Un gran número de estos se hallan destinados en nuestros fortines á disposicion del Ministerio de la Guerra de la Nacion, á quien se ha ido dando cuenta de las capturas sucesivas en oportunidad. Asi es que cuando acaeció la sublevacion del último contingente que la provincia de Salta enviaba para la remonta de nuestros cuerpos veteranos, el Minisfro de la Guerra, en comision se dirijió á este gobierno encareciéndole la necesidad de vigilar nuestros fortines avanzados a los objetos de aprender á los sublevados que pudieran aparecer. Las órdenes se espidieron con prontitud, y tengo la satisfaccion de anunciaros que ellas fueron llenadas con un celo del mas digno elogio en los gefes de frontera, un gran número de ellos han sido aprendidos, no habiendo escapado sino uno que otro de los cabecillas de aquella lamentabe sublevacion.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*:

Deseosos de que lleguen al conocimiento de esta capital los asombrosos resultados que ha obtenido la Sociedad «Fomento Territorial» establecida en Montevideo; suplicamos á Vds. se sirvan publicar el adjunto folleto que se nos ha facilitado, en la cual ademas de los estatutos de la sociedad, está incluida lo memoria presentada por la Comision Directiva á sus accionistas, y somos de Vds.

Unos propietarios.

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD FOMENTO TERRITORIAL.

Se establece una Sociedad anónima, bajo la denominacion de Fomento Territorial.

Ar. 1.° El capital de esta Sociedad será de CUATRO CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M|N., representado en dos propiedades, la una situada en el Paso del Molino, con un millon de varas cuadradas de terreno, y la otra en el barrio del Retiro (Aguada), con ciento cuarenta mil varas.

2.° La Sociedad tendrá por principal objeto la compra y venta de propiedades raices, reqartiendo su capital en titulos fragmentarios de condomio á cada socio, y de cien pesos m|n. cada uno, con la debida constancia, segun el tenor de las escrituras de compra-venta que son de ley.

3.° Los que suscriben, administrarán la Sociedad mientras la mayoria de accionistas nombre otros.

4.° El cargo de administrador de esta Sociedad será gratuito y voluntario.

5.° La asamblea general de accionistas no podrà tomer resolucion alguna, no estando representada en ella la mitad de los titulos, en la votacion se contará un voto por cada titulo, no pudiendo ningun sócio tener mas de seis votos, cualquiera que sea el número de titulos que represente.

6.° La Sociedad y los administradores no reconocen por propietario sino al portador del titulo de condomio dado por ellos, y nunca oirán reclamo por pérdida, estraccion de titulos ó cualquiera otra reclamacion que sobre falta de ellos se alegare.

7.° Los productos procedentes de arrendamientos, ventas ú otros valores, se repartirán entre los propietarios por el tesorero de la Sociedad, y su cantidad se notará al dorso del mismo titulo.

8.° La Sociedad delega en dicha Comision, y por ausencia, renuncia ó muerte de alguno de sus miembros, en la mayoria de los demas, el mas ámplio poder para que administren las propiedades sociales, sea vendiendo las que tiene actualmente sea aumentando el capital social para adquirir otras, pudiendo al efecto nombrar los empleados que crea necesarios, y hacer ademas todo lo que crea en pró de los intereses sociales.

9.° La duracion de esta Sociedad será por el término de seis años, que podrá prorogarse si asi lo decidiesen los socios por mayoria.

10. La Comision nombrará de sus accionistas cinco miembros que compondrán el consultivo para los casos de importancia referentes á la Sociedad.

Montevideo, Marzo 7 de 1867.

Vicente F. Lopez.
Pedro Marquez.
Juan Irigaray.

Señor Juez Letrado de Comercio:

Los capitalistas que firman han formado una Sociedad con el objeto de comprar y vender terrenos, repartiendo en titulos fragmentarios repartidos á cada socio el valor total y el tenor de las escrituras de compra y venta que son de ley. La importante utilidad que esta operacion trae á la prosperidad pública, es evidente, haciendo valer en mayor escala los valores territoriales, empleando los capitales ya concentrados en la tierra nacional y provocando la entrada de capitales nuevos al giro mercantil. V. V. alcanza bien las vastas ramificaciones y ventajas que esta operacion produce y no necesita que nuestras palabras se la hagan comprender. Aunque por la naturaleza de la operacion sé puede decir que ella es facultativa para cualquiera, sea ó no Sociedad, por que se trata de condominio civil mas que de operacion mercantil ó de crédito, sin embargo, atento el espiritu de nuestras leyes y la conveniencia y la garantia del público para la operacion misma, hemos creido necesario solicitar de V. S. un decreto autorizando la operacion y mandando registrar los estatutos sociales que acompañamos para que se nos dé un testimonio en forma, archivándose el original, y quede con todo ello regularizado el acto, como público fechaciente, pues es justicia, etc.

Vicente F. Lopez.
Pedro Marques.
Juan Irigaray.

Señor Juez Letrado de Comercto,

El fiscal dice: que la Sociedad de capitalistas que se adjunta llena las condiciones establecidas en el titulo 3.° del Código de Comercio; por consiguiente este ministerio, en vista de la utilidad pública que proporcionará su establecimiento en el pais, no tiena inconveniente en que siendo V. S. servido provea como se solicita.

Montevideo, Marzo 16 de 1867.

Vazquez.

Montevideo, Marzo 26 de 1866.

Ratificados los peticionarios en forma ante el aetuario en el escrito que justifica la formacion de la Sociedad anónima «Fomento Territorial» y en los estatutos que le servirán de base, reponiéndose en esto el papel sellado que corresponde por la ley, de conformidad al articulo 407 del Código de Comercio, inscríbanse en el registro respectivo, debiendo publicarse por los diarios de esta ciudad el escrito, estatutos y el presente auto, ante de empezar la referida Sociedad á ejercer sus operaciones. Y con la constancia de haberse llenado las condiciones exigidas, autorizase en cuanto haya lugar la formacion de la Sociedad anónima denominada «Fomento Territorial» dándose á los interesados los testimonios que se solicitaren; y fecho, comuniquese á quienes corresponda y archivese el espediente, reponiéndose con sellado el papel correspondiente á esta foja.

Laudelino Vazquez.

Lo proveyó y firmó el Juez Letrado de Comercio, en Montevideo á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete, de que doy fé.

Félix de Lizarza.
Escribano público y de comercio.

Es copia de su respectivo original, de que doy fé.

Lizarza.

La comision directiva, de acuerdo con el articulo diez de los estatutos que anteceden ha nombrado para componer el consejo consultivo de la Sociedad á los señores siguientes, quienes han aceptado ya el cargo;

D. Antonio Maria Marquez, D. Pedro Varela, D. Fabio Maines, D. Duncan Stewart, D. Juan Beckar—y para gerente al señor D. Ramon Dominguez.

Montevideo, Abril 1° 1867.

Memoria que la Comision Directiva de la Sociedad Fomento Territorial presentada á sus Socios.

Cumpliendo con lo dispuesto en nuestros estatutos, venimos a dar cuenta de las operaciones que en bien de la Sociedad hemos practicado desde el dia 4 de abril del año pasado de 1866, fecha en que presentamos nuestra última liquidacion.

Desde aquella época las ventas parciales que hemos verificado, han sido veinte mil varas de terreno con edificios en el barrio del Retiro à la Sociedad Estrella del Norte por la cantidad liquida de treinta mil ochocientos pesos m|c, unos solares en el mismo destino, total de 5154 varas y 62 milésimos vendidos en remate público, han producido con el descuento correspondiente, diez mil seiscientos treinta y nueve pesos, 50 cts; de manera que los fondos en metálico que han producido estas dos partidas ascienden á la suma de cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve pesos, 50 cts. A esta cantidad le hemos dado la siguiente inversion·

Venta á la sodiedad Estrella del Norte	ps. 38,800
Producto de varios solares de remate, deducido el descuento..................	10,639 50
	Ps. 49,439 50

INVERSION.

Interés tomado por la sociedad en la veuta á la Estrella del Norte	ps. 5,000
Comision al rematador......	149 62
Dividendos pagados 13 p. % sobre 104 mil pesos......	13,520
Cantidad en efectivo para ser repartida	30,769 88
Igual......	49,439 50

Si bien estos resultados eran por si muy satisfectorios, la Comision deseaba aun producirlos mayores y al efecto encomendó á su activo Gerente el Sr. Dominguez la realizacion de todos sus bienes á una nueva Sociedad que conservando la misma donominacion aumentase el capital social, representando la antigua la mitad de él.

Esta operacion ha dado los resultados que la Comision se habia propuesto, y le cabe el placer de presentarla hoy á la consideracion de los socios.

El capital de la Sociedad Fomento Territorial, de 450 mil pesos m|n. divididos en titulos de á 100 ps (cien pesos m|n. cada uno) ó sean 4500 titulos, está representado por un millon de varas de terreno sobre el Paso del Molino, ciento y veinte mil varas de terreno en el Barrio del Retiro (Aguada), cien mil pesos de reserva para adquisicion de nuevas propiedades y cuarenta y cinco mil pesos para gastos de construcciones, nivelaciones y comisiones para el arreglo de esta operacion.

Este capital se ha distribuido del modo siguiente:

Capital de la Sociedad Fomento Territorial en titulos de á 100 pesos c|n. Titulos...		4.500
—INVERTIDO—		
Para amortizar las 520 acciones de la antigua sociedad..	2.225	
Reserva para adquisicion de nuevas propiedades........	1.000	
Vendidos á varios...........	450	
Gastos de construcciones, nivelaciones y comision 10 o|o s| 4,500 titulos...........	450	
Disponibles en poder de la Comision................	375	4.500

Reasumiendo el resultado de estas operaciones, hallamos que á mas de haber entregado dos dividendos, ó sea el 13 p.% sobre el capital de cada accion, tienen para recibir lo siguiente:

A cada una accion de las antiguas de 200 ps. c|n.

En efectivo.

Proporcion en los ps. 30:769, 88 cts. sobrante de las ventas parciales............	ps. 59, 18
Proporcion de lo realizado en efectivo y vales por ventas de nuevos titulos..........	ps. 86, 53
Son......	ps. 145, 71
Proporcion en capital social y en los que quedan disponibles en poder de la comision 5 titulos á 100 ps. m|n.......	500
Corresponde por cada una accion de 200 ps...........	ps. 645, 71

Quedando esta comision al frente de la nueva asociacion, ha comprado por la cantidad de 600 titulos de los mil de reserva, las propiedades á la Estrella del norte con las grandes mejoras hechas por ella, de manera que ha recobrado la Comision los cinco mil pesos en cincuenta titulos y mas ocho titulos de beneficio cuyos 5,800 ps. al realizarse serán repartidos como los anteriores.

La Sociedad Fomento Territorial posee á mas de las grandes áreas de terrenos indicados, otras nuevas que está adquiriendo, y con todo á pesar de las grandes mejoras que en esos terrenos se han hecho, su costo no alcanza aun á *cuatro reales* vara. Fácil es pues concebir, en vista del progreso del valor territorial y de las mejoras de importancia que se continuan haciendo en las propiedades de la sociedad que esta se encuentra en condiciones de producir muy en breve resultados que sobre pasarán con mucho á los tan satisfactorios que esta Memoria contiene.

Cree, pues, la comision con el feliz éxito de estas operaciones y las que se prometen presentar en la proxima Momoria que tal vez no se hará esperar mucho haber llenado á satisfaccion de los Sres socios los negocios que les fueron confiados.

Invitada la sociedad para contribuir con un socorro á las victimas de la epidemia en Bs. Aires, la mayoria de accionistas dispuso que se contribuyese con un peso por accion, correspondiendo de este modo donar por la Sociedad 520ps, y asi de los 645ps,71 que á cada una toca, quedará en 674ps,71 liquido que corresponde recibir cada accion de las 250 que se amortizan.

Cree la Comision que esta disposicion será acojida de una manera satisfactoria por los demás interesados.

Montevideo, mayo 9 de 1867.

Vicente F. Lopez.
Juan Irigara.
Pedro Marques.

Es copia.—

Jaime Castells (hijo)—Contador.

Sres. redactoaes de la «Nacion Argentina.»

Hemos visto en el número 1922 fecha junio 22 del periódico que vds. redactan en la seccion de noticias, una denuncia que con el titulo de «Grave abuso», se ataca á la empresa de los caminos á San José de Flores.

Si bien puede ser cierto que el comisario de la seccion 11ª haya avisado que hemos abierto zanjas en el camino llamado de Gauna, no lo es menos que ó no sepa lo que ha avisado ó no entienda nada en materias de caminos.

Las zanjas que hemos abierto son las mismas que estaban, solamente que las hemos refaccionado. Estas zanjas jamas serán perjudiciales, al contrario, harán correr el agua que en ellas se deposite.

No hemos avanzado á la calle pùblica para hacer uso de ella como se dice—No pueden haber caminos si ellos no tienen desagües—Y por último, por nuestro contrato con el gobierno, tenemos que dar desagües á las aguas, y estos se han de hacer en la calle.

No estamos dispuestos á contestar á nada, y si á decir que el único propietario que puede haberse quejado es el Sr. Blecher del cual hemos dado cuenta á la municipalidad sobre la estrechez de la calle en ese parage y abriremos la zanja, mal que le pese al Sr. comisario.

Deseariamos dar publicidad á las adjuntas lineas.

La empresa.

Buenos Aires, junio 25 de 1867.

Cuyo 113.

SECCION OFICIAL

El Gobierno de Entre-Rios.

Uruguay, Junio 17 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

Tengo el honor de participar á V. E. que habiéndose ausentado de esta capital el Sr. gobernador de la provincia ha sido puesto en ejercicio del P. E. como consta en el decreto adjunto, en copia legalizada.

Con tal motivo, me es grato saludar á V. E. con mi distinguida consideracion,

Dios guarde á V. E.

JUAN BARAÑAO.
José Sagastume.

Junio 19 de 1867.

Acúsese recibo y publíquese.

E. Rawson.

Uruguay; Junio 14 de 1867.

El Gobernador de la Provincia.

Teniendo que ausentarse de la capital, y hallándose fuera de ella el Sr. Presidente de la cámara legislativa.

DECRETA.

Art. 1.° Queda en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia el Presidente de la comision permanente, ciudadano D. Juan Barañao.

Art. 2° Comuniquese, publiquese y dése al Registro General.

DOMINGUEZ.
José J. Sagastume.

Esta conforme.

Julio Victorica.

Gobierno de San Luis.

San Luis, Mayo 31 de 1867.

Al Exmo, Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que habiendo renunciado el Sr. D. Justo Daract el puesto de Gobernador Propietario, la H. L. de la Provincia por ley de 29 del corriente ha tenido á bien nombrarme Gobernador Interino, como se impondrá V. E. por los Decretos impresos y legalizados que acompaño.

Por ellos se impondrá tambien V. E. que he asociado á mis tareas Gubernativas en el caracter de Secretario de Gobierno á los ciudadanos Dr. D. Juan A. Barbeito y D. Faustino Berrondo,

Debo manifestar á V. E. que mi politica en el corto periodo que permanezca al frente del Gobierno, será la de reorganizar esta Provincia tan combatida por los traidores á la patria y guardar para con el Exmo. Gobierno de la Nacion las relaciones que la constitucion me impone.

Dios guarde á V. E.

José Rufino Lucero y Soza—Faustino Berrondo—Juan A. Barbeito.

Buenos Aires, Junio 21 de 1867.

Acusese recibo y publíquese.

Rawson.

La Cámara Legislativa de la Provincia, en uso de las atribuciones constitucionales que inviste.

DECRETA

Art. 1° Admitase la renuncia interpuesta por el Exmo Sr. Gobernador Propietario de la Provincia ciudadano D. Justo Daract.

Art. 2.° Nombrase Gobernador interino de la Provincia al ciudadano D. José Rufino Lucero y Sosa por el término que previene la Constitucion Provincial, art. 36 capitulo 3.

Art. 3.° Comparesca el nombrado á las doce del dia de mañana á prestar el jura mento de ley.

Art. 4.° Acuérdese un ovolo de gracia al Exmo Sr. Gobernador saliente por los importantes servicios qúe ha prestado al pais.

Art. 5° Comuniquese.

Sala de Sesiones San Luis, Mayo 29 de 1867.

José Velez Rua—J. Napoleon Sosa. —Disputado Secretario--Está con forme—J. Napoleon Sosa—Dipudo Secretario—

San Luis, Mayo 30 de 1867.

Cúmplace la presente honorable resolucion reconózcase en toda la Provincia por gobernador interino al ciudadano D. José Rufino Lucero y Sosá.

Publiquese por bando y archívese.

DARACT.
Juan A. Barbeito—Faustino Berrondo.

El mismo dia de la presente fecha se dió publicacion por bando al superior decreto que antecede:—doy fé.

Victor Tula.
Escribano de gobierno.

San Luis, Mayo 31 de 1867.

El gobernador interino de la provincia en uso de sus atribuciones constitucionales:

DECRETA

Art 1.° Nómbrese ministros de gobierno los ciudadanos, Dr. D. Juan A Barabeito y D. Faustino Berrondo, quienes colectiva ó separadamente autorizan los actos gubernativos.

2.° Los ciudadanos nombrados tomarán posecion à las seis de la tarde del dia de hoy para cuyo efecto se presentarán al salon del departamento de gobierno á la hora designada para la recepcion del juramento.

"3.° el oficial 1.° de la secretaria, D. Pedro L. Lucero, autorizará el presente y lo comunicará á los nombrados disponiendo su publicacion en la forma de estilo.

Lucero y Sosa.
Pedro L. Lucero, oficial 1°

Departamento de Relacionss Esteriortores.

Buenos Aires, Junio 26 de 1867.

El Presidente de la República, ha acordado y decreta.

Art· 1.° Queda nombrado Cónsul general de la Repùblica en Bolivia, el ciudadano D. Angel Costas.

Art. 2.° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
Rufino de Elizalde.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Junio 26 de 1867.

ACUERDO.

Encontrándose ya reunidos todos los documentos porteneciestes á las oficinas que dspenden del Ministerio de Hacienda salvados del incendio que tuvo lugar el dia 14 de Junio corriente y siendo necesario proceder á su clasificacion á la mayor brevedad, rodeando este acto de todas las garantias posibles por ser la mayor parte de estos documentos relativos á intereses particulares, el Gobierno resuelve que la clasificacion sea hecha bajo la direccion y vijilancia del Contador Mayor de la Nacion y del sub-secretario del Ministro de Hacienda; los que emplearán con este objeto los gefes de Oficina mas caracterizados, debiendo formarse un inventario prolijo de los documentos que, por los libros de entradas y salidas de las oficinas respectivas, dabian existir en ellas, de los salvados y de los perdidos, á fin de atender oportunamente los reclamos que por este motivo puedan hacerse; comuniquese y publiquese.

MITRE
L. Gonzales.

NACION ARGENTINA

Junio 27 de 1867.

La Vice-Presidencia.

La cuestion que preocupa los ànimos en el dia, es la renuncia del Dr. Paz del cargo de Vice Presidente y el nombramiento por el Congreso del funcionario que debe remplazarlo.

Y á fé que se conmueve con razon la opinion pública, pues esta cuestion afecta directamente los mas grandes intereses del pais, la politica del Gobierno Nacional, la guerra y todas las demas cuestiones de actualidad.

Hoy debe reunirse el Congreso en asamblea para ocuparse de ella y todos esperan con ansiedad su resolucion.

En prevision de ella creiamos conveniente reasumir las opiniones que hemos sostenido en esta grave cuestion.

Primero hemos invocado el patriotismo del Dr. Paz, para aconsejarle que no presentase su renuncia, que habia de crear sérias dificultades al Gobierno, al Congreso y al pais.

Pero presentada esa renuncia fundada en motivos inconsistentes, pero en convicciones profundas segun su autor, por tercera

FOLLETIN

LOS IJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

D. M. Fernandez y Gonzalez.

LXXX.

ama avisó á sus amigos, y entre ellos hijo, que yo iba á partir á España en de unas riquezas que alli tenia.

ef, padre é hijo, se convencieron al ndo al dia siguiente volví á despe- de ellos, el padre se encerró conmigo, dijo:

—¿A qué parte de España vas, Yacub?

—A las Alpujarras,—le respondi.

—¿Y á qué lugar de las Alpujarras?

—A Valor.

—¿A Valor vas?

—Si, alli vive un amigo mio, casi un hermano, à quien dejè confiadas grandes riquezas.

—Por tu vida, Yacub,—me dijo Sidy Juzef,—que riquezas mas grandes que las que vas á buscar puedes encontrar si me juras ser leal y no engañarme.

—No tienes motivo para desconfiar de mi,—le dije:—como á padre te he tratado; y á tu hijo como si fuera mi hermano.

Sidy Juzef se levantó, abrió un arca, sacó de ella un tubo de hoja de lata muy antiguo, y de él un pergamino que desenrolló.

En el centro de aquel pergamino estaba marcado el plano de un pueblo.

Aquel pueblo era Valor.

Alrededor se veian, marcadas tambien, los accidentaciones del terreno, y como á una legua de Valor, un punto encarnado.

—¿Ves,—me dijo,—esta linea que pasa por este punto encarnado? Pues es una rambla profunda: à esta rambla la llamaban mis abuelos la Rambla Aciaga, porque en ella fueron degollados un dia por los cristianos un inmenso número de moriscos; antes llamaba la Rambla de Aliatar; pero es muy posible que haya cambiado de nombre. Escucha ahora, para que no puedas perderte.

A esta rambla se llega saliendo del pueblo por la parte de Levante: se baja hácia el rio; luego, en llegando al rio, se tuerce á la izquierda, se sube por el lecho del rio, y se llega á la derecha á otro barranco, en cuya entradá hay un alto peñasco con las ruinas de una torre.

Alli empieza la rambla de Aliatar. Sube por ella: á la izquierda hay un gran peñon tajado, y en ese peñon, como á la altura de cuatro hombres desde la arena, hay una gran mole de roca que parece colgada y próxima á desprenderse.

Trepa como pudieres á esa roca, y en la parte interior de su abertura, ó mas bien en el espacio que queda entre gran parte del peñon y la roca tajada, encontrarás una boca-mina tapiada con cal y canto.

Rompe ese muro, y encontrarás una mina.

En aquella mina está el tesoro de mis ascendientes: un tesoro inmenso en joyas y oro acuñado: por supuesto que obres con la mayor prudencia, porque de otro modo los cristianos se apoderarán de nuestro tesoro y te matarán.

Y sabe, que si el tesoro encontrares, la mitad será tuya, mas la parte del que toque á tu esposa Axima, como hija mia.

Me exigió solemnes y terribles juramentos, y al fin me entregó el pergamino, y parti para Tánger.

LXXXI.

Pero cuando à Tànger llegue, resuelto, no á embarcarme, sino a permanecer oculto una luna, y volver despues diciendo que no habia encontrado el tesoro, el kadi de Tánger me llamó, y me dijo:

—Aqui se tienen noticias de que tú quieres partir para España, estando casado con mujer mora, y habiendo sido hecho ferhi por el enzelzado emir nuestro amo: yo no te dejo partir mientras el poderoso emir no te dé su licencia.

—Escribe eso que me has dicho,—le respondi;—entrega ese escrito á un katib que me acompañará á Basra, para que mis parientes, con quienes habia contado para este viaje, sepan que si no lo hago es porque tú me lo impides.

LXXXII.

Sin duda era un enemigo mio que yo no conocia el que habia dado aquel aviso al kadi de Tánger, y me habia hecho, sin quererlo, un servicio inmenso.

El kadi, que me vió sumiso a su voluntad, me obsequió mucho en las veinticuatro horas que estuve en Tánger, y cuando me volví á Basra hizo me acompañase un katib.

La noche que permaneci en Tánger saqué una copia exacta plano del que me habia entregado Sidy Yacub, cuya copia oculté cuidadosamente entre el forro de mi chaqueta.

Cuando llegamos, el katib, á peticion mia presentó el escrito del kadi de Tánger á Sidy Yacub y á Sidy Juzef.

El primero se alegró mucho, porque habia temido no volverme á ver.

En cuanto al segundo, me dijo:

—Es natural que desconfien de ti: hace poco tiempo que estás entre nosotros; pero cuando pasen un par de años y vean que tienes aqui grande hacienda y gran familia, perderán la desconfianza, y podrás ir por nuestro tesoro: dos años pasan pronto.

Devolvi su pergamino á Sidy Juzef, comprendi que no alentaba contra mi la menor desconfianza.

Un mes despues, se celebró la doble boda de Zara y Salomé con Mojama y conmigo.

LXXXIII.

Salomé entró radiante de alegria en mi casa; sabia cuanto la amaba.

En cuanto á Axima, mostró desde el momento unos terribles celos: sabia que yo habia pasado fuera del haren todas las noches, desde que me habia casado con ella, y lo atribuia á mis amores con Salomé.

Pero no habia podido decir nada á sus parientes; porque el haren de un moro está completamente incomunicado.

La doncella musulmana sale de una clausura para entrar en otra clausura.

Desde el momento en que se casa muere para su familia: sus padres, sus hermanos, sus hermanas, no la vuelven á ver.

Cierto es que la mayor parte de las moras casadas salen solas para ir á este ó al otro santuario habitado por un santon ermitaño; pero esto depende de la voluntad del santon ermitaño, por temor de ofender gravemente á Dios y traer grandes desgracias sobre su familia.

A tal estremo llega el fanatismo de los musulmanes.

Pero como yo no habia dejado salir del haren á Axima, no fuese que me hiciese feliz un santon, ésta no habia podido hablar con su hermano ni con su padre, ni participarles por lo tanto que yo la desamaba, pasando todas las noches fuera del haren.

Y no era esto: yo amaba á Axima; pero la tenia legitimamente.

Mis entrevistas nocturnas con Salomé eran ilegitimas, peligrosas, y por lo mismo me atraian.

Tenian lo sabroso de lo vedado.

LXXXIV.

Cuando me casé con ella, Salomé estaba en cinta de una manera avanzadisima, y esta habia sido una de las razones aducidas para la necesidad del casamiento.

Por el contrario, Axima ni aun habia dado señales de fecundidad.

Salomé entró en mi haren con el orgullo de la esposa madre y de la mujer que habia aportado al matrimonio cincuenta mil doblas marroquies.

Era por naturaleza y por fortuna mucho mas rica que Axima.

Esto produjo en ella una rabia indecible, y una pasion de ánimo alarmante.

Yo quise establecer una paridad de situacion entre las dos; pero solo consegui exaxerbar la situacion.

Lo repito; es un error creer que las mujeres musulmanas son de distinta condicion que las europeas, y que ven con indiferencia que su marido ama á otro ú á otras mujeres que vive con ella, que con ella parten el amor del marido.

Es un error suponer que abdican de su amor propio, de su amor de madres; que se reducen, en fin, voluntariameute á cosas.

Todo consiste en que los orientales han considerado á la mujer como una esclava, como un objeto de sensualidad, y nada mas.

Los crimenes de los celos pasan desconocidos en el interior del haren, recinto inviolable á cuya puerta se detiene casi siempre la ley; porque los ojos de la ley no pueden hacer diáfanas las paredes del haren.

LXXXV.

Un dia, Ali Cuzcuz me dijo, preguntándole yo por qué estaba tan afanado arrancando yerbas del jardin, y guardándolas cuidadosamente:

—Porque estas yerbas son venenosas.

Y la mirada del jóven al decir estas palabras, habia sido intensamente profunda.

Hay que advertir que yo en el interior de la casa habia roto, respecto á Ali Cuzcuz, las costumbres musulmanas.

Ali Cuzcuz entraba y salía libremente en el haren, cosa que no se permite mas que á los esclavos eunucos.

Yo tenia una gran confianza en el jóven esclavo.

Antes se hubiera atrevido él, esponiéndose á morir, á una esposa del emperador, que á una sola de mis esclavas.

No he visto nunca una lealiad tal.

Me causó una profunda impresion la respuesta de Ali Cuzcuz.

—¿Qué has querido decirme?—le pregunté.

—Zayda Axima,—me contestó, —cuando está en el huerto Zayda Salomé, no entra en él hasta que ella se va; y lo mismo hace Zayda Salomé: esto cuando la que está no ha visto á la que entra; que si se ven, entonces salen al encuentro la una de la otra, y se dan las manos, y se besan, y están como delante de ti, alegres y satisfechas como si se amaran mucho: cuando Zayda Axima está sola en el jardin, busca yerbas: y lo mismo hace Salomé cuando está sola; pero yo, que no las pierdo de vista, he notado que hasta ahora solo se han contentado con

vez, y con calidad de indeclinable, hemos creido que el Congreso se hallaba en el penoso pero imprescindible deber de aceptarla.

El *Nacional* supone que aconsejamos la aceptacion de esa renuncia, porque tenemos interés de que sea elejido al Dr. Elizalde.

Pero esto no pasa de ser una suposicion gratuita que no tiene fundamento sério: la *Tribuna* que dista mucho de estar de acuerdo con nosotros en estas cuestiones, ha creido tambien que debia aceptarse la renuncia del Dr. Paz, por idénticos motivos.

Hemos presentado al Dr. Elizalde como candidato en reemplazo del Dr. Paz; pero despues que el mismo *Nacional* trajo á discusion esa candidatura, lo que prueba que ella estaba ya en la opinion antes que nosotros la hubiésemos propuesto.

Sin traer un nombre propio á discusion, hemos planteado la cuestion de este modo: conviene que se nombre un Vice Presidente que esté de acuerdo con la política del General Mitre, que le preste la mas decidida cooperacion en la guerra y guarde con él la armonia indispensable mientras espone su vida en defensa de la patria? O conviene q' se nombre un Vice Presidente que profese una política contraria á la del General Mitre y lleve la discordia al Gobierno Nacional?

El buen sentido y el patriotismo no pueden vacilar en esta cuestion y están por lo primero.

La *Tribuna* que en las grandes cuestiones en que el pais se halla comprometido está en abierta oposicion con la política del general Mitre, habria deseado lo segundo, pero no se ha atrevido á proponerlo.

El "Nacional" que es menos discreto prefiere la discordia á la armonia y propone que se nombre un Vice-Presidente que rompa con la politica del general Mitre en el gobierno.

La personificacion de esa idea para el cólega son los señores Tejedor, Frias (D. Felix) y Obligado, y despues de haber propuesto á los tres como candidatos, ha optado por el último.

Nosotros los repetimos no habiamos nombrado candidato, nos habiamos limitado á espresar las condiciones de que á nuestro juicio debiera hallarse revestido el sucesor del Dr. Paz; pero el "Nacional" ha tenido la benevolencia de buscar un hombre en esas condiciones y lo ha encontrado en el Dr. Elizalde.

El hombre que mejor continuaria la politica del general Mitre, nos dice el amable cólega, el que ofrece mas seguridades de guardar la armonia con el gobierno y de segundar decididamente la accion del general en gefe, es el Dr. Elizalde.

Estamos de acuerdo:

No necesitamos hacer el elojio de nuestro candidato cuando se encargan de hacerlo nuestros mismos adversarios, y solo debemos agregar, que el Dr. Elizalde es sin duda el hombre que mas conviene al pais en estas circunstancias.

El Nacional deduce una consecuencia contraria, pero es de advertir que su lógica le lleva á proferir la discordia á la armonia en el Gobierno, y que es consecuente á su manera aconsejando que se elija un candidato que *contrarie* la política del General Mitre, y rechazando al Dr. Elizalde que es el que mejor sabria continuarla.

Agradecemos sinceramente al "Nacional" que haya reducido la cuestion a términos tan claros y precisos, que es imposible equivocarse.

Ya saben los miembros del Congreso que están llamados á resolver esta cuestion.

Los que están por la politica del General Mitre, harian bien en elejir al Dr. Elizalde.

Los que están en contra de la politica del General Mitre serian lójicos elijiendo alguno de los candidatos que proponen sus opositores.

El Congreso al elejir un funcionario en reemplazo del Dr. Paz, va pues á juzgar esa politica y á darle un voto de aprobacion si lo cree conveniente nombrando uno que sepa continuarla, ó á condenarla si la cree mala, haciendo un nombramiento que la contrarie en el gobierno.

Ahora bien, hacer lo primero es poner los medios para que el General Mitre pueda volver tranquilo al teatro de la guerra y dar impulso á las operaciones que han de llevarla á su terminacion: lo segundo seria obligar al Generel Mitre á permanecer en el gobierno, dejando la direccion de la guerra confiada á nuestros aliados.

Escusamos traer á exámen esa politica que se vá á juzgar para demostrar las ventajas que ofrece sobre la politica contraria: ella es bien conocida tanto en las cuestiones internas, como en las cuestiones esteriores en que se hallan comprometidos el honor y la seguridad de la Nacion.

Júzguela pues el Congreso.

"Es prohibido entrar sin tarjeta."

Un articulito escrito dias pasados por nosotros, bajo el mismo titulo de estas lineas, ha dado lugar á que el Sr. D. Cárlos Maria Saravia, secretario del Senado Nacional, nos enviase el articulo esplicativo que ayer publicamos, sin tener el espacio necesario para acompañarlo de algunas observaciones.

Hoy vamos á hacerlo.

El Sr. Saravia cree contestar satisfatoria y completamente nuestro articulo, trascribiendo el 32 del *reglamento para la policia de la casa del Congreso* que está fijado en las galerias de esa casa accesibles al pueblo y que ese Sr. estraña no háyamos visto, cuando él está impreso en letras casi tan grandes como las del *tarjeton* que nos dió argumento para dicho articulo.

El articulo reglamentario dice:

"Art. 32 La galeria baja de la Sala de Sesiones es reservada para los funcionarios de la Provincia, y para el Cuerpo Consular estrangero, se entrará á ella prévia la presentacion de la tarjeta correspondiente."

Conocemos ese articulo como lo conoce todo aquel que sabe leer y ha asistido á la barra del Congreso. Pero tambien conoce todo el mundo, á no ser ciego, que esa prescripcion no se cumple estrictamente.

¿Es el pueblo quien la viola? Veamos los hechos y ellos nos darán una respuesta.

En la sesion de la Cámara de DD. que tuvo lugar el jueves de la semana pasada, sucedió lo siguiente:

La comportacion de la barra destinada sin restriccion al pueblo, estaba colmada: no habia, como vulgarmente se dice, donde estar un alfiler. Los asientos, los respaldos de los asientos, las gradas, las claraboyas las escaleras todo, todo estaba lleno. La galeria que dá á la calle, y desde la cual no se percibe nada de lo que pasa en el interior del recinto, estaba tambien ocupada por el pueblo.

Los que alli permanecian tenian dos puertas abiertas, dos escaleras de libre acceso, pero impenetrables por la multitud que los ocupaba. Aqui no reinaba otra preeminencia ni otro privilegio que la anticipacion. El que habia llegado primero ese era el dueño del sitio. Los que estaban afuera, los tardios nada tenian que murmurar á este respecto.

Pero veian ante sus ojos, entre una y otra escalera, una puerta cerrada y coronado con un cartel que decia «es prohibido entrar sin tarjeta.»

Esta puerta se abrió de repente para dar salida á un ciudadano (citaremos su nombre si se ofrece) que no era *funcionario de la Provincia* ni *agente consular*. La puerta volvió á cerrarse, y aqui vino el cúmulo de preguntas que los que estaban afuera se dirigian unos á otros respecto del orijen y legalidad de aquel privilegio que algunos ciudadanos gozaban. Poco despues salió un es-diputado nacional, que á los pocos momentos volvio á entrar. Nos consta q' ese Sr. ni es cónsul ni es funcionario de esta Provincia. Cuando la sesion concluyó vimos salir de aquel departamento comerciantes, militares, literatos, periodistas, abogados, entre los cuales habian algunos funcionarios provinciales talvez algun cónsul; pero cuya inmensa mayoria era compuesta de ciudadanos que no poseian esos titulos privilegiados.

¿Tenian ó no tenian tarjeta esos ciudadanos?

Si la tenian ¿ cómo por que y de quien la habian obtenido, contra las prescripciones del reglamento?

Si no la tenian ¿cómo y porqué les permitió la entrada el agente de policia que guardaba la puerta, en tanto que la cerraba á un gran número de ciudadanos, so pretesto de que no tenian tarjeta?

Estas indebidas distinciones entre los ciudadanos chocaron al pueblo, que no pudo menos que protestar contra esas targetas que las constituian, dando lugar á los abusos que estaban palpando.

Y fué inspirados en ese sentimiento popular que escribimos el articulo que provocó á la esplicacion del secretario del Senado. Fué ese sentimiento de justicia el que nos hizo pedir que se fijara, en vez del cartel que existe y que puede encubrir, como ha encubierto, el abuso, otro que dijese la clase de personages ó funcionarios á que está esclusivamente destinada esa galeria.

El Sr. Saravia piensa como nosotros "que esa prohibicion debe desaparecer; pero no por la misma causa; sino por que ella no es respetada.»

Permitanos el Sr. Secretario del Senado no estar de acuerdo con él en este punto.

Opinamos y debemos opinar, que las medidas del Congreso, sean legislativas ó reglamentarias, deben hacerse respetar, tanto por aquellos que deben ejecutarlas como por los que deben obedecerlas.

El mal está en el abuso que de esas disposiciones se hace; y es contra ese abuso que nos hemos pronunciado al pedir la sustitucion de ese cartel y al denunciar los privilegios indebidos que oculta.

Preciso es que algun dia vea el pueblo que la igualdad constitucional es una verdad y que cese el imperio de los que se creen con derecho (por que se les tolera ó se les teme) á crearse ú obtener privilegios sobre el resto del pueblo, de pasar sobre él é invadir hasta la tribuna del Presidente de la Cámara.

Un proyecto ad hoc.

Se ha presentado ayer en la Cámara de Diputados un proyecto sobre la cuestion "vice-presidencia" cuyo objeto ostensible es proveer de una manera permanente el ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional, en defecto del Presidente y Vice-Presidente de la República; pero cuyo objeto real y positivo es ganar una eleccion que se crée perdida.

Es un proyecto *ad hoc* para que sea nombrado Vice-Presidente en reemplazo del Dr. Paz, el Dr. D. Valentin Alsina.

El proyecto establece que en caso de vacante del Presidente y Vice-Presidente de la República, ejercerá el Presidente del Senado, y en su defecto el de la Cámara de Diputados, y como el Dr. Alsina es actualmente el Presidente del Senado, en él recaeria el nombramiento de Vice-Presidente de la República.

Los autores de este proyecto son los Sres. diputados Carol, Quintana y Ugarte.

Reservándonos ocuparnos de él oportunamente, nos limitamos á hacer notar que se trata de hacer dictar una ley para una persona determinada y que si en lugar del Dr. Alsina fuese algun otro el Presidente del Senado, ese proyecto es mas que probable que no habiera sido presentado.

Nos afirma en esta opinion la circunstancia de haberse designado para la presidencia en el caso de vacante, á los presidentes de las cámaras que duran solo tres meses en el ejercicio de sus funciones que pueden haber dejado de ser miembros del Congreso cuando llegue el caso de ejercer la Presidencia de la República, y lo que es mas, siendo asi que estando las Cámaras en receso no tienen presidentes.

Si no se ha querido hacer una ley especial para el Dr. Alsina, porqué no ha designado el proyecto algunos de los funcionarios permanentes é inamovibles, que no ofrecen esos inconvenientes?

Por lo demás, salvo el respeto y la estimacion que nos inspira su patriotismo y sus virtudes, creemos que el honorable Dr. D. Valentin Alsina está demasiado viejo para encomendarle las árduas y pesadas tareas del gobierno de la República.

Telégrama.

Montevideo, Junio 26 de 1867.

Nada importante. Falleció ayer de pulmonia el anciano D. Federico Hornung. Sucedieron en la capital varias muertes repentinas de personas de mayor edad.

Vendióse el cargamento del «Laureáno» Vino á 70 pesos antiguos.

Partes de la Vijia del Ejército.

Junio 13—El enemigo se alarmó por haberle tirado algunos cohetes—que por prueba se les obsequió,—por de contado, que las caballerias se dispararon en grupos pequeños, que mas tarde se reunieron. Tambien, de nuestras baterias se les ha tirado algunas bombas al nuevo trabajo, que están con prisa construyendo en Yatay-corá, el enemigo no se asomó por largo rato, en vista, que algo sufrieron.

14—El enemigo sigue en sus afanes del trabajo, particularmente en la línea interior—(segunda linea.)

Algunos tiros se les hizo del reducto estremo de nuestra derecha, el enemigo se alarmó bastante, por que, ninguna otra vez han sentido semejantes fuegos.

La escuadra, los saluda con bombas y granadas estayando á retaguardia de las lineas paraguayas, y otras en los muros de Curupaytí.

15—Al aclarar, la Escuadra hizo sus saludos al enemigo, con sus bombas, etc.

Las caballerias enemigas muy diseminadas, y esto esplica el efecto que les habrá hecho los tiros de cañon de nuestro reducto.

Se empeñaron algunos tiroteos, en los Boquerones, y guardias de avanzada.

Los trabajos son insesantes, algunos parapetos altos—sobre su cima, están terminadas con sus correspondientes troneras, pero aun no les han puesto piezas.

16—A la derecha de nuestra linea (como una legua) el enemigo amaneció con una fuerte columna como de *dos mil hombres*, inclusive *tres* batallones pero nuestras descubiertas los encontraron, empero les hicieron perder su plan, asi que fueron sentidos, y á su retirada recibieron algun fuego de nuestros tiradores, sin haberles contestado, al parecer el tiempo les era corto para salir.

Algunos tiros de cañon se les tiró al reducto que están formando en Yatay-corá, cesan los trabajos, asi que sienten que se les saluda de esta naturaleza. Tambien de la linea de nuestra izquierda se les ha tirado algunas granadas, ellos no contestan.

17—Como de costumbre, las fuerzas de caballeria salieron con mucha precaucion por lo que recibieron dias pasados, y yá acampan un poco mas retirado que antes.

A la una, llegó un vapor de la carrera á «Itapirú» y el silvido bronco que se hizo sentir por el viento, los paraguyos lo percibieron, en el acto, y formaron una algazara contestando con toques de cuernos que les sirven de diversion en su modo de ser. En la tarde al retirarse á sus campos aun les duraba el silvido del vapor.

18—Las caballerias siempre disiminadas y su estabilidad mas distante que lo de ordinario. Algunos tiros de cañon se les tiró de nuestra linea.

Las caballerias regresaron à su puesto.

19—La escuadra hizo sus saludos sobre Curupaytí. Los trabajos, en las lineas enemigas siguen, el de Yatay-corá (á 12 cuadras de nuestra linea) lo llevan adelantado, á juzgar por la altura de la pared. La escuadra se despidió con algunos tiros, algunos alcanzaron a las reservas enemigas. Las caballerias se reconsentraron á sus puestos con alguna prevision.

20—Al aclarar, la Escuadra hizo su manifestacion bélica, sobre Curupaytí, y las bombas que pasan vienen á las reservas enemigas.

Las caballerias, han cambiado completamente, sus movimientos y descansos nocturnos son provisorios, por los tiros que se les ha hecho de nuestra linea y el efecto les ha mareado el abandono del campo que ocupaban.

Siguen sus trabajos con perseverancia, en la primera y segunda linea, como en los reductos de avanzadas—pero hay muchos sin artillerarse que están con sus troneras hechas.

De nuestras baterias se les ha estado incomodando con algunos certeros tiros, con tal saludo han cesado sus trabajos—pero en la noche lo hacen mas tranquilos, y el adelanto es notable.

La escuadra no se olvida de sus cortesias, de hora en hora los saluda con hermosos proyectiles.

Las caballerias se mantienen á la estrema derecha nuestra.

A las dos de la tarde se sintieron algunos tiros de cañon de la escuadrilla que se halla en el Paraná, frente á Itaty; parece que el enemigo se habrá asomado, y se le saludó como merecen.

Algunos tiros se hicieron con la pieza de acero al nuevo reducto de Yatay-Cora: en esos momentos, los desconocidos (paraguayos) se abstienen de asomarse—al ver el fogonazo se tiran al suelo—maniobra muy peculiar en las fuerzas paraguayas.

Llegó la noche sin mas novedad.

Zitro.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

SESION DEL DIA 26.

Cámara de Diputados.

Presidencia del Sr. Uriburo.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior el Sr. Presidente hizo presente á la Cámara, que él de la de Senadores le habia comunicado de palabra la resolucion de aquella de reunirse en asamblea en primera oportunidad, lo que comunicaba á esta.

En seguida se dió cuenta de los asuntos entrados en Secretaria entre ellos de un proyecto presentado por los Señores Diputados Quintana, Urgarte y Carol, para proveer el ejercicio del Poder Ejecutivo en caso devacancia del Presidente y Vice de la Nacion debiendo recaer el mando en el Presidente de la Cámara de Senadores y en su defecto en el de Diputados.

El Sr. Quintana; pidió la palabra: para fundar la importancia de dicho proyecto, como lo hizo en un pequeño pero lucido discurso haciendo ver que la proximidad en que estaba el poder ejecutivo de quedar vacante imponia el Congreso el deber de ocuparse y allanar con tiempo las dificultades que presentaria dicha cuestion.—El proyecto pasó á la Comision de Negocios Constitucionales.

Procediendo la Cámara inmediatamente á ocuparse de la órden del dia que era lo siguiente.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires Junio 3 de 1867.

A la Honorable Cámara de DD, de la Nacion.

El Poder E. tiene el honor de elevar al conocimiento de V. H. los antecedentes relativos al incidente ocurrido entre el Comisionado Nacional de las Provincias de Cuyo y el Juez federal de aquella seccion.

La nota que dicho Juez pasó á los rebeldes que se sublevaron contra las autoridades constituidas, la falta de aigun acto del Juzgado, ya reclamando contra la soltura de presos sometidos á la accion de la Justicia Nacional, ya amparando al Administrador de Rentas Nacionales en el despojo que se hizo de bienes de la Nacion, y finalmente el juicio que el citado Comisionado Nacional y otras personas respetables han formado en el lugar mismo donde se desarrollaban los sucesos con respecto á la conducta observada por aquel funcionario, durante la rebelion, son á juicio del P. E., motivos suficientes para que ella sea examinada con la detencion y reserva que la moral administrativa y los intereses permanentes de la Nacion exijen, á fin de que la responsabilidad de los altos funcionarios públicos sea efectiva ante la ley.

Dios guarde á V. H.

BARTOLOME MITRE.

EDUARDO COSTA.

La Comision de Negocios Constitucionales

Buenos Aires, Junio 10 de 1867.

A la Honorable Cámara de DD. de la Nacion.

La Comision de Negocios Constitucionales aconseja á V. H. el adjunto proyecto de decreto por las razones que dará el miembro informante.

Dios guarde á V. H.

Carlos Tejedor—Manuel A. Montes de Oca—Luis Velez—Fenelon Zuviria—Marcelino Freire.

PROYECTO DE DECRETO.

Articulo único.

La Cámara de Diputados de la Nacion acusará ante el Senado al Juez de Seccion Dr. D. Juan Palma por mal desempeñe en el ejercicio de sus funciones.

Buenos Aires Junio 10 de 1867.

Tejedor—Montes de Oca—Zuviria—Frias—Velez.

El Sr. Monte de Oca, tomó la palabra como miembro informante de la comision, fundando el dictámen de esta que aconsejaba la acusacion del Juez Palma ante el Senado, en vista del mal desempeño de su puesto durante la época de la revolucion en las Provincias de Cuyo, el Juez Palma dijo, no solamente se ofreció á los revolucionarios sino que habiendo tenido lugar un combate en el que se habia derramado sangre argentina y él permanecia aun en su puesto sin protestar contra arbitrariedades é iniquidades que cometian los revoltosos en las Provincias de su jurisdiccion.

Que la comision dijo, habia hecho un estudio minucioso de los documentos que el Gobierno Nacional le habia remitido, referente al asunto, y que todos ellos probaban que el Juez Palma debia ser acusado, el orador apoyó el dictamen de aquella citando algunas palabras del comentarista Curtis,—si la comision dijo, hubiera tenido algunas dudas sobre el proceder que debia aconsejar á la Cámara las palabras del notable comentador le habrian trazado el camino que debia seguir en esta cuestion.

En seguida se votó el proyecto de decreto, y fué aprobado en general.

El Señor Quintana; hizo mocion para que la Comision de Negocios constitucionales redactase un proyecto en el que formulase los términos de la acusacion del Juez Palma ante el Senado, debiendo ella sostenerla cuando se presentase el caso.

El Sr. Velez pidió la palabra para apoyar dicha mocion.

El Señor Monte de Oca, contestó que él no estaba de acuerdo con la mocion presentada, de que la comision fuera al Senado, á sostener la acusacion, que para esto debia la Cámara nombrar una Comision especial con tal objeto.

El Sr. Arauz contestó que á nadie le competia mas q' á la comision de negocios constitucionales el ser la que sostuviera la acusacion ante el senado puesto que ella estaba en posecion de todos los antecedentes, por el estudio que habia hecho en los documentos relativos á la cuestion.

El Sr. Montes de Oca, dijo, que teniendo esta, en su poder varios asuntos de bastante importancia, que despachar, le seria de mucha dificultad espedirse cumplidamente en el asunto.

Despues de un pequeño debate en que tomaron parte los diputados anteriores y los Srs. Tejedor y Zuviria fué aceptada la mocion hecha por el Sr. Quintana.

En seguida por indicacion del Sr. presidente, se tomó en consideracion el informe de la comision de hacienda, sobre revisacion de cuentas, y que en uno de sus articulos el senado habia hecho una enmienda la que despues de una corta discusion fué deshechado.

Dándose por terminada la sesion á las tres y cuarto.

NOTICIAS DIVERSAS

San Isidro.

La educacion primaria es uno de los ramos á que mas preferentemente dedida sus trabajos la Municipalidad del Partido de San Isidro alentada con el buen éxito que ha obtenido de dos años á esta parte.

Ahora acaba de destinar 2559 pesos al fondo con que costea los vestuarios que distribuye entre los niños de familias menesterosas que los envian á las Escuelas y no pueden proporcionárselos.

Esta suma procede del resto de la suscripcion que se levantó entre el vecindario para solemnizar tan pomposamente, como se celebró la fiesta del Santo Patrono del Partido la cual tuvo lugar el 15 del pasado.

El Presidente de la Municipalidad acaba de dirigirse á los principales vecinos del distrito con la circular que damos á continuacion, pidiéndoles su ayuda en el laudable propósito de difundir la educacion para que por medio de la persuacion trate de promover la concurrencia de los niños á escuelas públicas del Partido; pues aun hay muchos que están privados de los beneficios de la instruccion.

La circular que mencionamos es como sigue:

San Isidro, Junio de 1867.

Al ciudano D....

Siendo la educacion de la niñez, por la poderosa influencia que ejerce, no solo en el progreso y civilizacion del pueblo sino tambien en el bienestar y felicidad de la familia, uno de los mas importantes ramos confiados á la Administracion Municipal, la corporacion que presido consagra á difundirla en el Partido, su mas decidido empeño.

Animada de este propósito, y deseando facilitar á los padres y tutores los medios de aprovechar para sus hijos y pupilos, los beneficios de la educacion que gratuitamente les ofrece, solicitó y obtuvo del Gobierno la fundacion de una Escuela para ambos sexos en los Olivos, con el objeto de que pudieran concurrir á ella los niños de los cuarteles 3. ° 4. ° y 5. °, para los que quedaban distantes las escuelas establecidas.

Dispuso asi mismo, que los preceptores, sobre quienes ejerce una constante vijilancia reciban é instruyan á los niños á las horas en que sus padres pudieran mandarlos á la escuela, ya fuera por la mañana, ya á la tarde ó de noche. Creyendo por último, que la pobreza fuera el único obstáculo que pudiera oponerse á que los niños recibieran el precioso beneficio de la educacion, acordó que se suministrara gratis á los pobres un vestuario completo.

Estas medidas, de las que le era licito esperar escelentes resultados, han venido á demostrar que no es la pobreza, sino la incuria y criminal abandono de muchos padres, lo que se opone al desarrollo de la educacion entre nosotros.

La Municipalidad, en el debar de velar porque los esfuerzos y sacrificios que á su difusion consagra no sean estériles, y convencida de que si algunos padres no llenan el sagrado deber de educar a sus hijos, es porque tal vez ignoran las positivas ventajas que una educacion moral y religiosa les asegura; ó porque no conocen la inmensa responsabilidad que echan sobre si faltando á un deber impuesto por la naturaleza y la sociedad, ha creido deber procurar que el convencimiento y no la violencia, será quien los determine á entrar en el camino de sus deberes.

El vecindario mismo es el mas apropósito y su accion la mas eficaz para obtener ese resultado. La voz cariñosa y persuasiva de la amistad, aun hablando del deber, es con mas placer escuchada ora aconseje ó suplique, que la palabra fria ó severa de la autoridad cuando manda.

Estas consideraciones han determinado á la municipalidad á pedir el concurso de vecinos que como Vd. son capaces, por su amor al progreso y buena voluntad, de ayudarla en sus propósitos y es con tal objeto que ha nombrado á Vd. para que por medio de la persuacion y de la influencia que ejerce sobre sus convecinos, trate de promover la concurrencia de los niños de la escuela.

Al comunicar á Vd. su nombramiento, abrigo la persuacion de que sus esfuerzos para obtener el resultado deseado, corresponderán á las esperanzas de la municipalidad y espero que Vd. se servirá comunicarme, á la brevedad posible, el resultado que obtenga en tan noble tarea.

Dios guarde á Vd.

M. Martin y Omar.

San Antonio de Areco.

Nos escriben estensamente de aquel Pueblo sobre la necesidad imperiosa que siente la poblacion del Partido de que la municipalidad proceda á llevar á cabo el pensamiento que inició de hacer construir un nuevo Templo, cuyo plano y presupuesto fué enviado al Gobierno.

Parece que el vecindario está completamente dispuesto para contribuir á la realizacion de esa obra, cuyo presupuesto ascendia á la suma de 550 y tantos mil pesos; y mucha razon tiene en exijir esto desde que la corporacion municipal tiene depositados en el Banco (y destinados para la ereccion del Templo) 168,600 pesos, contando ademas con los materiales del antiguo, cuyo estado ruinoso ha decidido su clausura con el producido de su venta que bien podrá ascender á 100,000 pesos.

Con estos elementos hay de sobra para dar principio é los trabajos de esa obra, y es ello uno de los principales deberes que debe ocupar á la Corporacion municipal del partido de San Antonio de Areco.

El concierto de la sociedad de Estudio Musical.

Otra novedad interesante podemos anunciar hoy á nuestros lectores. El concierto que dará esta Sociedad el Lúnes próximo, y que segun todos los informes será espléndido, sabemos que la Sra. Mercedes Gondra de Molina tocará la gran fantasia de Rigoletto, por Lity. El solo nombre de la ejecutante, cuya fama como profesora de piano, la coloca entre las mas intelijentes aficionadas, basta para que digamos con razon, que es una de las muchas novedades interesantes que habrá que escuchar en esa noche.

Nos consta que la Comision se ha visto obligada á anticipar el dia del concierto, porque no ha faltado quien, apesar de saber que habia designado el Mrrtes, haya tenido la idea de anticiparse y contratar el Coliseum desde el martes por todos los dias de la semana.

No sabemos si el que tal ha hecho, sin gran urjencia por su parte, segun creemos, lo ha hecho ó no con dañada intencion—En caso afirmativo será bueno que no le dé tanta prisa, por que creemos inútil é ineficaz la guerra que de este modo pueda hacerse á una sociedad como esta compuesta de lo mas selecto de nuestra sociedad, y de personas que están decididas á remover todas las pequeñas piedras que se interpongan en su camino.

Introduccion de frutos.

Dia 26.

6 de Junio—55 carretas con 54 fanegas trigo, 30 id maiz, 70 id patatas, 110 arrobas papas, 40 carradas leña, 240 atados id, 36 pesos id, 2800 zapallos, y 1300 ristras ajos.

11 de Setiembre—23 carretas con 533 cueros vacunos, 4 becerros, 602 docenas lanares, 130 arrobas cerda, 471 id grasa, 110 arrobas sebo, y 170 fanegas maiz.

Por el tren.—65 cueros vacunos, 138 docenas lanares, 15 arrobas cerdo, 178 fanegas trigo y 250 id. maiz.

Brillante Viaje.

Es el que ha tenido en su primer viaje, el vapor *Lujan*. Llegó al Rosario seis horas antes que el *Proveedor* y á su vuelta saliendo á las tres de la tarde llegaron aqui los pasageros con el primer tren.

El *Lujan* es el mejor buque á vapor que se ha construido en el pais, reune las condiciones de seguridad, lijereza y comodidad y es perfectamente adoptado para la carrera en que está.

Lo recomendamos á los viageros.

Buen Paseo,

El *Tala* que sale el Sábado para San Pedro ofrece una buena oportunidad á los que quieran aprovechar los dos dias de fiesta pues están aqui de regreso el lúnes con el primer tren.

Se preparan en ese pueblo grandes fiestas para solemnizar al patron y habrán ido con ese motivo muchas familias del Baradero y San Nicolas.

Salida de vapores.

Hoy á las 10 de la mañana el «Rio Paraná» para el Salto y escalas.

Hoy el «Lujan» desde el Tigre para Corrientes y puertos intermedios y Santa Fé, en combinacion con los vapores «Cisne é Ibicuy.»

Los pasageros se embarcarán en la estacion del Retiro con el tren de las 10 de la mañana.

El sábado para San Pedro, Baradero y escalas el «Tala» desde el Tigre.

Agentes A. Matti y Piera Cuyo 36 1|4.

Para Montevideo el vapor italiano «Tevere» sale hoy á las 5 de la tarde.

Para Montevideo, el vapor americano «Edward Everett» sale mañana á las 5 de la tarde.

Agentes Alvarez y Riso Reconquista núm 99 1|2.

Prórroga.

Habiendo vencido el Martes último, el plazo acordado para sacar las patentes de 3000 2000 y 1500 pesos, ha sido prorrogado por el Gobierno de la Provincia hasta el dia de mañana.

Hasta en esto viene á hacerse manifiesto lo desigual y monstruoso del tal impuesto de patentes.

Mientras los que debian sacarlos de mayor valor, y que han dejado de hacerlo por causas independientes de su voluntad tal vez, han incurrido en la multa que se les cobrará oportunamente, los que necesitan de las de los precios que dejamos indicados son favorecidos, sin que haya para ello razon alguna que no haya debido atenderse en obsequio de los primeros.

El Estudiante.

Con este titulo se anuncia la pronta aparicion de un nuevo órgano de la prensa periodica.

Ella se verificará al parecer el próximo Domingo.

Vistas de actualidad.

El Sr. Mendez Carbalho acaba de dar á luz una coleccion que se aumentará sucesivamente de vistas de los principales sucesos de la guerra contra el Gobierno del Paraguay

Como ellas han sido tomadas por medio de la fotografia en el teatro mismo de los hechos su exatitud es irreprochable, circunstancia que reuniendo altamente la adquisicion de ellas á aquellos que tengan interés en conocer la verdad de hechos que tan de cerca nos afetán, y que se ha tratado de oscurecer por mas de uno.

Bailes de mascaras

En estos dias de fiesta próximos tendremos de nuevo bailes de mascaras en Colon

La buena acogida que tuvieron los del domingo nos garanten que estarán espléndidos.

Chacabuco.

Existen construidos en aquel Partido 800,000 ladrillos para edificar las obras públicas del nuevo Pueblo "Guardia Nacional."

Tandil.

La Municipalidad de aquel Partido, acaba de dirijirse al Gobierno, consultándole si debe dejar libres y como de propiedad pública las riberas del arroyo denominado del Tandil y en tal caso, la distancia intermediaria entre él y los terrenos de quintas y chacras que le han sido pedidas, los cuales son crusados por el mencionado arroyo.

Junin.

Ha sido admitida por el gobierno la renuncia de D. Francisco Degiovani que desempeña el cargo de municipal titular de la corporacion del partido de Junin.

En su virtud se ha ordenado al juez de Paz que, durante el próximo mes de Julio y en el Domingo que estime mas oportuno, haga practicar la eleccion del vecino que haya de sostituir al Sr. Degiovani.

Las Noticias

De este diario tomamos todos los sueltos sin titulo que van á continuacion:

La caida de Maximiliano y su probable muerte, es una leccion que no deben hechar en saco roto los déspotas aventureros que sueñan en Europa con la conquista de América.

Juarez, que durante cinco años ha mantenido enarbolado el independiente pabellon y de su patria, á travez de tantas derrotas, y cuando parecia que no solo los hombres sinó hasta la Providencia le habia abandonado, ha merecido bien de su patria y de la América.

Su nombre debe ser esculpido en los tremendos sarcófagos que forman su sistema de montañas, por que es en esas moles de granito al pié de las que tanta sangre ha corrido, donde las jeneraciones del porvenir deben leer el nombre del segundo fundador de la Independencia Mejicana.

Juarez, al lado de Hidalgo, formarán los dos figuras culminantes de su historia politicá y guerrera. Si el segundo arrebató al dominio de la España esa joya del mundo que llamamos Méjico, el primero logró rescatarla de las garras de las águilas austriacas y francesas, funesta coalicion de aves de rapiña que tanto han costado al valeroso pueblo. Mejicano esterminar.

¡Salud á Méjico reformado é independiente!

Ayer hicimos mencion de un desgraciado suceso, que tuvo lúgar en el Ferro-carril del Oeste, el que produjo tan lamentables consecuenciae.

No nos esplicamos todavia como pudo acontecer tal desgracia, ni como tampoco, esa desventurada mujer logró escapar con vida despues de ser arrastrada por la locomotora en un largo trayecto.

Con este ejemplo que bueno sera no olvidar es posible que tales siniestros no se repitan.

Hemos visto en la casa de los Sres. Fusoni, en la calle de Cangallo, un bellisimo cuadro que representa el pasaje de *Cuevas* segun creemos, en el que aparece representando su verdadero papel, nuestro viejo buque almirante, *El Guardia Nacional*.

Alli se le vé, rodeado de humo y haciendo un fuego terrible sobre las baterias del Cacique Lopez, que recibieron sus balas con asombro, al contemplar el arrojo de los marinos que tripulaban esa *cascara de nuez*, batiendose al lado de los poderosos buques de nuestros aliados.

Nuestro amigo Murature tuvo la gloria de ocupar el puente en ese memorable dia, haciendo tremolar el pabellon azúl y blanco al tope de sus mástiles y en medio de la metralla.

El Guardia Nacional, no existe ya como buque almirante. En cambio, Murature que hizo zahumar su viejo casco antes de desarmarlo, nos lo dá hoy rejuvenecido bajo la inspiracion de su fresco y perfecto pincil. De él es el cuadro; y este, como todos los que en ese jénero salen de sus manos, es de una perfeccion inimitable.

Si á esto agregamos, que al autor se halló en el combate, tendremos que su exactitud no puede tener reproche.

Seria de desear que algun litógrafo sacase copia é hiciese una edicion. Asi, los que quisieran tener *la verdad* sobre el combate de *Cuevas*, la tendrian fiel, no viendose en la necesidad de poseer copias irrisorias, y donde para calmo de despropósito, no se ve flamear sinó la bandera de nuestros aliados.

Ni en las ediciones de Europa; ni en las del Janeiro, hemos visto el *Guardia Nacional*, que tan bello papel representó ese dia.

†

Segun la resolucion del Congreso, en la renuncia Sr. Paz será la mayor ó menor brevedad de la marcha del Sr. Presidente de la República al teatro de la guerra.

Si el asunto es resuelto en esta semana, el viaje no demorará quince dias mas.

Ha aparecido ayer, circulado en todos los circulos de la sociedad el programa de un periódico que aparecerá todos los Domingos, con el titulo del *Estudiante*, que será redactado por los jóvenes mas distinguidos de la Universidad.

El progreso actual de la juventud de Buenos Aires, necesitaba un eco de su inteligencia que indique el camino por donde marchan gloriosamente al porvenir nuestros jóvenes.

Ha pasado el tiempo de demoler las columnas carcomidas de la barbárie.

Hoy llegó el tiempo de edificar; asi es que esperamos q' el «Esfudiante» comprenderá su noble mision, prestando su impulso al esfuerzo generoso de los que levantaron sobre aquellos escombros carcomidos, la nueva nacionalidad argentina y el progreso actual.

Sin pretender trazarle el camino á un nuevo compañero que se levanta, indicamos al estudiante, la necesidad de levantar una propaganda justa contra los antiguos resábios de una educacion añeja, que aun existen en la Universidad de Buenos Aires.

Al jóven llena de fé que se dedica á abrazar una carrera, los directores de nuestra Universidad le exigen el estudio del latin.

Que significa este estudio, setos dos años perdidos que se dedican á esta lengua?

Nada!

Perder el tiempo miserabiemente.

Si fuera para buscar la sabiduria en esta lengua, lo comprenderiamos, pero hoy en latin no existe ningun libro util, que no haya sido traducido ó plagiado.

El estudiante, pues como lo esperamos, debe dedicar una parte de sus trabajos á las reformas de estas prácticas barbaras que son desgraicadamente la renora de la inteligente juventud de Buenos Aires.

Es indudable que las operaciones de la guerra van á empezar por otra parte y no por Tuyutí como se esperaba.

Una carta del ejército, nos manifiesta q' la decision de los aliados, es cambiar completamente el plan de campaña seguido hasta aqui.

Parece que en Tuyutí se dejarán fortalezas de importancia guarnecidas por fuerzas suficientes y que el ejército aliado emprenderá sus operaciones por otro camino.

Segun se aprecia esta resolucion es acertada, por que asi vendrán á quedar enteramente esterilizados sus trabajos de Lopez que habia hecho para levantar fortalezas en Curupaiti, y en Tuyutí.

No solamente en Santa Fé, sino en esta ciudad empieza á despertar interés el proyecto presentado á las cámaras por el Gobernador Oroño, para la espropiacion del convento de San Lorenzo, residencia de los Padres Misioneros.

El Sr. Oroño se entretiene en espropiar para una escuela de artes el convento de los misioneros de San Lorenzo.

Cualquiera creria que en Santa-Fé, esceptuando el lugar del convento de San Lorenzo no hay otro para establecer mas escuelas.

Esto seria un error porque en aquella Provincia hay muchas leguas deciertas donde se puede levantar un edificio para tan util objeto.

Despues del folleto publicado por la "Nacion Argentina" en defensa de la noble órden del convento de de San Lorenzo, escusado es decir una palabra en defensa de tan honorables monges.

Sus manos tremulas, clavara en los desiertos del Chaco, la cruz del cristianismo que ha redimino á los bárbaros.

Ellos arrostrando las fatigas y la muerte, se internaron en las tribus y con su palabra de uncion los trajeron á la civilizacion y á la defensa de las mismas poblaciones robadas.

Son escusadas las palabras que se digan en justicia de los misioneros de San Lorenzo.

Esos monjes humildes no hacen mas que seguir la mision de sus fundadores q' vinieron á Buenos Aires predicando el dogma de Cristo, cuando en la plaza de la Viotoria no habia mas que tribus salvages.

No creemos pues, que la inmoralidad y la injusticia haya llegado en Santa Fé, hasta el estremo de levantar un anatema á los que cumpliendo una mision santa hacen el sacrificio de su vida para llevar la fé la caridad y la esperanza, en el dogna del Cristo al corazon del salvage.

Seria una impiedad que asi sucediera.

No siempre los guardianes nocturnos son las victimas de los abusos de algunos individuos durante la noche.

Antiyer tuvo lugar el hecho siguiente que vamos á referir á nuestros lectores, por los serenos.

En la calle de Zeballos núm 111, tuvo lugar unas bodas, las que fueron interrumpidas por un desórden de los serenos.

Parece que uno de los cocheros que llevaba una familia, tuvo una diferencia con un vigilante de policia. Este, hizo tocar el pito y empezaron á caer los guardianes nocturnos

El cochero, viéndose rodeado, se introdujo para guarecerse, al corralon de la casa donde tenian lugar las bodas.

El cochero para avitar una lluvia de palos que debia caer sobre sus costi las, cerró la puerta tras si,

Los serenos la forzaron, penetranon al corralon, y siguieron hasta la sala, donde tenia lugar el casamiento, dando palos á diestra y siniestra que recibieron los convidados.

Los serenos se retiraron, pero se pusieron en acecho de las personas invitadas que habian de salir de la casa.

En cuanto ellas salieron las acometieron nuevamente, llevándose á algunas á la policia.

Creemos que la autoridad, se halla en el caso de repimir estos desórdenes, que como el que acabamos de referir, ha tenido lugar en la casa de una respetable familia de Buenos Aires.

Otro echo no menos grave de parte de los serenos, vamos á referir á nuestras lectoras.

Un caballero inglés, acompañado de una, dama, entraron á un café que se halia sito frente a San Nicolás á tomar un ponch.

Parece que el dueño del café, le cobró al caballero inglés, un precio execivo, por lo que habia tomado, lo que dió causa, á una disputa entre el dueño y el consumidor.

Esto fué bastante, para que el dueño del café, llamara al sereno, el que hizo llevar al caballero y á la dama á la policie.

Parece que el consul ingiés, tuvo noticias del asunto sobre lo cual reclamá al gefe de policia.

A consecuencia de la intervencion del consul, la dama y el caballero fueron puestos en libertad, pero despues de haber pasado una noche de frio en el cuarto de las pulgas.

Como lo hemos dicho en nuestro suelto anterior, estos abusos deben ser cortados por la autoridad,

Segun nos informan, forman barte de la nueva empresa de Colon, que se halla dirijida por el Sr. Perronne, el Dr. Esteves Segui, el Sr. Cueto y el Sr. Cárdenas.

Parece que una compañia de que forma parte el Sr. Posolini, y otros artistas funcionará hasta que venga otra de Europa, que se aguarda en breve.

Noticias de la Rioja.

Un jóven amigo que acaba de llegar de Chilecito, nos da importantes noticias de la Rioja, que con todo placer vamos á trasmitir á nuestros lectores.

El 2 salió y ese mismo dia llegaron áaquel punto Linares, Barros y Gordillo, con 400 hombres bien armados, buscando á los montoneros para batirlos.

Varela se hallaba en Guandacol, desde donde habia esparcido una proclama impresa en Chile anunciando á sus amigos que nuevamente daria un combate, de cuyo éxito les respondia, porque habia espulsado de sus filas á los traidores Francisco Alvarez y Carlos Angel que desmoralizaran sus tropas en Bargas.

Al pasar por los Llanos, el jóven que nos da estas noticias, oyó decir que Irrazábal y Vera se internaban á la Provincia con fuerzas de linea. El terror de los Llanistas era tal que los pocos emisarios de Lozondo no podian dar con uno solo de sus antiguos camaradas, quienes esperaban las fuerzas de estos gefes para presentarse.

Zalazar salió de la Rioja y acampo en el cerro mas próximo a esta capital. Es de escusado agregar que despues de saquearla y sembrar el espanto,

Varela y los demas caudillos federales vienen á pagar sus delitos, lo hemos dicho, y las noticias que damos, nos lo confirman.

Esos azotes de Dios y de los pueblos están ciegos y el cielo es quien ha nublado su vista y apoyado la luz de su inteligencia para no ver el abismo que está á sus piés.

La Rioja arrojará fuera sus eternos verdugos, que ya el cielo debe haber oido el gemido de los huérfanos y las lágrimas de las madres y las viudas que ellos han dejado.

INHUMACIONES

Las de los dias 22, 23 y 24 fueron las siguientes:

Dia 22

Catalina Bouso, 7 dias
Agustina Pineda, 87 años, viuda española
Armod Duy, soltero frances
Luis Godoy, 1 dia
Iuan S. Villoldo; 8 dias
German Alvarez, 21 dias argentino
Sara Saguá, 14 meses, idem
Nicolás Conesa, 5 dias
José M. Serna, 45 años, soltero argentino

Dia 23

Manuel V. Fernandez, 14 dias
Luciano Benitez, 37 años, casado, argentino
Luis Rodriguez, 2 años, idem
Maria Costa de Podestá, 31 años, casada, italiana
Catalina Costa, 38 años, idem idem
Máximo Burgos, 5 años, argentino
Antonio Ratto, 47 años
Maria de los Santos Requejo, 60 años, casada, argentina.
Isidora Lopez, 84 años, viuda, argentina
Saturnino Gonzalez, 24 años, Soldado, paraguayo
Maria A. Alvarez, 55 años, casada, africana
Sara Garcia, 1 mes, argentina

Dia 24

Carolina Baldomal, 18 años, casada, Italiana
Nicolasa Gonzalez, 55 años, viuda, española
Manuel Nicandro, 7 dias
José Peralta, 14 dias
Hernestino Lomos, 6 años, argentino
Petrona Martinez, 62 años, oriental
Nicandro Urrutia, 7 dias
Maria Fripo, hermanos
Agustin Arasquin, 42 años, soltero, argentino
Juan Agüero, hermanos

La cuestion de la Vice-Presidencia vuelve á estar á la órden del dia, debiéndose resolver en el Congreso pasado mañana, que será cuando sea nombrada la persona que ha de asumir el poder.

Parece que varias reuniones tienen lugar entre los Diputados para ponerse de acuerdo sobre el que ha de ser elegido, habiendo tenido lugar una de ellas, ayer, en casa del señor Tejedor.

Segun informes, no hubo en ella acuerdo sobre un candidato, porque las opiniones se hallaban divididas.

OFICINA DE PAPEL SELLADO Y PATENTES.

Patentes do 3000, 2000 y 1500 pesos.

De órden superior se hace saber el público que no habiendo habido tiempo para espedir en el dia de ayer todos las patentes solicitadas, se proroga el plazo para sacar las de los valores arriba indicados hasta el viérnes 28 del corriente.

En el año pasado se levantó un plano y formóse el presupuesto de un edificio que la Municipalidad de Barracas al Sud proyectó para las escuelas públicas de ese Partido.

El costo de esta importante obra reclamada imperiosamente por el progreso del distrito y muy especialmente por el adelanto de la educacion pública en él, se calculaba en la suma de 400,000 pesos; y la Municipalidad ofrecia contribuir para su construccion con 150,000.

Formóse tambien una Comision Directiva de estos trabajos, compuesta de los Sres. D. Manuel Esteves y D. Sebastian Lozano, Cura Párroco, bajo la presidencia del señor O'Gorman, Juez de Paz del partido.

Sabemos que despues de algun tiempo, de aprobados el plano y presupuesto, el Presidente de la comision se ha dirijido al Gobierno pidiendole su ayuda para dar principio á la obra.

Regiones policiales.

Junio 23.

Un menor—fué remitido á disposicion del Ministerio de menores un muchacho tomado de noche en vagancia y sin albergue—el dice tener sus padres, en el Rosario, y aqui, parientes—pero que no frecuenta la casa de estos.

El defensor general de menores le dara coloca cion.

A la carcel pública—Pasaron en la fecha á la carcel pública á disposicion del Exma. cámara del Crimen los dos autores del robo de pañuelos de que dimos cuenta) practicado en la tienda de Don Francisco Damarci calle de córdoba no 225 1|2.

Este hecho tuvo lugar en la Seccion 5. ª tiene este de notable: que habiéndose realizado á las 5 de la tarde cuando el Comisario de esa Seccion, dormia ó beia tée, sin el aviso de denuncia ó rastro respecto á los ladrones se encontraban é las 11 de la noche descubiertos ya los autores del y el robo integro.

El Señor Damassi no ha perdido una hilacha en el caso y solo estuvo privado del libre uso de sus efectos por el espacio de 6 horas.

La casa fué abierta con llave labrada al efecto.

El Comisario que estendio el hecho debe tener mucho de comun con el lobo......

Per pelea—Por esta causa fueron remitidos al Deparmento, dos individuos ingleses, por pelea y escandalo en público.

Vencido, si, pero nó rendido—Asi esclamaba un sereno que, al ir á imponer órden á tres individuos que se divertian á trompadas fué atacado por aquellos y puesto debajo sus pies.

Felizmente pudo ser auxiliado por un vijilante y varios serenos que le sacaron de tan triste situacion—La dura y ruidoza lanza la linterna y pito, yacian rodando por tierra propiamente en la situacion que quedan en los campos de batalla las que esgrimieran inmortales guerreros!.....

Los mal hechores, fueron tomados, alli mismo de sobre el ilustre cuerpo del nocturno guardian, que francamente sea dicho de paso, no hacian ya por la defensiva. Lamentamos el suceso.

Junio 24—Por desorden; por esta causa tuvieron entrada en el Departamento, dos jóvenes hermanos de epellido muy conocido en el pais, pero aun mas conocido que todo por la historia de escándalos á que se encuentra ligado en cuyo sentido el tal ápelativo es famoso.

Por insultos—Una mujer que se dispensó dirigir insultos groseros á una pareja (matrimonio) que pasaba por frente de ella, en detencion al Departamento de policia.

No podemos ni suponer, que tal accion haya sido inspirada por celos, porque, como se sabe un hombre casado no perteneciendose sino á su esposa (al menos asi se entiende entre gente decente y que se aprecien de entender religion) no ha podido ni debido merecer semejante desafuero.

Junio 25—La puerta de la Libreria calle Bolivar N. ° 42 habiendose hallado abierta hizo necesario el apostamiento de un vigilante en ella, para precaver mayores males, y asi se hizo.

Cuatro jovenes promovieron escándalo en la confiteria Calle Artes núm 176 causando á la vez varios perjuicios en ese Establecimiento. Llegando la autoridad huyeron, mas habiendo sido perseguidos por el dueño de casa pudo conseguir al fin la captura de los mencionados, con auxilio de los serenos quienes le condujeron á la jaula policial.

Por pelea y heridas—fueron por esta causa sometidos presos dos individuos que, trabados eu pelea hirieronse mutuamente.

No ha habido novedad notable, digo, en la esfera de mi instituto que solo se relaciona vulgaridades.

Ah! si yo fuese cronista de los ministros!!

La parte mas importante que contendrá el nuevo diario el "Estudiante,, será un resumen de las lecciones dictadas durante el año en la clase de 2, ° año de filosofia por el Sr. Dr. Villegas.

En el vapor Proveedor fueron embarcados con destino á las caballadas del Ejécito de operaciones en el Paraguay.

450 bolsas conteniendo 337 112 fanegas maiz desgranado.

El viernes pasado ha sido robado una niña como de trece años en la calle de Rivadavia parroquia de Balvanera.

Segun las declaraciones que ha dado la madre parece que el hecho ha sido cometido por tres mozos que visitaban en la casa.

En este momento la madre de la niña recorre todas las calles de esta ciudad buscando el fruto de sus entrañas.

Con la estacion del invierno han vuelto las amenas reuniones á las casas de familia.

Varias tertulias han tenido lugar ya; y se preparan otras para los proximos dias del mes actual.

Antes de anoche el Sr. Dn Mariano Reynal abrió las puertas de sus salones á sus amigos, ofreciendoles un delicioso baile realzado por la belleza de las Señoritas que temaron parte en él.

La premura del tiempo nos priva de dar á nuestros lectores una crónica detallada de esa reunion. Sin embargo se nos dice que el Sábado proximo fiesta de San Pedro, lo repetirá el Sr. Reynal y para entonces ofrecemos cumplir nuestro deseos.

Mientras tanto nos felicitamos de que tales reuniones tengan lugar pues ellas vienen con su poesia y sus encantos, á hacer olvidar por un momento la pasada carga de la vida.

Relacion de los Despachos de Linia que han sido firmados por el Gobierno Nacional con fecha 25 de Junio.

De Capitan al Teniente D. Miguel Layena
De Ayudante mayor 1. ° id á D. Francisco Sachel
De id id 2. ° á D. Pablo Palacios.
De teniente 1. ° al teniente 2. ° D. Ramon Vasquez.
De id id á D. Pablo Palavecino.
De id id á D. Juan Antonio Portal.

La Victoria

¿Quien faltará á la lindisima zarzuela que se dá esta noche en la Victoria?

La funcion estará espléndida.

Detall General de la guarnicion,

Buenos Aires, Junio 26 de 1867.

El Gefe que firma tiene órden del Sr. Inspector General de Armas de la República, para llamar por los diarios á los Sres. Oficiales siguientes se presenten en el término de 24 horas á recibir pasaportes en este Detall.

Capitan don Eduardo Morcillo.
Teniente 2 ° don Antonio Berdaguer.
Alferez don Enrique Conde.
Alferez don Joaquin Garcia.
Teniente 2 ° don Sebastian Silvairos.
Teniente 2 ° don Norberto Gomez.
Subteniente don Celestino Castillo,
Cabo Cárlos Muñoz.
Soldados Tomas Aquino, Juan Baldovino del Reg. Córdoba.
Subteniente don Andrés Espineta.

Juan Zamudio.
Gefe del Detall General de la guarnicion.

Plano de la ciudad.

He aqui el prospecto del exelente plano de la ciudad que acaba de levantar el Departamento Topográfico.

PLANO TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, Y DE TODO SU MUNICIPIO, INCLUYENDO PARTE DE LOS PARTIDOS DE BELGRANO, SAN JOSÉ DE FLORES Y BARRACAS AL SUD.

Levantado por el Departamento Topográfico de la Provincia, y publicado por el mismo con autorizacion del Superior Gobierno.

1867.

PROSPECTO.

Cuando, en 1864, anunció el Departamento Topografico la publicacion del Registro Gráfico de las propiedades rurales de la provincia que tan favorable acojida ha merecido, indicó ya que—concluido aquel trabajo se proponia terminar el levantamiento del «Plano de esta ciudad» y publicarlo—Hoy ha llegado ya el momento de cumplir la promesa hecha entónces al público.

La ciudad de Buenos Aires y su Municipio no están aun representados en un plano topográfico exacto—Son varios los que, en distintas épocas, han sido publicados; si bien el único digno de mencion especial es el que levantó y esplicó á sus espensas, hace algunos años, el Sr. Agrimensor Don Adolfo Sourdeaux—Pero este plano, contraido á los alrededores de la ciudad, no incluye á esta de un modo exacto; y ni por su escala, ni por el método empleado en su levantamiento, sirve para mas, que para dar una idea aproximada de nuestra ciudad y suburbios. Además, los adelantos ocurridos en los últimos diez años no figuran en el plano del Sr. Sourdeaux, que es anterior en fecha.

En 1855 empezó el Departamento á levantar un plano exacto de la ciudad, que construyó en númerosas hojas, siendo la escala que se empleó la de tres pulgadas por cada ciento y cincuenta varas—Este trabajo, entónces quedó hecho en su mayor parte, y está terminándose hoy; y se estenderá hasta comprender parte de los partidos de Belgrano, San José de Flores y Barracas al Sud.

Con el fin de publicar el plano mencionado en tamaño razonable, el Departamento ha procedido á construirlo nuevamente en la escala—1:8000, completando la parte que fué levantada en años anteriores con todas las modificaciones ocurridas hasta la fecha.

Pero que el Plano de la Ciudad, cuya publicacion anuncia hoy el Departamento, sea tan exacto como es posible en esta clase de trabajos, han sido empleados Ingenieros inteligentes que han hecho la medicion con la mayor prolijidad, y con escelentes instrumentos. El Superior Gobierno de la Provincia ha prestado al Departamento Topográfico toda la cooperacion y todos los fondos que ha necesitado para poder dar á luz este plano con toda la perfeccion deseable, y de manera que sea la primera entre todas las de su género publicado aqui hasta hoy.

La publicacion de plano de la ciudad se hará por la litografia que el Departamento acaba de hacer venir de Europa con tal objeto, y que ha establecido en su oficina—Será grabado por D. Julio Vigier, que gravó el Registro Gráfico, y que hoy ocupa en el Departamento el empleo de Director del dibujo y oficial litógrafo.—Dicho plano tendrá dos varas de largo por una y tercia de ancho aproximamente; y se compondrá de cuatro hojas del mismo tamaño de las del registro gráfico que ya conoce el público.

La primera piedra, de las cuatro que formaran el plano, está gravada ya, y se hará la impresion de ella; pudiendo asegurar el Departamento que, en el corriente año, quedarán publicados dos ó tres hojas mas, y en los tres primeros meses del entrante la ultima.

Condiciones de la suscricion.

Para poder hacer frente á los gastos que demanda esta publicacion, el departamento tiene necesidad de cobrar adelantada la suscripcion al plano de la ciudad. El Departamento cree hallar en el público esta misma confianza que le mereció cuando dió á luz el Registro Gráfico cuya suscripcion se cobró tambien adelantada.

El precio del plano de la ciudad para los *que lo abonen adelantado* será el de *veinte* pesos moneda corriente por cada ejemplar—A los suscriptores por veinte ejemplares, ó mas, se les hará la rebaja de un 20 por ciento.

La suscripcion quedará cerrada en todo el presente año. Los que deseen adquirir despues el plano de la ciudad, pagarán doscientos pesos por ejemplar.

Se suscribe.

En la oficina del Departamento topográfico: Perú 118.

En la libreria del Sr. Juan C. Ure: Florida 46.

En la de los señores Mackern San Martin 44.

En la pintureria del Sr. Fusoni Cangallo 124.

Las Conchas.

Por fallecimiento del Sr. Alcorta que desempeñaba el cargo de Tesorero Municipal de la Corporacion del Partido de Las Conchas, se ordenó la eleccion del vecino que debia ocupar la vacante dejada.

Esta eleccion tuvo lugar el Domingo 23 del corriente y recayó en el Sr. D. J. Romero por 122 votos unánimes.

El acta y registros correspondientes han sido elevados por el Juez de Paz á la consideracion del Gobierno.

Reputamos acertada la eleccion que ha hecho el vecindario de Las Conchas; y el Sr. Romero era Municipal [illegible] de aquella corporacion debe ahora [illegible] un vecino que integre la Municipalidad [illegible] Benito Restolino, es un hombre progresista, honrado y muy laborioso que ayudará con su contingente al adelanto del Partido.

La corporacion Municipal, acaba de elevar á la consideracion del Gobierno, el plano y presupuesto del edificio que proyecta para sus Escuelas públicas, cuyo costo se calcula en la suma de 248,500 pesos.

Para la realizacion de está importante obra cuenta la Municipalidad de Las Conchas con 38.220 pesos, procedentes de la venta de tierras públicas fuera de las trazas del Pueblo, los cuales están depositados en el Banco á disposicion del Gobierno, y 12,711 [illegible] tiene en el mismo establecimiento á la [illegible] legislatura.

Despues de esto la Municipalidad [illegible] contar con el valioso contingente del [illegible]dario.

Inhumaciones.

Las del dia 25 fueron las siguientes:

Lucina Cantilo, 32 años, casada argentina.
Felipa Noguera, 25 dias.
Manuel Sirra, 44 años, casado argentino
Olegario A. Oliva, 3 meses id.
Gregoria Barrenechea, 2 años, 6 meses idem.
Felipa Acosta, 28 años, soltera idem.
Celia Garcia 4 años id.
Petrona Rivera, 48 años, soltera, id.
Luis S. Schiffino 7 meses, id.
Antonio R. Siñago, 14 dias.
Candelaria Reinoso 45 años, soltera argentina.
Angela Gimeno, 45 años, viuda idem.
Isabel Amaga 20 años, casada id.
Santiago Gandulfo, 53 años casado, italiano.
Juan Caraballo, 2 años 6 meses argentino.

Lazareto.

El de colericos establecido en el hospital italiano fué cerrado el mártes, como lo habiamos anunciado de antemano, por ser ya innecesario.

El administrador del hospital da cuenta de ello en los siguientes términos.

Buenos Aires Junio 26 de 1867.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

El infrascripto tiene el honor de participar al Sr. Presidente, que el dia de ayer ha sido cerrado el Lazareto que existia desde el 12 de Abril establecido en el edificio del hospital italiano—El 24 fueron dados de alta ya sanados los cuatro individuos que habian en tratamiento y en su consecuencia se ha practicado el desalojo.

Por separado os adjunta la relacion de los que con posteridad á mi comunicacion del 6 del corriente han tenido entrada, asi como tambien los dias en que salieron los siete combalecientes que se dieron en la relacion que acompañaba á mi citada comunicacion de fecha 6.

Los gastos ocasionados en los 24 dias que ha permanecido el Lazareto se manifestarán al fin del presente mes.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Francisco de P. Munita.

Vacuna.

El Dr. D. Adolfo E. Peralta ha hecho renuncia del cargo de director auxiliar de vacuna al Centro.

Para reemplazarlo ha sido designado el Dr. D. Domingo Matheur:

Subvencion.

El gefe del Departamento de Escuelas propone sea subvencionado con la cantidad de mil pesos mensuales, el colegio de niños denominado de San Vicente de Paul, establecido en la calle de Europa núm. 214.

Aconseja que en cambio de esa subvencion se imponga al Director D. Robustiano Perez que lo fué de la Escuela pública de Quilmes la obligacion de educar gratis cincuenta alumnos.

Municipalidad.

Se reunió el Martes á la noche bajo la presidencia del Sr. Peña y con asistencia de los Sres. Ascuénaga, Anchorena, Acuña, Drable, Fernandez, Letamendi, O'Gorman y Posse.

Despues de una larga discusion se aprobó el proyecto de impuesto que debe ser sometido á la aprobacion de las Lejislatura creando recursos para costear el empedrado de adoquines.

Consiste él: en un recargo en las patentes de los carruages particulares y en todo los demas rodados, especialmente en los del

tráfico que son los que mas destruye el empedrado.

Paga por los propietarios de una cantidad determinada por vara cuadrada de frente.

Aplicacion á la obra de parte del producido de las patentes en el municipio de la ciudad.

Se tomó en seguida en consideracion el proyecto de empréstito para la realizacion de las aguas corrientes y desagües, siendo sancionado en casi su totalidad, quedando una pequeña parte para la sesion próxima á causa de lo avanzado de la hora.

Oportunamente daremos ambos proyectos.

Los demas asuntos de que se ocupó la Corporacion, son comun de interés para el público en general.

Azi-Cheriff.

Este individuo mas conocido por el árabe serpiente, ó el hombre de goma, es tambien uno de los tantos que se han ofrecido para amenizar ó variar las funciones publicas en la plaza de la Victoria en el próximo 9 de Julio.

Veremos si son aceptados esos ofrecimientos que no son del todo desinteresados, como es de suponer.

Club del Plata

Para esta noche á las nueve están convocados á asamblea general los miembros de esta asociacion.

El objeto de la reunion es elegir seis vocales de la comision directiva y tres suplentes.

D. Avelino Fernandez

Este Sr., primer suplente de municipal por San Telmo, se halla desde la última sesion en ejercicio de sus funciones, por haberse ausentado temporalmente el titular Sr. Anus (D. Juan.)

Ha reemplazado tambien á este Sr. en el puesto de miembro de la seccion de higiene

Limpieza pública.

Continuan las quejas sobre lo mal atendido que está este importante ramo del servicio público.

Cuando tanto se insiste sobre este particular, no es de suponer que sea sin ningun fundamento, por lo que la autoridad se halla en el deber de remediar las faltas de que se queja el vecindario.

El señor Guion.

Este señor propietario del antiguo y acreditado establecimiento de instrumentos de música, situado en la calle de la Florida entre las de Cangallo y Cuyo, y primer introductor en el pais de los famosos pianos de Erand, acaba de enajenarlos por retirarse á Europa, á causa del mal estado de su salud. Los nuevos propietarios son los señores Monguillot y Nelson.

CRÓNICA LOCAL

Un sereno cuasi heroe.—Ante noche, se hallaba en la calle de Esmeralda, tres individuos, que se batian á trompis, con un encarnizamiento digno de D. Quijote.

El sereno de la manzana que, en ese momento pasaba por el lugar de la riña, quiso intervenir, mas los tres combatientes dieron con él en tierra, y uno de ellos le puso la rodilla en el pecho, mientras los otros hacian volar por el aire, lanza, la pito y linterna del infeliz sereno.

Mas á los descomunales y nunca oidos gritos del desgraciado, vinieron otros serenos, quienes pusieron en dispercion á los agresores.

Entonces el sereno viendose libre de sus acometedores, se levantó y gritó con toda la fuerza de sus pulmones:

Vincidu si mas nu rindidu.

Lamentable desgracia—Antes de ayer iba un coche por el bajo de la Recoleta, al parecer con direccion á Belgrano.

Dentro del coche iban dos señores y un niño orientales.

No sabemos si el cochero iria montado en la mona, ó si iria papando moscas; el hecho fué que el carruaje se recostó demasiado á la izquierda, y cayó dentro de la zanja.

El coche se hizo pedazos, el cochero salió mal parado, uno de los señores salió tambien mal herido, pues uno de los cristales del coche roto, se le encajó en la garganta, el jóven tuvo que lamentar la pérdida de un brazo.

El hecho es de lamentarse, tanto mas, que los señores acababan de llegar de la vecina orilla, y se dirigian á dar un paseo por el campo.

Una mujer escandalosa—Pero hombre! como están las mujeres de este tiempo, decia ayer el dandy X..al no menos dandy S....

—¿Como asi?

—¿Que no sabes lo que ha pasado anoche?

—No.

—Pues voy á contartelo: ante noche caminaba un matrimonio por la calle de...cuando una mujer, que venia tras él, sacó debajo del rebozo un garrote, y empezó á descargar palos sobre las costillas de la señora.

El esposo, qúe vió á su esposa en tanduro trance, se dió vuelta y quitó el garrote de manos de la apaleadora.

Pero este empezó á insultar de tal modo á los esposos, que estos no tuvieron mas remedio que, llamar á un vijilante que á la zazon pasaba, y enviar á esta mujer *tan brava* á casa del Sr. Pellet (Policia.)

Sociedad de Estudio Musical.—Se previene á los Sres. Socios que el sábado 29 y Domingo 30 próximos, tendrán lugar *á la una del dia*, en los salones del Museum, los dos últimos ensayos generales para el concierto que se dará el lunes 1.° de Julio.

Se previene ademas á los Sres. Sócios solo comprendidos en el articulo 19 del reglamento, que la Comision directiva ha resuelto, pidan por crèdito, la invitacion á que dicho articulo les dá derecho, hasta el viérnes próximo á la noche, pasado cuyo término no se tomaran en consideracion. A este fin pueden dirijirse á la Secretaria, calle de Córdoba 202.

Buenos Aires, Junio 27 de 1867.

Alejandro Paz.
Secretario.

Cambio de frenos.—Estos cajistas! Ah, estos cajistas!.

Ayer nos han hecho una de las suyas.

Teníamos dos hechos locales, uno titulado: «Un lector estranjero» y otro «Reproduccion» y que hacen los malditos? ponen á este el titulo de aquel y *vice-versa*, resultando, como es consiguieute el mas etereogeneo injerto.

Reproduccion! á palabras originales, originalisimas, que nadie las ha escrito ni conocido sino nosotros!

Que se les reproduzcan a ellos los padrastros y los uñeros que adornan sus torpes de-

CRÓNICA DE POLICIA

Una sirvienta alemana fué constituida en prision antes de ayer acusada de la substraccion de un anillo de brillante valor de diez mil pesos de casa de sus patrones.

La acusacion ha confirmado el hecho, y despues que arrepentida de su crimen habia arrojado aquella alhaja en la letrina de una casa donde iba á conchavarse por no querer continuar en aquella.

Como es dificil recuperarse el anillo, su dueño pide se le indemnise en su valor.

Antes de ayer á la tarde un vasco francés que se hallaba en estado de bastante ebriedad penetró en un almacen pretendiendo se le diera bebida, y como el dueño se negase, comenzó á romper las lozas que estaban sobre el mostrador.

Expulsado de la casa salió á la calle y con un palo que llevaba dió de garrotazos á los caballos de un carro, en cuyas circunstancias fué tomado por un agente de la seccion remitiéndolo á la jaula policial.

En el tránsito intentó tomar las de villadiego, pero al hacerlo, cayó en tierra, lastimándose la cara contra las piedras.

Una mujer demente fué remitida antes de ayer á la casa central y despues de reconocida por el médico de Policia, fué trasladada á la Convalecencia.

Es de nacionalidad oriental, de 30 años y estado soltera.

Las novedades nocturnas se reducen al arresto de dos serenos por faltas leves cometidas en el desempeño de ese servicio.

No ocurrió ninguna otra novedad.

El Juez de Paz de Moron remitió preso á disposicion del Juzgado correccional un indivíduo argentino de 45 años de edad.

Ignoramos su causa.

Al pasar el tren del Oeste por la calle del ..., se asustaron los caballos de un carro que estaba parado en la boca calle, y al disparar derribaron al carrero pasándole por las piernas una de las ruedas fracturándoselas.

El Comisario respectivo auxilió al herido remitiéndolo á casa de su familia con los cuidados que requeria su estado.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 26 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps. 301,500	
Primer precio al contado	55 3/8	p%
Siguientes	55 1/2	id
Sábado 29 de Junio	55 1/4 55 3/8	id
Varios plazos	53 1/8 54 1/8	id
Ultimo al contado	55 1/2	id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO
Junio 26

Entradas, Enxine de Cardiff.
Pamperita de Génova.
H. F. Eaton de Nueva York.
Pepillo de Barcelona.

Se vendió un cargamento de pino de tea por Virginia á 58 4/2 ps. fs,

A la Sala de Residentes

Vendióse el cargamento de azucar por San Antonio de la Habana el blanco á 2 60 y los otros á 2 35

Cambio sin variacion

Ofresen 70 por el vino por Laureano

FRUTOS.

200	cueros vacunos campo		120	pda.
100	id id id		115	id
300	id id mezcla	122	123	id
150	id id matadero	126	128	id
200	doc. cs. lanares de la estacion	80	100	doc.
200	id id id atrasados	50	60	id
300	arrobas lana mezcla regular		60	arr
140	id id id buena		64	id
150	id id borrega		49	id

GRANOS.

100	fanegas trigo superior Ps.		300	fag
200	id id bueno	275	280	id
250	id id regular	245	255	id
300	id maiz	110	115	id

Importacion
ULTIMAS VENTAS.

Por Treya de Cardiff, se vendió su cargamento de carbon compuesto de 300 y tantas toneladas á 16 ps, fts. tonelada abordo.

Por otro buque de igual procedencia, se vendió su cargamento de carbon al mismo precio

Por otros buques: 130 bolsas café del Brasil á 12 ps. fts, quintal en depósito 170, bordalesas vino de Burdeos clase superior 710 ps. despachado.

Dias anteriores 700 barricas azucar refinada de Burdeos que existian depositados 72 ps. arroba despachado

Exportacion

En plaza se negociaron ayer 600 cueros secos de Corrientes anchos á 42 rs, fts. y angosto á 37 1/2 id.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antos de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia nu que entraron al depósito.—Los intereses que co hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una breta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados íntegros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m/c 7 p% al año
Id en metálico 7 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida résponsabilidad.

Crédito á descubierto.—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á las saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá esijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en que se anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 7 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL........ 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.

Sobre depósito en cuenta corriente..... 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 4 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 4 —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHERS—Gerente.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.

Adelanta fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

Recibe dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente

Dá cartas de crédito. gira y toma letras do cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Eé, Paraná Gualeguay, y Concordia.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos m/c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m/c.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—sobre definitivo. en cuenta coo'te. 4 p% al año
A 90 dias plazo............ 5 p% « «
A retirar con 30 dias de aviso... 5 p% « «

Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 8 p% « «

Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde,

Buenos Aires, 1.° de Mayo de 1867.
P. P. del Banco Argentino.
A Marcó de Pont.
Josá B. Sala.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la com sion de fondos de la capital á la campaña y vice-versa a rasa compra de ganados, frutos y demas operacio ele usuales del comercio del Banco arriba menciona ..., gira pagaderos á diez dias de fecha, por depósito consignados á la órden de los interesados y subdivi didos en cantidades segun mas convenga para el dique se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias.................. 7 —
— á seis meses............. 8 —
— á un año................. 9 —

Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1866.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 .03

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor%..8 al año.
Para los saldos contra nosotros..4 % — —

A los depositos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires Mayo 1° de 1867.
pp. MAUÁ Y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.
J. H. Trindade.

Banco Italiano

CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona.................. 5 %
Se cobra.................. 10 %

DEPÓSITOS

Metálico y moneda corriente..convencional.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente.... 6 %

Los descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira,
Gerente.

EL INSTITUTO COMERCIAL DIRIJIDO POR ANTONIO RIERA

Las clases de este establecimiento quedan suspendidas por algunos dias. Si algunos de mis alumnos no quieren perder ninguna leccion, tendrán la bondad de pasar para continuar, á la calle de Reconquista núm. 237. El Directorio Comercial.

Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Dia—26

Comestibles y bebidas

Lassalle hijo, 230 bordalesas vino tinto Burdeos comun, 130 cajones ajenjo Lillfman

B. y Cadimus, 21 id id id id id

Bax, hnos, 25 id id id id id

Labarthe y ca, 12 cjs vino frances regular, 13 id id blanco id, comun y regular, 12 id coñac, id fino, 12 cjs. champagne

Parodi y ca., 20 bordalesas vino tinto Burdeos 50 cjs. coñac, 50 id vino blanco Burdeos, 50 cjs ajenjo, 50 id vermouth

Llavallol é hijo, 150 bordalesas vino tinto Burdeos, 300 cjs. sardinas en latas de 1/4.

A y Pisorno, 20 pipas id id español, 3 cjs. libritos papel par fumar.

Graffigno hnos., 50 bordalesas id id Burdeos, 49 1/4 pipas id blanco, 300 cajones vermouth

Zubio y Foley, 2 Barricas vino tinto Burdeos, 2 id coñac

Labasthe y ca., 260 barriles coñac frances, 200 id vermouth, 200 id vino frances, 60 cjs licor frances, 100 id ajenjo id

E. Furst, 70 cajones coñac regular

Jaccard y ca., 2 cascos vino blanco de Suiza, 28 cjs. id id de id

Arning Hutz, 250/3 aguardiente del Báltico, 55° 1040 frasqderas jinebra, 500 damajuanas anizado

L Bianchi, 5 damajuanas vino blanco comun, 150 cajones fideos

Boie hnos., 10 cjs. vasos de vidrio fundido surtidos

Deetjen y ca., 70 cascos aguardiente del Báltico 34°

Etchebarno hnoa., 120 cjs. licor Kermann, 100 id id clase comun, 9 barriles vinagre

B. Viale hnos., 150 cjs. vermouth, 190 bolsas papel estraza surtida

Fels Seyffes, 60 cjs cerveza alemana

Graffifino hnos., 100 id vino Asti

Perez Macias, 100 barricas cerveza inglesa, Tennent

A. Rodriguez, 22 cajones botellas de vino tinto comun y vino madera

Silmedeorind, 5 barricas vino Burdeos, 1 cjn. cigarros alemanes

Charavel, 100 cjs. licores frnnceses

J. Cananje, 1 id libritos de hilo para fumar, 5 cjs. galletitas

Lnder y ca., 30 cjs. sardinas en aceite

Rocca Lanza, 200 cjs. dátiles, 6 barsicas quesos gruyere, 56 cj almendras peladas

Cumbches y ca., 2 carneros Rambouillet

J. Furstere, 20 fardos felpudos, 30 bariles tocino español, 10 id novillos, 8 cjs. jamones, 7 id chorizos y morcillas

A Lopez, 400 cjs. pasas uva

Lowton y Lezica, 1 butto escobas, 25 cjs quesos gruyere

D. Brown y ca., 9 fardos pavilo ingles

Lassalle, 10 cjs. ciruelas secas

Graffigno hnos., 80 id pasas higo, 500 cjs fideos, 10 id conservas alimenticias

Carrega y Hernandez, 50 bolsas arroz de la India

Storni hnos. y ca., 4 cjs. hongos en aceite y con servas con trufas

Etchegaray y ca., 168 barricas azúcar quebrada

Ochoa y ca., 50 sacos café Brasil, 280 tercios yerba del Rio Grande

Ruschwey y ca., 5 barricas semillas aniz

Stokes, 2 cj. id de plantas

Riso y Curoue hnos, 50 bolsas arroz de la India

Logegaray y Necol, 200 barricas azúcar refinada

Amadeo, 150 bolsas arroz de la India

Vasarte é hijo, 120 bolsas yerba, 70 sacos arroz

Articulos diversos

Tagliabric, 37 cajones sillas americanas de madera y articulos de esterilla

Gilmour y ca., 1 id camisas algodon para hombre, 3 id chaquetones paño piloto

Caprile y Picasso, 1 id calzoncillos de lana y camisetas

A Passman, 2 id sombreros de castor

Pellerano y ca., 3 baules tohallas de hilo, calzones de algon para señoras, enaguas de id bordadas, camisas de id, id, encaje, guipiur de seda negro, mallas blancas de hilo, un chal y 4 manteleta guipiur' 1 centro de manteleta de id

Bemberg y ca., 1 cajon sombreros aterciopelados

Dupuy y ca., 1 id camisas hilo para señoras, batas algodon, 1 cajon calsoucillos algodon, enaguas surtidas, gorras y gorritos, y peines surtidos

Schroedeñ y ca., 1 cajen armazones sillas de montar

Milligan y ca., 3 id chaquetones paño piloto

Delamain, 1 in sillas de montar correspondiente á un equipaje

Bletscher y ca., 1 cajon ovillos cabos de alesnas y aleznas

VAPORES

AGENCIA DE VAPOR ES DE ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** el dia primero de cada mes á las 12 del dia.

Tarifa—Cámara 600 ps. mlc. proa 300.

Encomiendas precio convencional.

PARA CORRIENTES—Con escala en todos los puertos intermedios el vaopor Nacional.

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional Proveedor saldrá los Martes cada 15 dias á las 5 de la varde.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresa todos los Sábados al amanecer.

Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Vapor «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábades á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.

TÉVERE

Saldrá los dias..........................
á las 5 de la tarde.

Este vapor puede recibir hasta 170 tonelada de carga.

Alvares y Risso.
Calle Reconquista Núm .99 ½

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1/8 p %. en plata 1/4 p %. en papel 1/8 p %.

OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. y de Proa 4 $ fts.

Los pasageros para Mercedes y de Cámara, salen 10 $ fts. y de Proa 6 $ fts.

Las dilijencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con el vapor «Rio de la Plata» y «Villa del Salto».

Salidas de Nueva Palmira para Dolores, salida de Dolores para Nuea Pvalmira, Miércoles y Domingos.

Sociedad anónima

De navegacion á vapor Rio Paraná

Vapor ingles—

GUARANI

Saldrá para Corrientes y puertos intermedio, el Jueves 28 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasajeros.

Agencia Reconquista

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

3a funcion del 2° abono

Para el Jueves 27 de Junio de 1567

Se pondrá en escena la chistosisima zarzuela en 4 actos, original del festivo escritor D. Luis Olona, titulada:

POR SEGUIR Á UNA MUJER

Dirijida por el Sr. Cubas, acompañandole en su ejecucion las señoras Carbajo, Valentina Rodriguez, Elisa y los señores Vilardebó, Carbajo, Eduardo, Carballos, Chezo, Aymerich, Miguel y Manuel.

El espectáculo será amenizado con las siguientes piezas de música.

Acto 1° Introduccion por el señor Miguel y Coros, Romanza por el señor Cubas, Mañeira por el señor Aymerich y Coros.

5° Coro de marineros, Malagueña por el señor Cubas y coros Coro final.

Acto 4° Introduccion por el coro Cancion por el señor Cubas y coros final por el señor Cubas y coros.

TÍTULOS DE LOS ACTOS

En la plaza del sol. 2° Un parador en Málaga. 3° En el estrecho de Gibraltar. 4° En Berberia.

NOTA Se estrenan dos decoraciones. En el tercer acto un buque y en el cuarto un elegante jardin.

OTRA—Se hace saber al público que el intermedio del segundo al tercer acto será un poco largo.

A las 7,1/2.

TEATRO ARGENTINO

MAGNIFICAS FUNCIONES DRAMÁTICAS

DIRIJIDA POR EL SEÑOR MACKAY

Hermosas funciones para los dias Sabado 27 y Domingo 30 de Junio de 1867.

SÁBADO 29.

La preciosa comedia en 3 áctos original del fecundo Breton de los Herreros: titulada:

LO VIVO Y LO PINTADO

Dirigida por el Sr. Mackay acompañandole los Sres. O'Loghlin y Señora Gana y los Sres. Toribio y Murill.

Despues de la comedia cantará el Sr. Babell una bonita cancion en francés,

Para finalizar el Sr. Cardoso su presentará á ejecutar:

UN BONITO BAILE

2.° DIA.

EL POPULAR DRAMA DE ZORRILLA.

D. JUAN TENORIO

1.° PARTE.

Dirijida por el Sr. Mac'Kay acompañado por toda la compañia. Dando fin la funcion con la linda pieza:

NINGUNO SE ENTIENDE

Cuyo principal papel está á cargo de la Sta Clara O'Loglin.

NOTA—Se prepara para la proxima semana el beneficio del Sr. Mac'Kay.

TEATRO DEL RECREO

El Sábado 29, se representará la graciosa comedia:

MOSQUITA AFEITA EL MUERTO

Acabando con un chistoso sainete:

OTRA

El Domingo 30 se pondrá en esena con todo el aparato que requiere el gradioso drama titulado:

EL CONVIDADO DE PIEDRA

A las 8

AVISOS NUEVOS

Se ofrece—Una Sra. francesa que conoce su oficio de planchar de toda clase de ropa, las personas que se interese pueden ocurrir en la calle de Belgrano núm. 136, á un precio muy moderado. j27 2p.

A uno por ciento—Se da dinero á redito en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60. 70, 80, 90, 100, y 500, mil ps. y se venden 3 casas y para tratar ocurran en la calle de las Artes núm. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. j27 3p.

Se ha vendido—El negocio de Antonio Patron á Luis Podesta y Ca., si hubiese algun reclamo que se presente en el término de 3, dias. j27 3p.

Remate judicial—En la calle de Cangallo, No. 454, el viérnes 28 del corriente á las 12 se rematarán al contado los articulos siguientes: 1 mesa de pino con carpeta de húles 1 armario id id, 2 sillas, 1 cama de fierro, 3 cuadros, 1 alfombra chica, 1 estera, 1 percha para sombrero, 7 ormas para sombrero y ropa de uso etc. j27 2p.

Terreno para casas de recreo y para quintas—Se venden en la quinta del Sar en frente de Palermito entre las calles de Santa Fé y Chavango.

Para tratar ocúrrase calle Tucuman N° 22. p15 j27,

Aviso.—En el Ferro-Carril del Oeste, en el 1.° tren que salió del Parque el 26 de Abril se estravió una caja de pino colorada, conteniendo ropa de uso, la persona que por equivocacion la haiga llevado se le suplica dé aviso en la agencia calle de Rivadavia núm. 189, dando una gratificacion. j27 3p.

Al público—El cirujano dentista que firma, sabiendo que se esplota su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras faltapor el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular que ha cambiado su domicilio de su antigna casa calle de la Piedad núm. 61, á la calle de Maipú núm 108, cerca de la esquina de Cuyo (casa alta) donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, es traer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.

j27 15p. Tomás Coquet.

La Lira Américana

Periódico poetico musical
Ilustrado conteniendo canciones
Del pais inéditas piezas de baile etc.

Suscricion, S. Martin No 9. j27 4p.

A LOS SOMBREREROS

Hoy Juéves 27 á las 11 se rematará la sombrereria calle de San Martin núm. 147, entre Corrientes y Parque, las ecsistencias son modernas. El Sabado 29 á las 2 se rematará la muy linda casa, calle Cangallo No. 431, entre Parana y Montevideo tiene 7 piezas y aljibe etc.

Por Carlos Ristorini.

j27 1p. Tacuari No. 53.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo cilvil Dr. D, Miguel G. Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Enrique Constante Renard, para que en el término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma núm, 31, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 22 1867.

p30 j20 Manuel Malmierca

Papas

De superior calidad y tamaño de semilla francesa hay en venta de una á mil arrobas, calle de Bolivar núm. 370. p3 j27

Se vende

La casa calle del Parque núm. 87. Hay mismo darán razon p3 j27

Se presisa—Una mucama y una muchacha para criar una niña calle Temple No. 135. j36 3p.

El qué quiera—Vender el libro Nueva Quiramancia por Desvarolles, ocurra á la calle del Parque No. 391. j26 3p.

Aviso—Hemos vendido á D. J. P. Berhonch nuestro almacen de comestibles de Barracas al Sud, quedando á su cargo el activo y pasivo de dicha casa.

Bs. As. Junio 23 de 1867.
j26 3p. Sanz y Lalanne.

En la casa de San Martin núm. 135

Se halla un niño recojido que se encontró el 25 á la 12 del dia; es mulatito edad de 3 á 4 años sus padres pueden pasar á recojerlo al nino, indicado el niño dice que se llama Juan.

j26 3p.

NO MAS SESIONES PARA RETRATARSE RETRATOS FOTO-PINTADOS AL OLEO Y EN TELA

POR

M. EARONI

LAUREADO ARTISTA, PINTOR DE PARIS MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE BELLAS ARRES Y ANTIGUO DICIPULO DEL CÉLEBRE.

ABEL DE PUJOL

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. Portal fotógrafo, calle Florida No 6, ha por fin conseguido asociarse al Sr. Earoni. Puede comprenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer Mr. Portal para llegar á adjuntarse con artistas de tanto mérito y poder sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar el talento del Sr. Earoni, puede verse en esposicion (calle Florida núm. 6) tres grandes retratos pintados por el sin otor orijjnal que una simple tarjeta.

En adelante todos nuestros retratos de valor serán pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle Fontain Moliere núm. 33.

Hacemos la reproduccion de retratos de todas clases en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quien damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. p15 j23

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE CORRIENTES

4,000 patacones

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes. Los billetes son impresos en papel celeste numeracion y sello negro.

Se juega el 4 Julio.

El valor del billete entero es de dos potacones dividido en cuartos de medio patacon.

SUERTES

1	4,000	patacones.
1	500	«
1	200	«
2	100	«
3	50	«
15	20	«
30	16	«
100	12	«
347	10	«
500	Suertes ó 2000 cuartos en 7 millares	

Los billetes de esta loteria se pagarán en la agencia prineipal Florida 215 por Francisco Villanueva y en las otras agencias.

Corrientes, Junio 27 de 1857
La Empresa.

Piedras de vereda

Baldosas, fierro en barras y galvanizado para Techos y ladrillos de fuego, se venden á precios módicos; corralon esquina Balcarce é Independencia. j26 3p.

Para vapores

Carbon de Cardiff

Clase superior
Se vende
Calle de la Defensa No. 458.
j26 3p.

SE DA DINERO

Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 60, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Asencio Gomez.

Calle del Perú núm. 37.

P. m2 31p.

A lo barato—Piezas de bramante fino marca núm. 6, Reina Victoria 70 pesos ó 3/2 vara pieza de lienzo 50 peso ó 2/1 vara tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. j26 3p.

Al comercio—Habiendo comprado al Sr. Engenio Quion su establecimiento de instrumentos de música, situado en la calle de la Floridad núms 116, 118, y 120, avisamos al comercio que el establecimento continará bajo la razon social de Monguillot y Nelson.

Gabino Monguillot.
Enrique Nelson.
j26 10p. Junio 25 1867.

Retratos

En tarjetas á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 peso. Calle de las Artes No. 37.

j23 3p Adolfo Alexander.

Nueva mensageria para la Ensenada—En vista de una necesidad tan urgente en un pueblo tan inmediato á la capital y sin correspondencia ninguna; se propone el abajo firmado llenar este vacido contando con la cooperacion de aquella vecindad, como tambien con el comercio de esta, estableciendo una deligancia nueva y de primer órden que dominara la Bella Encanadera como del Estado, hará un viaje semanal, saliendo de esta todos los uéves, y de la Ensenada los mártes, los precios je pasaje seran cien pesos á la Encenada ó viceversa, noventa de las Lomas de la misma y sesenta hasta las Conchitas, y su primer viaje el juéves 4 del entrante Julio sobre de esta ciudad, para carga ú otros detalles ocurrase á su propietario calle de Lima No. 416 y en la Encenada al lado de la iglesiá casa de negocio del mismo, como tambien seran los puntos de salida á la 7 de la mañana y la carga la vispera hasta las cinco de la tarde de ambos puntos.

En caso de mal camino se parara en Barracas pero serán conducidos por el tren por cuenta de la empresa hasta la estacion Monserrat y de donde partira por igual motivo en el primer tren hasta Barracas, de donde seguirá viaje á su destino.

Cartas y encomiendas pueden entregarse calle de Piedras y Belgrano No. 194 almacen—Buenos Aires, Junio 20 de 1867.

Francisco Laborde.
p12 j22 Propietario.

A la Villa de Bilbao

Almacen de comestibles y bebidas
Calle de Cangallo núm. 239.

Azucar refinada del Havre á 3 pesos libra.
Yerba del Paragua rica á 30 id id.
Aceite kerosene superior 3 id id.
Velas de estearina 5¼ $ id.

Ademas hay un gran surtido de concervas alimenticias españolas á precios muy acomodados y otras infinidades de articulos de comestibles—p5 166

Al público

El cirujano dentista que firma, sabiendo que algunas personas esplotan su nombre esparciendo el ramor de que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras falsedades por el estilo, se ve en la necesidad con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular, que vive aun en su antigua casa calle de la Piedad núm. 61, cerca de la esquina de Reconquista, casa baja, donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público, como antes á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de su profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, extraer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.

Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.

Coquet. p30 j26

Dependiente—Se necesita un hombre formal para una tienda en Chivilcoy con garantias de su conducta y aptitudes Cuyo 178. p5 j26

LOTEIRA DE CORRIENTES

Habiéndose vendido la accion al contrato de dicha loteria al Sr. D Francisco Vilanueva, queda del todo discielta la sociedad que tuvo hasta hoy la primitiva empresa, y sin injerencia alguna desde la fecha.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1867.
La primitiva Empresa.

otro

Prevenimos al público en general que las suertes Fe dicha Loteria se pagaran todas en la agencia principal, en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva.

j19 10p. P. La Empresa.

Auno por ciento

Se da dinero á redito en hipotecas sobre fincas las cantidades: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, y 500 mil pesos y se venden 10 casas y para trata ocurran calle de las Artes No. 301, desde las 7 de la mañana hasta las 12. j22 4p.

Camino á San José de Flores

Tarifa de peage

Entrada á Buenos Aires

Carros y carretas de todas clases 3ps.
Carruaje ida y vuelta 3 id.
Caballos con cargueros 4 reales,
id y toda clase de ganado vuelto 2 reales.

Salida de Buenos Aires.

Carros y carretas con cargas 3 ps. m/c.
id idvac ias nada.

Nota—La spersonas que abonen por mes ó tomen mas de ci ncuenta boletos de entradas ó de salidas se les hará una rebaja de un veinte por ciento.

Se suplica á los pasageros den el valor justo de su voleto.

La Empresa.
p15 j23

REMATES

Asencio Gomez.

De una casa quinta calle de Belgrano, á los fondos de la quinta conocida por del Sr. Crespo.

El Domingo 30 de Junio á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa quinta á los fondos de la quinta conocida por del Sr. Crespo, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 2 piezas de material maderas de urunday, terreno todo cercado, arboles frutales, higueras, parras, naranjos, pozo de rica agua, cocina, oficina.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita nueva y moderna de poco precio, calle de San José, cuadra y media antes de llegar á los corrales del alto, á 3 cuadras del mercado Constitucion, 3 cuadras de la plaza 29 de Noviembre y á cuadra y media de la estacion del ferro-carril del sud.

El Domingo 30 de Junio á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la finca arriba indicada, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente por 44 de fondo; edificado todo el frente, con una sala y un dormitorio, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, arboles frutales.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles y varias obras de libros en Ingles, frances, holandes y castellano.

El lunes 1° de Julio á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará despues.

Ademas, 4 parejas de chibos de Angora.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

El miercoles 3 de Julio á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Gambronas varias clases, paños id, casimires en cortes y en pieza, pantalones de casimir varias clases, id de paño finos y ordinarios, id de corcerey, id de gamba, una yaques de paño finos, sacos de id, chaquetones de paño castor varias clases, trajes de casimir completos, franela blanca y amarilla, género para sábanas, uso doméstico, trué de hilo, crea de id, brin de hilo varias clases para trajes, lonas, lonetas y arpilleras, bramantes varias clases y marcas, géneros varias clases para vestidos, zarazas id, id de colcha, lienzo varias clases y marcas, bayeta punzó, bayetones, paños rayados, id pelo de lobo, paño para ponchos, bretañas, lustrinas negras y de colores, brillantinas, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id de zaraza, id listado, id montecristo, id de hilo, camisas á la crimea, id de otras clases, sombreros de castor finos, id terciopelo, jergas inglesas, pellones id, paraguas de seda, listados y cotines, calzado para hombre y señora, frazadas varias clases, coleta negra y plomo, mantas varias clases, gorras de paño, bombasies, fajas inglesas de campo, id de seda, pañete negro, gro de seda, chalies, merceria, pañuelos foulares, id hilo, id del cuello, tiras bordadas, trencillas, hilo carretel de 100 y 80 yardas, botones de acero, id para pantalones, garibaldinas, boas de lana, mangol de id, corbatas de id, id de seda, tohallas de hilo, merino negro, coco punzó, percales y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Thomas Gowland.

En su casa, Defensa 114.

Exclusivamente por cuenta de 2 casas introductoras.

El jueves 27 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre se rematará un variado surtido de efectos.

Gran surtido de géneros para vestidos de la estacion, pekines negros, gros, camisetas de lana finas, id ordinarias, tiras bordadas, paños castores negros, idem finos para levita, pañuelos foulares, género de hilo para sabanas, merinos negros y de color, franelas blancas y de color, zarazas, bramantes, lienzos, miriñaques, paños de poncho, medias de hombre y de señora, frazadas de 10, 11 y 12/4, alemanesco, medias de lana, coleta negra y plomo, casimires para pantalon, camisas de medio hilo, listados, cotines de uno y dos anchos, zarazas de luto, boas finas y ordinarias, mantas de lana, id de algodon, sombreros de terciopelo y de castor, uso doméstico, ponchos de paño, zarazas de colcha, madapolan, lienzo de hilo, paño piloto, fajas de seda, camisas de niño, tartanes de lana, enaguas, pañuelas de hilo y de algodon, garibaldinas de lana, batas de id, colchas de algodon, camisas de señora, bombasi blanco, id crudo, id pintado, rebozos de lana, pañuelos lana para el cuello, bayetas de medio pellon, corbatas de seda, géneros de algodon para pantalon, mantas de vicuña, jergas inglesas, ropa inglesa para hombres y niños, medias de hilo blancas y de color, brin de Rusia, crinolinas, linó de obispo y otra infinidad de articulos.

Carlos Ristorini.

De una sombrereria por liquidacion, calle San Martin núm. 147, entre Corrientes y Parque.

El jueves 27 de Junio á las 11 dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicha sombrereria, cuyo pormenor es como sigue:

Sombros finos y regulares de última moda, de seda y de castor, sombreros bajos de ala ancha finos y regulares de colores, gorras de paño y de otras clases, y varios otros articulos del ramo.

1 sofá de caoba y crin, 1 mostrador, vidriera, etc.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una linda casa situada calle de Cangallo N° 431 entre Paraná y Montevideo.

El sabado 29 de Junio á las 2 en punto, se rematará esta muy linda casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 3/4 varas de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas piezas, una gran cocina, aljibe y pozo, resumidero y letrina: toda edificada en cal y las azoteas con baldozas: tiene una hermosa sala con antesala con portada, las piezas todas empapeladas. Esta casa es nueva y perfectamente edificada en cal, en calle empedrada y con gas, distante 3 cuadras de Lorea y 2 de la Iglesia Piedad.

Nota. Carlos Ristorini proporciona dinero en hipoteca á 1 por ciento, en oro á tres cuartos y 7 octavos por ciento, por 6 meses ó dos años.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

Ansaldo y Carranza.

De muebles.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

El viernes 28 del corriente mes de Junio á las 11 en punto, dará principio el remate á la mayor oferta dinero al contado de lo siguiente;

2 hermosos pianos uno de hébano tallado y el otro de jacarandá con sobresalientes y dulces voces, 1 id de estudio en buen uso, 1 linda cama camera de bronce, 1 id caoba tailada de 2 frentes, 3 cómodas caoba, una hermosisima biblioteca de caoba de 3 cuerpos francesa, 1 id de caoba alemana, 1 magnifico aparador de 3 cuerpos de caoba y piedra marmol, 2 riquisimos de caoba tallados de cedro por el interior, 2 id jacarandá con luna de cristal francesa, 3 cómodas escritorios de caoba, 9 id de jacarandá, 2 id de señora interior cedro con sus tocadores, 1 linda cama de bronce camera, 1 id de caoba talladas de 2 frentes, 4 id de hierro inglesas, 4 mesas de noche de caOba, 4 id jacarandá, 3 lavatorios caoba, 1 docena sillas de caoba con asiento de esterilla, 24 id jacaranda asiento y espaldar de esterilla, 12 id incrustadas en nacar, 24 id de guindo, 7 id amaca de caoba, 4 id altas para niños, 2 id amaca para id, 2 lindisimos pianos nuevos jacarandá de sobresalientes voces, 1 id para estudio, 5 mesas escritorios de 5 y 3 cajones de caoba, 5 mesitas de la India, 5 costureros id, 2 perchas jacarandá, id de hierro, 1 mesa comedor de caoba para 12 personas, 1 id de 25 cubiertos, cuadros, adornos de marmol y agata, relojes de pared, id de sobremesa y otra porcion de articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo, una gran cantidad de vinos y licores, como champan, oporto, jerez, moscatel, rin, madera, coñac Robin, Martell, imperial, Dandicol, hesperidina, Raspail, etc. etc., cristales y loza y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Para los doctores en medicina y leyes, 1 magnifica coleccion de los retratos de los primeros doctores en medicina y leyes de Europa.

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El martes 25 y jueves 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará un surtido general de efectos para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido general de zarazas finas, bramantes, listados, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, lienzo tablon, tabla y fino, géneros para vestidos, orleans, lustrinas, camisas medio hilo para hombros, id de algodon, id de zaraza y montecristo, id de crimea, calzoncillos de madapolan, id de punto, camisetas de algodon, id de lana, garibaldinas y batas de lana, tapados de casimir para señora, pañuelos y chales-pañuelos de cachemir, id de lana, tapados para niñas, paño castor, casimir negro, id de colores, paño piloto, bayeton, jergas, mantas, frazadas de lana, colchas de algodon, franela, bombasi, tartan, pana negra, sombreros de castor, id aterciopelados, medias de lana, id de algodon, tohallas de hilo, miriñaques de acero, pañuelos foulares, Id de hilo varias clases, id de algodon pintados, pellones ingleses, merino negro, muselina de lana, boas, arpillera, brin de hilo, lona cruda, irlandas, grano de oro, bretañas, silecias, pañuelos lana de medio rebozo, cortes de chaleco de lana, corbatas, jabon de Windssor, fleco de calzoncillos y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seiffert y Ca., calle de Rivadavia núm. 134.

El martes 2 y miercoles 3 de Julio á las 11 en punto y á plazos que se estipularán, se rematará un selecto y variado surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

De un hermoso potrero, situado al pié de la Barranca de la Convalescencia, con frente á la calle Sola, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Carthy.

El sabado 13 de Julio á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará el terreno arriba espresado, todo cercado de alambre, con dos ranchos, un corral de palo á pique tiradillo de fierro, etc.

El terreno se compone de 350 metros de frente á la calle Sola por 635 metros 57 centimetros de fondo por el costado de la Convalescencia, y 710 metros 12 centimetros por el costado sud, previniéndose que tiene un martillo en su contra en el fondo de 174 metros 06 centimetros de frente al este con 175 metros 09 centimetros de fondo al oeste, teniendo en su frente de fondo al potrero de Pereira 310 metros que hacen 282,417 metros cuadrados; pero deducido el terreno perteneciente al ferro-carril que pasa por dicho potrero de 14,351 metros 84 centimetros cuadrados, cuya tasacion total incluidos los ranchos y cerrales, asciende á la suma de 142,522 pesos, y no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 94,882 pesos.

Por mas pormenores, á casa de los rematadores, Perú 19.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL.

De una casa en la plaza de la Victoria.

Por cuenta y órden de los herederos del Sr. D. Fermin Pereda y en la competente venia del Juzgado de 1a Instancia en lo Civil.

El sabado 29 de Junio á las 2 de la tarde en punto, se venderá á la mejor oferta dinero de contada, la finca calle de la Victoria núms. 88 y 90. El frente á la plaza de la Victoria es de 9 varas con 33 2/3 varas de fondo al sud.

El edificio en la parte baja contiene dos almacenes con patio y letrinas separadas. En la parte alta dos hermosas piezas con grandes ventanas á la plaza y una mas al interior, cocina y demas necesarios, quedando todavia espacio para mas habitaciones. Todo de superior material, en cal y solidamente construido. Las maderas de los techos de urunday, y las puertas y ventanas de cedro de primera calidad.

No nos vamos á ocupar de recomendar el mérito incomparable de esta localidad, sino simplemente de recordarles á los señores licitadores el medio fácil de hacer sumamente productiva esta propiedad, con la edificacion de un tercer piso que demanda en este limitado. Para ello no puede haber impedimento legal en ningun tiempo, porque la elevacion del frente en nada ofende la insolacion y ventilacion de la calle que propiamente no existe en las condiciones generales.

Bajo este punto de vista, es como creemos que se debe apreciar este especial é importante negocio.

Las dos terceras partes de la tasacion en todo los ramos de esta casa, que son las que serviran de base para la venta, solo importan 313,333 ps. 3 rs. m/c.

A la hora fija de la venta, se realizará en la misma casa,

POR EL MISMO.

De una casa moderna al Norte calle del Temple núm. 133

Por cuenta y órden de los herederos del Sr. D. José Maria Salvadores, y con autorizacion del Juzgado de 1a Instancia en lo Civil.

El Domingo 30 de Junio á las 2 de la tarde en punto, se rematará á la mejor oferta dinero de contado esta bonita propiedad.

El terreno mide 12 metros 45 centimetros de fondo al norte.

El edificio es nuevo y bien construido. Tiene á la calle sala y antesala, con 3 ventanas, 6 habitaciones mas, cocina, aljibe de 45 pipas, 2 patios, letrinas, etc.

La calle es empedrada é iluminada á gas y solo dista 3 cuadras á la de la Florida y el mercado Madero. Es un punto central y de rápido progreso. Las dos terceras partes que servirán para la base de la venta solo importan 96,564 pesos m/c. Produce de alquiler mensual 1300 pesos.

En la misma casa se hará la venta, á la hora indicada.

Posadas y Ca.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 1° de Julio á las 11, se procederá á la venta á la mejor postura, á los plazos y condiciones de asutumbre, y en lotes al gusto de los interesados, los siguientes articulos:

Rico tocino del Brasil en barriles, cigarros hamburgueses, jabon amarillo, sardinas, yerba misionera, id parnaguá, café en grano, id molido, fosforos de cera, arroz de la India superior clase, azúcar refinada, ginebra en frasqueras legitima holandesa, id en damajuanas, azucar pernambuco, aguardiente de 35 grados, coñoc Martell legitimo, id imitacion, vino frances en bordalesas, id en cajones, vino oporto en barriles y en cajones id jerez id, cerveza nogra, pimienta molida, kerosene, vermouth, ajenjo, porotos, sardinas, cigarros hamburgueses, yerba parnaguá, vinagre, vino de Asti, id Chambertin, id madera en cajones, id Alicante, id Borgoña y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 2 de Julio á las 11, se han de vender á la mejor postura, al contado y sin retirar lote, los articulos cuyo pormenor se dará despues.

Benito Ramayon.

En la calle de 25 de Mayo núm. 113 1/2, el viernes 28 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa de remate por ir su dueño á establecer otro negocio, cuyo contenido es el siguiente:

Un variado surtido de ropa hecha y géneros, pantalones, sacos, paltoes, chalecos, sobretodos, camisas, toballas, medias, camisetas de punto, id á la crimea, sombreros, bramante, lienzo tabla, id tablon, uso doméstico, albajas, relojes, anillos, carabanas, prendedores, medios aderezos, mates y demas articulos que no se detallan por su mucha estension.

Una rica máquina de coser.

Tomas J. Rodriguez.

De un lindo terreno.

El sabado 29 del presente á las 12 en punto infaliblemente, se ha de rematar dicho terreno situado en esta ciudad calle de Chile entre las de Rincon y Pasco donde estará la bandera, compuesto de 10 varas frente al norte y 64 de fondo al sud, linda por el frente calle en medio con D. Antonio Wilkes y por el fondo y costados este y oeste con el vendedor.

Nota. El precio de dicho terreno será la mayor postura que resultare de los licitadores, por el que se venderá sin retraccion alguna, por lo que se recomienda la asistencia á los interesados á la hora arriba indicada. Por mas pormenores al martillero, Bolivar 5, (altos) de 11 á 4 de la tarde.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda, merceria, roperia y perfumeria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 27 del corriente á las 11, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado de un gran surtido de efectos de dichos ramos, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas de todas clases, cocos id, bramantes, lienzos, madapolan, género de hilo, uso doméstico, crea, bombasi crudo y blanco, id labrado, zarazas para colcha coco de la India, grano de oro, lustrina, merino, sarga, coleta, coco rosado, géneros para vestidos varias clases, lienzos, cotines, listados, capricho, pelo de lobo, bayeta, paño mordoré, muselinas, alemanesco, uso doméstico, brin de Rusia, tapados para señoras y niñas, zuavas de seda, pañuelos para rebozo, id para el cuello, id de raso de lana para rebozo, camisas de hilo, id medio hilo, id montecristo, id de percal, id de zaraza, de coco y de listado, pañuelos de seda para las manos, id fulares, id de algodon blancos y de colores, id de hilo dobladillados y con bainilla, id de cochinilla, id do yerbas, ponchos de paño con forro de bayeta y de pelo de lobo, mantas pampas, id de vicuña y de paño, ponchos de vicuña, chiripaes de paño, tiradores de carpincho, caronas de suela, fajas de seda, id para campo, ligas, sobrepuestos de tripe, brillantina, pañuelos de cachimir, camisas para señoras y niñas, enaguas, miriñaques, tohallas de hilo, camisetas de lana, de merino y de algodon, calzoncillos de id id, camisas á la crimea pura lana y de bombasi, gorras de lana, sombreros de felpa, id de castor, adornos de lana, boas de id y de tartan, franela de colores para camisetas, tartan, creguela, poples, pequin, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, calzado para id, agua colonia, estractos aceite Lubin, id de la Sociedad, id Delletsez y Mompelas, agua de rosa, jabones finos, id ingleses y una infinidad de articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

Gran remate de carneros y ovejas Rambouillet puras y cuarta cruza, descendientes de la cabaña imperial.

Por órden del Sr. Juez de comercio D. Carlos Orr. De la cabaña Santa Catalina de D. Patricio Bookey.

El sabado 29 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las tropas de ovejas y carneros Rambouillet de dicha cabaña, cuyo pormenor es el siguiente:

15 magnificos carneros Rambouillet sangre pura sobresalientes en tipos y cantidad de lana larga, 30 id id imperiales, 70 ovejas puras Rambouillet de lo mejor que hay en el pais, 500 id id imperiales, 1000 ovejas de cuarta cruza, 400 carneros cruza de Rambouillet, 250 carneros cruza de Negretti y Rambouillet, 1200 ovejas id id, los que se venderán al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores.

A los señores estancieros llamamos la atencion del valioso remate de carneros y ovejas Rambouillet, raza hoy solicitada por el aumento ventajoso en cantidad y largo de lana y gran desarroyo en los animales que tantas ventajas les producen á los creadores para la venta de animales en pié.

Siendo una de las primeras cabañas de raza Rambouillet que hay en el pais, pedimos á los creadores de ovejas el examen de ellas y la asistencia al remate, donde podrán obtener hoy carneros de mucho valor con gran ventaja á otros tiempos.

Nota. El remate tendrá lugar en la misma cabaña, y los compradores deben ir por el tranway que sale de la calle de Lima núm. 117 á las 8-40 y en la estacion Lomas de Zamora habrá carruajes para conducir á los interesados á la cabaña, donde se les obsequiará con un buen lunch.

Los carruages saldrán á las 10 de la mañana de dicha estacion Lomas de Zamora.

Milton y Escalante.

De comestibles y bebidas.

En su casa y depósito, calle San Martin 118.

El jueves 27 del corriente á las en punto, se rematará un surtido general de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Vino burdeos St. Julien, bitter imperial, id girondin, vermout superior calidad, ajenjo, coñac oja de vid fino, kirch, coñac Martell, id Robin, curasao, cominillo, vino de Asti, rom de Jamaica, licor de Garibaldi, 10 cajones manteca de puerco, 5 id salsas, té negro, mostaza, tinta, betun, ciruelas, 5000 cigarros marca Lincoln, 100 latas galletitas norte-americanas, 5/4 vinagre blanco, cerveza negra y blanca en medias botellas, naipes, yerba misionera y otras muchas cosas que no se detallan por su mucha estension.

Nota. Tambien se venderá una partida de fideos averiados.

Eduardo Garcia.

JUDICIAL.

En la Boca del Riachuelo, del queche "Joven Petronita" perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Sinacarelli, de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, y por cuenta de quien pertenezca.

El jueves 27 del corriente á las 12, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el espresado queche, anclado en la Boca con todos sus aparejos, velamen, anclas y demas correspondiente, listo para navegar.

Nota. No se admitirá oferta que no exeda de 20,000 pesos m/c; las personas que se interesen pueden pasar á la Boca á inspeccionarlo antes del remate.

Antonio Zunini.

De la hermosa finca á la moderna y todo el menaje de a misma, calle Uruguay No. 266.

El Mártes 2 del entrante Julio á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta al mejor precio y dinero de contado, dicha finca edificada á la moderna en un terreno de 13 1/2 varas de frente al Este por 17 1/2 de fondo con 6 piezas, cocina y demas oficinas, techos embaldozados, toda madera dura, edificio hecho con todo esmero, rica agua.

Por mas informes, al rematador, calle Moreno No. 192, al mismo tiempo, todos los muebles pertenecientes á la misma, cuyo pormenor es como sigue:

Sala. 1 juego compuesto de 2 confidentes, 2 sillones forro de marroquin y 12 sillas imitacion jacarandá y esterilla, 2 mesas de arrimo de caoba sólida con piedra marmol, 1 mesita rinconera, 1 espejo ingles de chimenea, 6 cuadros paisajes al oleo, 1 sillon de amaca de esterilla, 1 lámpara grande á kerosene, 2 saliveras, 3 tomos Correo de Ultramar, 2 mesitas de la India, 1 piano perpendicular casi nuevo.

Aposento. 1 ropero de caoba grande, 6 sillas alemanas de esterilla, 1 alhajera de palo de rosa, 1 chefanier de jacerandá, 1 relox aleman con pájaros que cantan las horas, 1 mesita de luz de caoba con piedra, 6 grabados de Alejandro Contardi, 1 cama camera, 1 lavatorio de caoba con piedra, 2 cortinas de la India.

Escritorio. 1 secretario archivo de 8 cajones y 28 departamentos para papeles y libros, 1 reperito de guindo, 1 biblioteca pino de Rusia, 1 mesa para escribir con prensa de copiar, 1 mesa de luz de cedro, 2 rinconeras de caoba sólida con cajon, 1 cuadro Congreso Americano, 1 id la Declaracion de la Independencia, 12 sillas caoba, 2 sillones de brazo, 1 relox redondo.

Comedor. 1 mesa de comer de guindo, 1 aparador de caoba con piedra, 8 cuadros al óleo, 1 sofá, 12 sillas americanas, 1 plancha de patente, 1 lámpara kerosene, 1 servicio de loza piedra para comedor, 2 fruteras de porcelana pintada, cristales, cubiertos, restos de cigarros y bebidas, 4 relox de pared, 1 sillita alta, 1 portavianda, 2 juegos de tazas de porcelana con piezas de composicion, 4 perchas, 2 pares candeleros.

Otra pieza. 1 sofá cama de fierro pintado á fuego con colchon, 2 catres de fierro, 1 id crimea, 1 baño de zinc grande, 1 id de asiento, mesas de guindo con cajon, 6 sillas madera, 1 colchon de lana, etc. etc.

L. Avelino Diaz.

JUDICIAL.

En la calle Independencia esquina Lorea, de órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, de todas las existencias pertenecientes al concurso de los fallidos Rolandelli y Labagnino, el martes 2 de Julio á las 11 en punto, se venderán dichas existencias consistiendo de un surtido general de comestibles y bebidas y una máquina de desgranar maiz. Por mas pormenores al martillero, Piedad núm. 393.

Clodomiro Mora y Ca.

Del menaje de la casa perteneciente al Sr. Dr. D. Pililian Boado, calle de Europa núm. 58.

El jueves 27 del presente á las 11, se rematará á la mas alta postura dinero de contado todos los muebles pertenecientes á la familia del Dr. Boado en la calle y número arriba indicado, cuyo tenor es como sigue:

Sala. Un rico piano perpendicular de Erard, 1 sofá de caoba grande tallado de crin, 1 mesa de centro de caoba tallada con marmol, 1 docena sillas de esterilla imitacion de la India, un magnifico relox de sobremesa de bronce y marmol, 1 hermosisimo quillango casi nuevo, 1 lámpara grande de aceite, 1 sillon de esterilla.

1° dormitorio. Una cama camera con colchones casi flamantes, 1 lavatorie grande de caoba, 1 docena sillas de haya casi nuevas, 1 cama de fierro para niño, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 mesa de noche imitacion de jacarandá, 1 mesita redonda de luz, 1 sillon de la India.

2° dormitorio. Dos camas de fierro inglesas, 1 mesa de noche imitacion de jacarandá, 1 ropero de fluindo, media docena sillas de esterilla de caoba, 1 sillon forrado de hule, 2 perchitas de fierro, 1 espejo marco dorado, 1 lavatorio con marmol.

Comedor. Una mesa de caoba de 16 cubiertos, 1 id de pino, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 1 id de pino, 1 docena sillas de haya, 2 id cubiertos, 1 relox, 1 gran cuadro representando el sitio de Candia, 2 medallones al oleo, alfombra etc.

Otra pieza. Una cama de fierro, 11 sillas de madera usadas, 1 gran canasto de mimbre para ropa, otro id chico, 2 tinas para baño.

Cocina. Una bateria de cocina, planchas, etc. etc., y varios otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Varela é Hidalgo.

Importante remate de terrenos.

¡¡Alerta!!

De los terrenos pertenecientes al Ferro-carril del Oeste, mandados vender por la Comision autorizada por el Exmo. Gobierno de la Provincia y aprobada por la Municipalidad de esta Ciudad.

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se han de rematar dichos terrenos al mas alto precio y sin tasacion alguna, estando divididos como lo espresa el siguiente detalle:

Encabezaremos este anuncio para que no quede ni la remota idea de la legitimidad de los titulos de estos terrenos, con la nota que para la Corporacion Municipal al Ministro de Hacienda de la Provincia autorizando la venta de dichos terrenos, cuya nota es la siguiente:

"Buenos Aires, Junio 15 de 1867.

"Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.

"En seccion de anoche, la Municipalidad ha dispuesto hacer cesion completa del terreno sitnado en el ángulo de las calles de Tucuman y Libertad, como lo selita V. S. á nombre del Gobierno, comprometiéndose este á pagar el importe de su venta, vencido el término de la seccion temporal que de él se habrá hecho en favor del Ferro-carril del Oeste, para la construccion de cuya estacion se destina el producido de dicha venta.

"Tengo la satisfaccion de participarlo á V. S. en respuesta á su nota del 26 de Febrero, manifestándole al mismo tiempo que la Corporacion espera confiadamente que la venta de este terreno municipal de que se devuelve el espediente respectivo llevará los requisitos que para todos los de igual naturaleza prescribe el articulo 20 de la Ley orgánica.

"Dios guarde á V. S.

Firmado— M. J. Azcuénaga.
B. Llorente.

Como se vé por la presente nota no cabe duda que los titulos son de uno legitimos.

Los terrenos que se venden están divididos del modo siguiente:

Calle Libertad.

Lote núm. 1, conteniendo 12 ms. 916 ms. ó sean 14 varas y 91 c. de frente á la calle de Libertad, este terreno forma esquina á la de Tucuman y tiene de frente á dicha calle 25 ms. 90 c. ó sean 29 varas 90 c.

Lote núm. 2, con 12 ms. 916 ms. ó sean 14 varas 91 c. de frente á la calle de Libertad por 25 ms. 90 c. ó sean 20 varas 90 c.

Lote núm. 3, con 12 ms. 916 ms. ó sean 14 varas 91 c. frente á la calle de Libertad por 25 ms. 90 c. ó sean 29 varas 90 c.

Por medio del número 3 y 4 existe un edificio particular.

Lote núm. 4, con 15 ms. ó sean 17 varas 23 c. de frente á la calle Libertad, con 27 ms. 25 c. ó sean 31 varas 46 c. de fondo.

Calle de Tucuman.

Lote núm. 5 hasta el 7, con 10 ms. 916 ms. ó sean 12 varas 60 c. de frente á la calle de Tucuman con 58 60 c. ó sean 67 varas 66 c. de fondo, formando el ms. ... 5 un martillo en su fondo que aumenta algo.

lote nu... recomendamos á los interesados la Encarec... la hora arriba indicada. puntualidad en ... y tomar planos, al escritorio

Por mas porme... núm. 74. calle de San Martin ...

POR EL MISMO.

... terrenos en Barracas al Sud.

Gran remate de 59 lotes de ... Zamora frente á la Sud, calle nueva de las Lomas de ... estacion del Ferro-carril. ..., al mas alto

El Domingo 7 de Julio á las 12 del di... sin falta precio y dinero de contado, se han de vende... do los alguna por cuenta de quien corresponda, sien... gastos de escritura por cuenta de los compradores cuyo detalle es el siguiente:

Manzana A

Lote núms. 1 al 7: cada uno con 10 varas de frente al este por 50 id de fondo al oeste.
" " 8; 1 lote 9 varas de frente por 50 fondo al oeste.
" " 9 al 13; 5 lotes cada uno con 10 varas frente al norte por 50 id fondo al sud.
" " 14; 25 3/4 varas de frente al norte (diagonal) por este, 50 id por el oeste, 54 id y 14 1/2 id de ancho en el fondo.
" " 15 al 17; 3 lotes cada uno con 8 varas al sud por 50 id de fondo al norte.
" " 18; 1 lote con 4 varas frente al sud (diagonal) por 50 id al costado este, 53 id al oeste y 25 id en el fondo.

Manzana B

Lote núm. 1 y 2; 2 lotes cada uno con 8 1/2 varas frente al este por 50 id de fondo al oeste.
" " 3 al 8; 6 lotes cada uno con 10 varas frente al este por 50 id fondo oeste.
" " 9 al 16; 8 lotes cada uno con 10 varas frente al sud por 50 id fondo norte.
" " 17; 3 3/4 varas frente al sud (diagonal) por 50 id al costado este y 53 id por el oeste fondo, 24 1/2 id de ancho.
" " 18; 5 varas al oeste por 50 id á los costados sud y norte y en el fondo 10 id de ancho.
" " 19 y 20; 2 lotes cada uno de 10 varas frente al oeste por 50 id fondo este.
" " 21; 8 1/2 varas frente al oeste por 50 id fondo al este.
" " 22 y 23; 2 lotes cada uno con 28 varas de frente al norte por 38 1/2 fondo sud.

Manzana C

Lote núm. 1 al 6; 6 lotes cada uno con 10 varas frente al este por 50 id fondo al oeste.
" " 7; 1 lote 10 varas frente al este (diagonal) por 50 id por el costado sud, 45 id por el norte y 7 id de ancho en el fondo.
" " 8; 1 lote 10 varas frente al este (diagonal) con 45 id por el costado sud, 28 id id por el norte y 20 id de ancho en el fondo.
" " 9; 1 lote 16 varas frente al este (diagonal) id id por los costados concluyendo en el fondo con 05 pico.
" " 10; 10 varas frente al norte (diagonal) 37 id por el costado este, por el oeste 50 id, fondo 02 1/2 de ancho.
" " 11 al 15; 5 lotes cada uno con 10 varas frente al norte por 50 id fondo sud.
" " 16; 1 lote 12 varas frente al sud (diagonal) 67 id por el costado este, 51 id por el oeste y 45 id de ancho en el fondo.

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 27 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor pestura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

25 tercerolas aguardiente fuerte, 40 barricas azúcar pernambuco, 50 cajones bacalao, 150 frasqueras ginebra, 40 latas fosforos de cera, algunas cajas azucar habana, 100 cajones kerosene, 100 id coñac Martell y Robin, 50 balas papel estraza, grande, mediano y chico, 20 cajones sardinas en 1/4, 100 id pasas de uva, 150 id de higo, 20 bultos yerba misionera, 50 cajones vino de Asti, 50 id hesporidina, 100 canastos vino champagne, 50 cajones licor de ginebra, 25 id cominillo, 25 id manteca de chancho clase superior, 30 barriles miel, 20 cascos ciruelas en tarros, 40 cascos vinagre, 20 barriles coñac, 20 cajones té negro ordinario en paquetes, 40 id vino jerez, 10 id yerba en paquetes, 50 id vermouth, 100 latas galletitas, 20 bordalesas vino burdeos, ladrillos para cubiertos, 20 tarros café molido, 20 cajones pimienta id, 20 id copitas para vino y licor, 10 id platos de porcelana, 1 bocoy dulceras surtidas, jarras de cristal, tubos para kerosene, vasos, etc.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pantaleon Arenillas, ya sean como herederos ó acreedores ante el juzgado de S. S. y oficina del que á cargo de D. Julian Aranda, donde se halla ascripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si así no lo xerifican.

Buenos Aires, Junio 4 de 1867.
Manuel Llames Oliver.
p30 j6 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenes, se sita llama por el término de 30 dias de la fecha á todos los que como herederos ó acreedores se consideren cou derechs á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Sinacarelli para que comparezcan por este Juzgado ante su señoria y oficina de D. Julio Mendez á la qne se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lrgar. Buenos Aires, Junio 5 de 1867.
p30 j7 Vicente Artola

Por disposion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Santiago Magdanel para que compareurca dentro del término de 15 dias a ser notificado de las providencias recaidas en el espediente que contra él ha promovido D. Eduardo Garcia sobre cumplimiento de un convenio, y á derecho, bajo apercibimiento de seguirsele en su reveldia.

Buenos Aires, Junio 15 de 1867.
j19 15p. Ramon Garrido.

De órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Doctor Don Jacinto Cárdenas se han de hacer almoneda y remate en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo y en las últimas tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente Julio de un terreno y ranchos y demas anexo de propiedad de la téstamentaria de Don Antonio Sierra situada en Barracas al Norte calle de Santa Adelaida frente al Oeste formando esquina al Sud con la calle de San Juan compuesto su terreno de 17 metros 32 centimetros dé frente por 30 metros 37 centimetros de fondo equivalente á 28 varas frente por 25 de fondo, tasada con lo edificado y demas enseres en 21,099 pesos moneda corriente.

Las personas que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José Victoriano Cabral donde me hallo ascripto.

Buenos Aires; Junio 10 de 1867.
S. M. Gonzalez.
p3o j20 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo crimiual de este Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á las bienes fiscados por muerte de D. Justo Vazquez, por el término de treinta dias comparezcan en el Juzgado de S. S. por la Escribania del que firma, á deducir las acciones en los autos testamentarios de dicho Vazquez bajo apercibimiento de lo que hai ga lugar. San Nicolas, Mayo 29 de 1867.
p30 j22 Ramon Numillald.

Por disposicion de Don Jnan Antonio Basarte Juez Comisario del concurso de Don Juan Pusiche, se convoca á junta general para el dia 25 á las dos de la tarde á todos los acredores con el fin de procederse á la venificacion de creditos previniendose á los inasistentes, que serán considerados, como adhuidos á las resoluciones que adopte la mayoria de los concurrentes. Cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia publica del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Barra y presidida por el mencionado Juez Comisario, Buenos Aires Junio 21 de 1867.
j23 2p. Juaquin Lijú.

Libros

En la libreria Barcelonesa de Vidal, calle de Tacuari núm. 13 y 15, se acaban de recibir al novelas siguientes todas de distintos autores.

Lo que se vé, y lo que no se vé, El Pastelero de Madrigal, Isabel Primera, Felipe V. el animoso, Don Pedro I de Castilla llamado el cruel, Don Alfonso el sábio, Capa del Rey Garcia, D. Enrique II de Castilla, Carlos III, ó los mendigos de la corte, El emperador Carlos V, Crónica del rey de Aragon, D. Pedro IV, Da. Blanca de Navarra, Da. Sancha de Navarra, Carlos II, el Hechizado, El rey D. Fruela, D. Juan II, ó el cupon del rey, D. Juan I de Castilla, Pelayo, ó el restaurador de la monarquia española, Fernando IV de Castilla, La viuda de Padilla, Da. Mariana de Austria, Los tres Napoleones I, II y III, El rey D. Felipe, el Presidente. El pendon de Salta Euladia, ó sean los fueras de Cataluña, Treinta años ó la vida de un jugador, Los niños de Ecija, El Tanto por ciento, La Or de un dia, ó Espinas de una flor, El trapero de Madrid, El hijo del desbonor, La justicia Divina. Lujo y miseria. Las catatumbas de Paris, Luis XVI y Maria Antonieta, El peinado del terror, Guerra á muerte, novela, El aventurero Castellas no, El page, Crímenes célebres españoles, Crímenes célebres franceses por Dumas, Loz frailes y sus conventos, Berta y Maria, ó las lobas de Machecout, Los pobres de Madrid, Memorias de un Notario, El palacio de los crímenes, La maravilla del siglo, La Bruja de Madrid, Los señores de Quevedo El cocinero de Su Magestad, Los hijos del pueblo, Nuestra Señora de Paris, Tlan de Islandia, Damian el monaguillo, Los caballeros de la Banda, Los caballeros de Industria. La gurra de Africa, por Castillo, Guerra de Africa, cor un testigo ocular, Los españoles en Africa, con láminas, iluminada por Balaguer, La roca del infierno, Impresiones de viaje, por Dumas, Los misterios del pueblo español, Los verdugos de la humanidad, Atras el estrangero, D. Jaime I, rey de Aragon, Enrique IV de Castilla, Los españoles pintados por si mismos, Los valencianos pintados por ellos mismos, Norma novela. Los mil y un dia, Misterios de Paris, Misterios de Lóndres, Misterios de Rusia, El judio Errante, La Huérfana de Manzanares, El doctor Lañuela. &. &. &. y otras muchas obras, que en poco espacio seria dificil enumerar. Calle Tacuari 13 y 15, en la libreria Barcelonesa Pedro Vidal.

A uno por ciento.

Se dá dinero á interes al 1 % sobre fincss y terrenos las cantidades siguientes; 10, 20, 30, 50, 70, 90, 100, 120, 150' 200,000 hasta medio millon de pesos las personas que solicitan dinero debe traer su titulos de propiedad para hacer ser despachados en el mismo dia. Se descuentan pagares y se compran y venden casas y terrenos. Ocurrir al escritorio Recoba Nueva. 102 p39 j20

Moore, Punch y Tudor

CALLE DE RECONQUISTA NUMERO 72
j20 30p

Trajes finos. Se vende trajes com- 280 pesos. En la calle de ... etos para hombre á ... de la Defensa núm. 258.

Casa en venta Por tener que retirarse su dueño ... a Europa, se vende una casa edificada á la m... moderna y situada en la calle de Méjico núm. ... 279, componiéndose de 10 varas de frente y de fondo completo con diez piezas empapeladas con todo gusto y cielos rasos de yeso: zaguanes pintados al oleo, aljive etc.

A mas 3 estufas de mármol, para tratar en la calle Rivadavia 336 y 338 p10 j20

Barca italiana "Carolina"

CAPITAN PASSANO

Saldrá sin falta para Cádiz el 5 del entrante con pasageros solamente. Para tratar ocúrrase á D. Bernardo Defino, calle de la Defensa núm 125 al capitan, Cuyo núm. 24 ó á Despaux ssdc Andreis—San Martin—99. j22 15p.

Al comercio LA CASA P. JORDE se ha trasladado en la calle de la Victoria núms. 93. y 95. j23 5p.

HOTEL

SUD AMERICA

Aviso importante

Desde esta fecha, este hotel situado en la casa de D. Manuel I. Lagraña entre la policia y la Plaza calle de Mayo Num. 243 dara hospedaje y comida á las personas que se dignen favorecerlo cou su asistencia.

PRECIOS.

Pensionistas por cama. almuerzo y comida al mes	ps.	60
Comida y almuerzo por mes	«	30
Comida ó almuerzo solo, por dia boliviano	«	1
Cama por una noche boliviano	«	1

Horas de comer.

Almorzar desde las 10½ hasta las 12.
Comida desde las 5 hasta las 7.

Arvirtiendo que lor Sres. que vinieran á otra hora de las designadas tambien serán servidos con la que huviere en el establecimiento.

El dueño de este Hotel se compro mete á servir á sus parroquianos lo mejor y mas módico que le sea posible.

Corrientes, Junio 8 de 1867.
p3 j23

Aviso Al comercio que he vendido mi establecimiento de instrumentos de música situado en la calle de la Florida núms. 116, 518 y 120, á los señores Don. Gabino Monguillot y D. Enrique Nelson. Las personas que tengan cuentas con el establecimiento, se servirán pasar á chancelar en el término de tres dias.
p10 j26 Eujenio Guion.

Misas generales

Se invita á los Sres. Sacerdotes que gusten decir y aplicar la misa por el alma del finado D. José Iturriaga, en la iglesia de Santo Domingo el Jueves 27 del presente mes. Recibirán el estipendio de cincuenta pesos. p2 j27

PULRTAS y ventanas

En la calle de Lima núm. 220 hay marcos de algarrobo de todas medidas con ojas ó sin ellas y tambien hay puertas y ventanas usadas que se darán muy baratos. p3 j36

GENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Para Montevideo

El hermoso vapor «Eduard Everet» con espaciosos cuartos y todas las mejores comodidades ha establecido su carrera entre este puerto y el de Montevideo, hará sus viajes con carga y pasajeros.

Los dias de salida serán de
Buenos Aires los martes y viernes
Montevideo los Jueves y sábados.
Para mayores informes ocurrir á sus agentes
Alvares y Riso.
p30 m29 Reconquista 99 1|2

Arboles frutales De la mejor calidad los hay en venta de la muy acreditada quinta de Don Juan Romero ahora propiedad. de D. Carlos Crause.

Los interesados pueden ocurrir á la misma quinta la cual queda por el camino Real de Belgrano asi se sercioraràn de por si mismos de la excelente posicion y latitud del terreno que están dichas plantas, no pueden equivocarse preguntando al dueño de la casilla les dará las señas ó á la casa del propietario calle de Cuyo núm. 156, donde hay una muestra de todas las clases de rutas. Asegurarse mientras que hay como elejir pues los precios son sumamente reducidos, por que es bastante fuerte la cantidad. p30 j2

Juzgado de Paz de Arenales

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Bernardo Oscarriage para que en el término de 30 dias. se presente á este juzgado á responder á la demanda interpuesta por D. José Branbó Castaño, sobre desalojo del campo que ocupa de la propiedad del Sr. en la inteligencia que de no verificarlo, se le correrá el perjuicio que hiciese lugar. Arenales Mayo 22 de 1867.
José W. Miguens.
j13 30p. Juez de Paz,

A los Estancieros

En la fábrica de cercos
Calle de Buen-Orden núm 245

Por tener mucha existencia,
Se vendde los siguientes artículos
A precios reducidos
Mojones de hierro,
Bebederos de hierro para ovejas
Bebededos de hierro para hacienda,
Piletas de hierro:
Mangas de hierro para sacar agua
Norias para sacar á caballo,
Norias para sacar á mano,
Máquinas de sacar agua
Máquinas de cortar cardos
Máquinas de sacar agua
Pesebres para ovejas y caballos,
Brocales para pozos.
Postes de hierro á 7 pesos,
Postes de hierro para corrales,
Postes de hierro para cercos.
j12 30p.

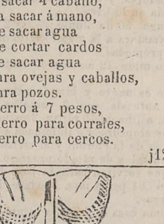

PERFECCIONES

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.» p15 j14

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pujol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P.... fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comprenderse cuantos esfuerzos y sacrificios he tenido que hacer Mr. P.... para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion calle de Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproducion de retratos de toda clase en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. p15 j15.

Al público La agencia calle de la Victoria núm 243, Se trasada desde el 1.° de Julio á a calle de la Piedad núm. 257, en la Agencia de Mensagerias. j16 15p.

Personero Para el Batallon Movilizado se precisa uno para tratar ocuranse en la calle del Perú No. 460, de á6 9 de la noche.

Se necesita Una cocinera Florida 294.

Un tenedor de libros Deseoso de ocupar algunas horas vacantes de que dispone se ofrece hacerse cargo de la contabilidad de alguna casa.

El que acepte sus servicios se servirá ocurrir Moreno 817.

Gran baratillo

En la Primera Argentina, de Pulg hnos., calle del Buen Orden no. 260, esquina á Méjico.

Género para vestido de la estacion á 5 y medio 6, 7, 8 y 9 ps. vara: tartanes para vestidos 23 áps. varas: géneros para medio luto á 4 y medio, 5 y 10 ps. vara: bramantes de muy buena clase á 65, 70, 75, 80, 85, 90 y 95 ps. pieza, ó á 3, 3 y medio, 4, 4 y medio y 5 ps. vara: uso doméstico angosto, muy buena clase á 3 ps. vara: cocos franceses para vestidos á 4 ps. vara casimires negros á 25, 30, 40, 60 y 65 ps. vara cortes de casimir muy buenos á 60 ps. uno: camisetas de lana á 22 y 35 ps. una: idem de colores muy ricas á 28 y 30 ps. una: frazadas de pura lana á 35, 38 y 40 ps. una: sarga negra de seda de una y media vara de ancho y rica en clase á 28 ps. vara: caburs de casimir para niños de 6 á 9 años á 45 ps: lienzos ricos á 60, 70, 80, 90 y 95 ps. pieza, ó á 3, 3 y medio, 4, y medio y 5 ps. vara: saraza francesa para colchas á 5 ps. vara: alemanesco de hilo angosto muy bueno á 4 y medio y 5 ps vara: hule. de un color muy buena clase á 15 ps. vara: tul negro floreado á 10 ps. vara: frazadas de algodon blancas á 18 ps. una: idem de lana oscura á 18 ps: toallas de hilo á 5 y 8 ps. una: garibaldinas de laná para niñas á 18 ps. una; id. para señoras á 25 ps: casineta doble ancho como para trajes de niñas á 10 y á 14 ps. vara: calzoncillos de punto muy buenos á 20 ps. par: trages completos para niños de casimir muy rica clase de 3 á 4 años á 110 ps: miriñaques para Sra; á 25, 30, 35 y 45 uno: idem para niñas de 4 á 10 años á 10 y 12 ps. uno: tónico oriental para el cabello legítimo á 12 ps. frasco: espejos de tres cuartas de alto por media vara de ancho, marco dorado á 30 ps. uno: pañuelos blancos á 2, 3, y 4 ps. uno y una inlinidad de artículos recien sacados muy baratos. 5p.

Billar Se vende uno a la francesa en un buen estado, el dueño lo vende por tener que desocupar la pieza, en la calle de Cuyo No. 227, daran razon. j26 2p.

Averias

El rico lienzo tablon núm 66 el mejor que viene á la plaza se ofrece por 80 pesos pieza por estar un poquito mojado de agua dulce en los cantos de las piezas. Se previene que este es el lienzo que vale por mayor 100 ps. pieza Tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. p3 j26.

Ama de leche Se necesita una, á quien se le pagará un buen sueldo dando buenas recomendaciones. Calle de la Piedad Na. 305, darán razon. j26 3p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

Estaciones	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4°	5° En dias feriados solament.
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	4 45	2 15
Retiro	7 45	10 —	12	2 30	5 —	2 30
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	2 50
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

Estaciones		1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5° En dias feriados solament.
Tigre	—	7 40	9 25	2 25	4 55	5 55	—
San Fernando	—	7 50	9 35	2 35	5 05	6 05	—
San Isidro	—	8 05	9 50	2 50	5 20	6 20	—
Olivos	—	8 20	10 05	3 05	5 35	6 35	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	8 35	10 20	3 20	5 50	6 50	7 30
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	—	8 55	10 40	3 40	6 10	7 10	7 50
25 de Mayo, Tranway	—	9 10	10 55	3 55	6 25	7 25	8 50

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boloto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—
G. Matti y Ca.
Cangallo 30.

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Para el Salto

Y puertos intermedios
Vapor Oriental.—

"SALTO,,

Saldrá el Domingo á las 10 de la mañana, admite earga pasageros y encomiendas á los precios de costumbre.

Por mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Magnífico torno

Se vende uno nuevo, recien llegado é inventado, para tornear toda clase de óbalos.

Se previene ser el único en el pais. que tornea óbalos.

Dirijirse á la calle Victoria 15.
Casa de los Sres. Govden éfil.
p8 j22.

A los cigarreros y al comercio en general

En el nuevo almacen de papel que se acaba d abrir en la calle de Perú No. 123; se hallará un buen surtido de papel para cigarrillos y todos los demas utiles de cigarreria y escritorio etcr j23 6p.

EL GRAN BAZAR DE SOMBREROS

DE

P. PERISSÉ

Ha recibido los artículos abajo espresados

LLEGADOS EN LOS ULTIMOS PAQUETES DEL HAVRE

DIRECTAMENTE DE FÁBRICA

Ricas galeras de castor negras
Guantes lejítimos de Jouvin
Guantes con doble costura, muy superiores los de Jouvin.
Guantes de piel de castor
Guantes de casímir rica clase
Ricos bastones con puño de marfil
Paraguas seda
Ricos anteojos muy pequeños para teatro
Pañuelos de hilo cambrai
Camisetas de franela rica clase
Ricas medias cortas de merinos
Medias cortas de algon sin costura
Albums y botones para puños
Ricas boas hauté nauveauté

Galeras de felpa rica clase
Gran surtido de corbatas
Camisas con vistas de hilo
Calzoncillos de puro hilo
Un pequeño surtido de 50 mil sombreros y 25 mil gorras de todas clases y gustos para hombres y niños.

No se mencionan precios, pero basta asegurar que los establecidos al menudeo son los mas baratos que se pueden comprar por mayor

Todas las ventas al menudeo se hacen al contado, no se fiará ni a diablo.

Calle de Cuyo esquina Suipacha.

FERRO CARRIL DEL SUD

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	1° (Mañana)	2°	3°	4°	5° (Tarde)	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Geppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	1° (Mañana)	2°	3°	4°	5° (Tarde)	6°	7°	8°	9°
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas,	1.ª clase,	ps. 5	m|c.
«	2.ª «	« 3	«
Ida y vuelta,	1.ª clase,	ps, 7	m|c.
«	2.ª «	« 5	«

La Administracion.

GAMBIALI A VISTA
PAGABILI A DOMICILIO

Isottescritti s'incaricano di farbenire in quiIunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Oviss ra, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che ermino. Caprile e Picasso.
m5 20p. Strada Cuyo No. 64.

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 —
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

CARBON DE ESTUFA
De calidad superior
LLEVADA Á CASA
Ocurrase en el escritorio
Calle de San Martin 56.
5j 15·

Para las señoras

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho esto de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS.

Agua para teñir el pelo privilejiada.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro, y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene calle Florida núm. 6.

Agua dentrificia del doctor Domassan

Esta agua que ha alquirido en Paris una fama tan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomienda á su clientela como el mas salubre é inofensivo. Tiene el mérito de fortilecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descalzar los dientes hasta las raizes, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.

Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.

Precio del frasco 20 pesos Florida No. 6.
j14 15p.

Sala de residentes estrangeros Se necesita un encargado del restaurant: escusado presentarse sin buenas recomendaciones, dirijirse al establecimiento quien les Impondra de las condiciones. p3 j20

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. Matti y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noéi.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado delSud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO

Hasta cinco líneas impresas	5 $
Hasta diez líneas	10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.	

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Piedra de vereda

Se vende de calidad
Superior de 2 pulgadas.
Arriba
En el corralon
Corrientes No. 160.
j22 8p.

Para Cádiz y Barcelona

Saldrá sin falta ninguna del 15 al 20 de Julio el muy bermoso y velero bergantin español "Monjench" admite carga pasageros, para los mencionados, puntos para y los que tiene escelentes comodidades y su capitan don Buenaventura Riera les ofrece el buen trato que en esta carrera tiene acreditado. Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosí No. 148.

A LOS AFICIONADOS

Todo jóven que desée aprender la música, ocurra á la calle de Belgrano núm. 95. Se dará leccion dia por medio, pagando la cantida de 100 pesos m|c. j16 10p.

Mucamo y Mucama

Se precisan con recomendacion la mucama que sepa planchar. Ocúrrase Reconquista 18.
p4 j23.

Club del Plata

La Comision Directiva cita por 2.ª vez á los Sres. socios á asamble general el juésves 27, del corriente á las 9 de la noche con el objeto de elejir seis vocales y tres suplentes que deben reemplazar á los salientes en el presente año.

Buenos Aires, Junio 24 de 1867.
j26 2p.

Retratos

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5.
j233p.

COMPAÑIA NORTE-AMERICANA

MANUFACTURAS DE NUEVA YORK

AFAMADAS
MÁQUINAS DE COSER
DE WEED

GARANTIDAS
Como superiores á todas las otras máquinas
PARA TODA CLASE DE USO
DE FAMILIA Y DE INDUSTRIA

Muchas máquinas son recomendadas al público, que trabajan bien, segun su clase, pero ejecutan un solo género de obras.

LA MÁQUINA DE WEED abraza las buenas cualidades de todas las otras, porque cose todo género de fábrica desde el mas pesado, paño y cuero, hasta la mas fina y delicada Muselina, con la misma facilidad y con cualquiera obra de hilo ó seda.

Como ninguna familia desea mas que una Máquina para ejercitar su labor, necesita la UNICA que satisfaga todas las exijencias de la costura doméstica, cuyas cualidades se reducen en la de WEED.

Arreglar máquinas que continuamente se están desarreglando, es una tarea dificultosa, y cuando se usan máquinas complicadas, nueve veces en diez, las personas se disgustan y las abandonan como inútiles.

LA MÁQUINA WEED es tan sencilla que un niño puede manejarla: es poderosa firme y rápida, y en manos de cualquiera sentido comun, nunca se descompondrá, sino que durará toda la vida.

Todas las MÁQUINAS WEDD son garantidas de ser como ellas se representan, y una completa instruccion para su uso se dá para facilitar á los interesados.

Acudan y examinen por si mismos y se convencerán

Esta maquina solo puede conseguirse en la agencia

109 ½ CALLE FLORIDA 109 ½

Todos los que necesiten, son invitados á ocurrir antes de ser engañados en fabricaciones inútiles

109 1|2—No se olvide el número—109 1|2 p30 j9

CORREO DE ULTRAMAR
AÑO 1867

PARTE ILUSTRADA

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes volúmenes 1,000 gravados finos sobre madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios 24 figurines, de modas y varios patronesde bordados de todo género, de regalo se dará á los suscritores de esta parte la espléndid

ANA CATHERICK
O LA
MUGER VESTIDA DE BLANCO

Novela escrita en inglés por W. WILKIE COLLINS, traducida al castellano para el «Correo de Ultramar». Edicion de todo lujo en un tomo en 4.° mayor, sobre papel vitela, adornada con 47 áminas, grabadas sobre madera.

Condiciones de la suscricion con derecho al regalo

Por el año de 1867 entero con regalo encuadernado.... Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América. 36 números al año, por un año pesos fuertes 9 4

LIBRERIA DE LUCIEN, VICTORIA 119

(al número 147 provicionalmente)

Por órden del Sr. Administrador se previene á los dueños de las mercancias que abajo se relacionan, que deben ocurrir á despacharlas en el término de quince dias, en la inteligencia que de no hacerlo asi se procederá á la venta segun lo dispone el artículo 312 de las ordenanzas de Aduana—

Marca	Número	Embase	Contenido	Buque	Consignatarios
L D	s|m	1 cajon	piano	San Martin	Dectjen
D L	id	1 idem	piano	Adelaida	id
D R	id	10 barricas	castañas	Alfredo	Bernardo Delfino
s|m	id	1 bolsa	alberjas	Pepe	R. O'Shée
G L A	id	2 canastos	champagne	Alina	á la órden
C R					
R M	id	2 idem	id	id	id
s|m	id	2 idem	id	id	id
J A	66	1 bocoy	mercancías	se ignora	se ignora
B B S (B A)	923	1 fardo	hacienda	Evanjelist	B. Stockes
FL	s|m	2 canastos	loza	Margeret Falconer	Barber y Ca.
s|m	s|m	1 bolsa	clavos olor	Volant	Freyer
id	id	1 fardo	tabaco	se ignora	se ignora
id	id	1 máquina	limpiar arroz	id	Piaggio hermanos
FL	id	2 canastos	loza	Margarit Falconer	Barber
s|m	s|m	1 bolsa	clavos olor	Volant	Freyer

Buenos Aires, Junio 13 de 1867.

COLEGIO 25 DE MAYO

Calle Belgrano núm. 32 esquina á la de Balcarce

Los que suscriben, tienen el honor de participar á los Sres. padres de familia, que han fundado un Instituto de enseñanza elemental, científica y comercial.

El local elejido para Colegio, es uno de los mas hermosos y propios para el fin propuesto; ofreciendo grandes salones para estudios, y habitaciones espaciosas para pupilos.

Cuenta el Establecimiento con la asistencia del Doctor en Medecina y Cirujia, D. Camilo Clausolles, para cualquier enfermedad que pudiera sobrevenir á los alumnos, asi como encontrarán los pupilos en la familia de uno de los Directores que habita en el Colegio, todos los desvelos que haya de dar una buena y cariñosa madre da familia.

Ofrece ademas á los colejiales internos una buena biblioteca, y todo lo que necesiten para sus estudios.

Los ramos de enseñanza, son lo siguientes:

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Doctrina, lectura, caligrafia, contabilidad, geo grafia, historia nacional y gramática.

Ademas de estas materias enseñadas en el idioma del pais, habrá clases destinadas para los niños de familias francesas, alemanas y brasileras, sin cobrarles nada por esta instruccion, ade mas del estipendio general.

ENSEÑANZA SEGUNDARIA.

1.° año, gramática general, ortografia y composicion, aritmética, aljibra, francés, ingles, aleman, latin, geografia é historia antigua.

2.° año, geometria plana y del espácio, trigonometria rectilinea, francés, ingles, aleman, latin, geografia, historia de la edad media, teneduria de libros y aritmetica comercial.

3.° año, trigonometria esférica, geometria descriptiva, secciones cónicas, geometria analitica, ingles, aleman, latin, historia moderna, filosofia y dibujo lineal.

4.° topografia, cosmografia, fisica, mecanica, aleman, latin, historia, filosofia y dibujo, topografico.

ENSEÑANZA AMENA.
Música. Dibujo, Armas, Gimnastica.
ESTIPENDIOS.
Euseñanza elemental.

xterEnos	100 ps. mensuales m|c.		
Enseñanza secundaria.			
Externos	150 «	Id.	id.
Medio pupilos	250 «	id	id.
Id con el arrauezo	300 «	id	id.
Pupilos	450	id,	id.
Id con lavado	500	id	id,

Enseñanza amena—Lo que se tratase.
Exámenes internos—Todos los meses.
Exámenes públicos—Todos los semestres.

Los estudios acompañarán á los cursos de la Universidad y del Colejio Nacional.

Todas las pensiones se cobran anticipadamente

Buenos Aires, 25 de Mayo de 1867.
Manuel Prieto de Farlet—Cárlos Jasen.

Armazon y mostrador

Se desea comprar uno usado que haya servido para almacen ó tienda, de un tamaño regular, prefiriéndose á un precio barato, sino es asi escusado presentarse. Mandar el domicilio donde esté, á toda hora. Calle de Moreno núm. 321.
j26 3p.

Societe generale de transportes
Maritimes á vapeur

Ligne de Marseille á Buenos Aires

Consignatarios calle de Bolivar 76

El paquete á vapor «Bourgogné» de 1500 toneladas de registro y de 1er. clase saldrá para Marseilla sin trasbordo, del 18 al 20 de Julio próximo con escala:

Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
Gibraltar
Génova

Los precios de pasaje quedan provisoriamente establecidos.

	1.ª clase	2.ª	3.ª
Para Cibraltar	$ 181	$ 170	$ 75
« Marseilla	« 210	« 190	« 80
« Génova	« 220	« 200	« 80

Para la 1.ª y 2.ª clase se dan billetes de ida y vuelta con una rebaja de 25 p§ sobre los precios establecidos.

Los niños de menos de 3 años de edad no pagan pasaje de 3 á 8 años pagan cuarto de pasaje de 8 á 12 años medio pasage y el de 12 años arriba pasaje entero.

Para flete y pasaje ocurrase á los consignatarios calle Bolivar 76
j20 30p Bonnemason y Heydecker.

Se venden Dos casas una en la calle de Charcas de azotea nueva en 65 mil pesos y la otra calle de la Defensa con 18 varas de frente y 70 de fondo, con 10 piezas de azotea en doscientos sesenta mil pesos. Y para tratar ocurran en la calle de las Artes núm. 301, desde las 7 de la mañana hasta las 12. p6 j20

SIRVIENTE

En la calle de Potosí núm. 178, se necesita uno que sea honrado y trabajador. Es escusado se presente sí no lleva buenas recomendaciones
j22 8p.

Mucamo Se necesita uno en la calle de Maipú núm. 271. j26 3p.

La Nacional

Compañla española de Seguros Mutuos sobre la vida.

El infrascripto Administrador é Inspector General de esta compañia, hace saber al público que á consecuencia de la raiterada renuncia hecha por el Sr. D. Machaly del puesto que ocupaba, le ha sido admitida, declarando que queda sumamente complacido de sus servicios á la compañia y á los suscritores y de su honradez en el desempeño de su cargo.

En su lugar y como único representante de la compañia en esta, ha sido nombrado el Sr. D. José M. Buyo que otra vez ha representado á la Compañia La Nacional en esta.—Buenos Aires Junio 21 de 1867.
El Admistrador Inspector General.
p3 j26 Julio Sanglais.

A las artes—Serra y Piferrer grabadores en todos metales San Martin núm. 9. Gran taller de grabados de todas clases como son cuños, timbres sellos de tinta y lacre, planchas para puertas y escritorios y todo cuanto pertene al arte de grabador, en dicha casa se hallará un gran surtido de articulos de escritorio de todas clases, retratos de cuadros de costumbres de Paris, indios y vistas de la ciudad á 50 ps. m|c. docena. p3 j26